



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

10^a sesión plenaria

Viernes 24 de septiembre de 2004, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Ping (Gabón)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Discurso del Sr. Pedro Verona Rodrigues Pires, Presidente de la República de Cabo Verde

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Cabo Verde.

El Sr. Pedro Verona Rodrigues Pires, Presidente de la República de Cabo Verde, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Pedro Verona Rodrigues Pires, Presidente de la República de Cabo Verde, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Rodrigues Pires (*habla en portugués; interpretación al español de un texto en francés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Asimismo, quiero expresarle mis mejores deseos de éxito en el desempeño de su mandato, un mandato que es un honor que le hace la comunidad internacional a su país, la República del Gabón.

Quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, por su generosa dedicación a las causas de las Naciones Unidas y de África en particular.

Creo que este es también el momento apropiado para rendir homenaje al anterior Presidente de la Asamblea General, Sr. Julian Hunte, y felicitarlo por su labor y por su considerable contribución a la promoción de la universalidad de las Naciones Unidas.

Mi país, la República de Cabo Verde, es uno de los pequeños Estados insulares. Consideramos que nuestros Estados, debido a sus características particulares, merecen una atención especial de la comunidad internacional. En lo económico, lo social y lo ecológico, esos Estados sufren unas deficiencias y restricciones que les son intrínsecas y esto hay que tenerlo debidamente en cuenta.

Mediante sus propios esfuerzos, pero también con la contribución necesaria de la comunidad internacional, Cabo Verde se está preparando para mejorar y salir de su condición de uno de los países menos adelantados. Mi país sigue sufriendo una situación precaria que no se puede pasar por alto ni minimizar. Además, los pequeños Estados insulares a menudo representan realidades físicas y humanas singulares, que constituyen un auténtico patrimonio para la humanidad. Por estas y otras razones, quisiera formular desde aquí un llamamiento en favor de los pequeños Estados insulares.

La comunidad internacional está atravesando un período particularmente complejo, marcado por retos de diversa índole. Somos conscientes de que sólo si nos centramos en la paz, la estabilidad, la seguridad, el diálogo y el respeto por la diversidad de intereses y

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

culturas, en un clima de libertad, podremos crear un entorno internacional propicio para dar una solución justa a los problemas graves que tenemos hoy.

La guerra no tiene por qué ser inevitable. Además, ateniéndonos a la etapa tan avanzada de civilización a la que ha llegado la humanidad, creo que cabría preguntarse si no ha llegado la hora de dejar atrás el concepto formulado por el eminente teórico militar alemán del siglo XIX Clausewitz, quien afirmó que la guerra es una prolongación de la política por otros medios. Creo que es más bien recurriendo a la negociación, al diálogo y al reconocimiento de la legitimidad de los intereses y derechos de todas las partes que podemos sacar provecho de la posibilidad que existe de evitar tener que ir a la guerra para resolver las controversias nacionales o internacionales.

Por último, con respeto por el derecho internacional, elaborado con la participación de todos y compartido y respetado por igual por todos —un respeto que impregna los principios y propósitos de las Naciones Unidas— podremos encontrar una respuesta que dé lugar a un mundo pacífico, próspero y justo: el mundo al que la humanidad claramente aspira.

Quisiera reiterar desde aquí que rechazamos absolutamente el uso injustificado de la violencia y condenamos inequívocamente el uso del terrorismo como manera de resolver las controversias políticas. El hecho de trivializar la vida y la muerte, que es totalmente condenable, también deshumaniza a sus adeptos y da vía libre a los peores tipos de aberraciones en las relaciones entre comunidades humanas. Es por ello que la lucha por la paz no debe detenerse y todos, en particular las Naciones Unidas, tenemos el deber imperioso de contribuir a romper el ciclo de violencia y a abrir el camino hacia la coexistencia pacífica entre las naciones y las comunidades humanas.

Uno de los otros males sociales que afligen a nuestro planeta y que puede combatirse de manera efectiva es el hambre y la pobreza. Su erradicación es precisamente uno de los objetivos del programa del Milenio. Estoy convencido de que el éxito de la lucha contra el hambre y la pobreza tendrá repercusiones mundiales indudablemente positivas que podrían fomentar la unidad y la armonía entre las personas y fortalecer los derechos humanos, entre ellos el derecho más sagrado y fundamental: el derecho a la vida. Además, podrían fomentar el enriquecimiento material y moral de toda la sociedad humana y contribuir a la

creación de las condiciones imprescindibles para mejorar la seguridad internacional, disminuyendo la emigración y reduciendo la diferencia que existe entre ricos y pobres, y eliminando así las razones de la frustración de millones de personas pobres y hambrientas de todo el mundo.

Otra tragedia sobre la cual hay que actuar es el VIH/SIDA, que está hipotecando el futuro de muchos países, en particular de África. Es urgente promover y garantizar una solidaridad internacional efectiva a fin de extirpar de la vida cotidiana de millones de personas el fantasma del hambre, la pobreza y las enfermedades pandémicas. Creo que la humanidad dispone de los recursos y el potencial necesario para que hagamos realidad ese maravilloso sueño.

El continente africano, del cual forman parte mi país y el suyo, Sr. Presidente, sigue estando aquejado de retos enormes y de diversa índole. En cuanto a la cuestión fundamental de la paz y la estabilidad política, también observamos un compromiso genuino por parte de los Estados africanos por resolver los conflictos y extinguir los focos de tensión. Sin embargo, no basta con la voluntad política de los Estados, las organizaciones regionales y la Unión Africana, ya que, a fin de que la paz y la seguridad se hagan realidad para todos los pueblos dentro de un período razonable, se necesita el compromiso de la comunidad internacional y su indispensable contribución mediante los recursos suficientes.

La paz no es meramente la ausencia de guerra. Para lograr una paz genuina hace falta disponer del tiempo suficiente y fomentar la confianza entre las partes, así como contar con una estrategia para consolidar la paz. Asimismo, la paz y la estabilidad dentro de los Estados requieren unas instituciones y unas políticas que sean inclusivas y que respeten y engloben a todos los sectores de las naciones y que colmen sus aspiraciones legítimas en lo político y lo económico, y que a la vez garanticen la protección de su identidad cultural.

No cabe ninguna duda de que, debido a los profundos cambios que se han producido en los ámbitos científico, tecnológico y sociopolítico, existe un enorme movimiento de democratización de las sociedades humanas, apoyado por las instituciones del Estado de derecho. Sin embargo, no hay suficiente con una mera democracia política. Los ciudadanos deben tener garantizada la participación en los asuntos públicos y una vida decente, honorable y digna, puesto que no hay libertad sin dignidad.

También cabe reconocer que todavía hay vestigios tenues de los viejos regímenes, que hay que eliminar de raíz de una vez por todas y que hay que suprimir de las relaciones entre personas y comunidades, como el racismo, la discriminación religiosa y cultural, la desigualdad entre el hombre y la mujer y el desdén por los derechos fundamentales de las comunidades indígenas en varios países.

También debemos preguntarnos si la democracia dentro de los Estados se refleja en las relaciones entre Estados diferentes, en particular si tenemos en cuenta que vivimos en un mundo sin equilibrio en el que la desigualdad de poder entre los que tienen y los que no tienen sigue creciendo día a día. Por lo tanto, es absolutamente necesario promover la democratización de las relaciones internacionales tratando de encontrar un equilibrio mejor en las relaciones entre los Estados. Una democracia internacional basada en el diálogo y la cooperación entre Estados y culturas, en la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural entre comunidades y en la solidaridad humana y el respeto por los intereses legítimos de cariz político y material de todas las partes, de naciones grandes y pequeñas, se traduciría en la implementación de un multilateralismo auténtico en la gestión pública mundial. No cabe duda de que allí residen las bases para triunfar ante las dificultades de hoy y la garantía de conseguir un futuro seguro, pacífico, predecible y próspero para la humanidad.

Dentro de varios meses las Naciones Unidas cumplirán 60 años de una vida rica e intensa, plena de retos, conmociones y problemas sumamente complejos, pero también plena de innumerables victorias y esperanzas para la humanidad. Mi país se sumó a la comunidad de las naciones motivado en gran medida por la intervención de las Naciones Unidas en favor de la libertad y los derechos humanos de los pueblos coloniales, algo por lo que siempre le estará agradecido. Creo que, a la luz de los profundos cambios registrados en los últimos seis decenios en todas las esferas del escenario internacional y ante la aparición de nuevas relaciones de fuerza y de dificultades sumamente complejas que exigen respuestas urgentes e inmediatas, es evidente la necesidad de avanzar con la reforma de las Naciones Unidas, y en especial de su Consejo de Seguridad. A mi juicio, la reforma prevista debería, además de reflejar las nuevas realidades geopolíticas mundiales, garantizar la representatividad de todos los continentes y de todas las comunidades y una intervención y participación adecuadas para todos. Desde esa pers-

pectiva, contaríamos entonces con una comunidad internacional más equilibrada y con una distribución más equitativa de las responsabilidades en la construcción del futuro de la humanidad.

Antes de concluir, quisiera destacar las acciones exitosas llevadas a cabo en estos últimos años por las Naciones Unidas bajo el liderazgo de su Secretario General, Sr. Kofi Annan, gracias a quien hemos podido mantener en el programa internacional cuestiones sustanciales que afrontan numerosas sociedades humanas diariamente, lo cual ha permitido a esta institución universal estar en contacto directo con las inquietudes y las dificultades que preocupan a todos los miembros de la familia humana.

En este sentido, quisiera honrar la memoria de todos los que han prestado servicios a las Naciones Unidas y han sido víctimas de actos insensatos producto de la intolerancia y del terrorismo de los movimientos radicales. Quiero subrayar también la necesidad de que todos los países y todas las instituciones formales o informales garanticen el respeto y la seguridad de estos nobles hombres y mujeres, ya que están cumpliendo una misión al servicio de todos nosotros.

Sr. Presidente: Espero que este quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, que transcurre bajo su Presidencia, aporte nuevos logros a la paz, la justicia, el progreso social y la estabilidad del mundo.

Por último, quisiera reiterar las palabras del Papa Juan Pablo II, autoridad moral indiscutible de nuestro tiempo, en el llamamiento que dirigió a los dirigentes mundiales el 1° de enero de este año:

“Es preciso que las Naciones Unidas se eleven cada vez más de la fría condición de institución de tipo administrativo a la de ser centro moral, en el que todas las naciones del mundo se sientan en su casa ...”

El Presidente (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Cabo Verde por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Pedro Verona Rodrigues Pires, Presidente de la República de Cabo Verde, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (continuación)**Debate general****Discurso del Honorable Tuilaepa Sailele Malielegaoi, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio del Estado Independiente de Samoa**

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio del Estado Independiente de Samoa.

El Honorable Tuilaepa Sailele Malielegaoi, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio del Estado Independiente de Samoa, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en francés*): Tengo el honor de dar la bienvenida a su Excelencia el Honorable Tuilaepa Sailele Malielegaoi, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio del Estado Independiente de Samoa, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Malielegaoi (Samoa) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Samoa lo felicita cálidamente por su elección para dirigir la marcha de la labor de la Organización en este momento tan difícil en su quincuagésimo noveno año de historia. Sé que proseguirá la buena labor de su predecesor destacando la índole multidimensional de la seguridad internacional y la necesidad de reformar las Naciones Unidas a fin de que la Organización responda más eficazmente a los retos actuales y emergentes que enfrenta nuestro mundo.

Prácticamente no hay una semana que pase sin que un acto de terrorismo cometido en algún lugar del mundo asalte nuestra sensibilidad. Estos actos asesinos, independientemente de la causa o la queja que esgriman sus perpetradores, son completamente indefendibles. Estos actos abominables concebidos para socavar y desestabilizar los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional por lograr la paz y la seguridad de nuestras sociedades siguen acabando con muchas vidas inocentes, dando lugar a la muerte o mutilación de personas y al desplazamiento de multitudes. Samoa condena en los términos más enérgicos todos los actos de terrorismo, y seguirá tomando medidas y aportando su apoyo a la campaña en su contra.

Además del terrorismo, persisten otros flagelos para la paz y la estabilidad de nuestras naciones. Las

armas de destrucción en masa, la pobreza y el hambre, la degradación ambiental, la trata y el contrabando de seres humanos, el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis se están convirtiendo en importantes amenazas constantes a la seguridad mundial.

La campaña contra el terrorismo todavía puede tener éxito, pero no exclusivamente mediante la fuerza de las armas. El impedir que los terroristas gocen de refugio seguro y el eliminar sus fuentes de financiación son elementos igualmente cruciales. Pero no menos importante es la necesidad de abordar las causas fundamentales que alimentan el terrorismo.

Ninguna administración sensata puede dejar de conmovirse por la tragedia de Beslan y la catástrofe humanitaria de Darfur. La necesidad imperiosa de que la Organización y la comunidad internacional adopten medidas para hacer frente a esos acontecimientos y sus causas ha sido expresada elocuentemente por los líderes que me han precedido en esta tribuna. Sólo quiero recordar y subrayar que las medidas para solucionar estos problemas y otros similares deben llevarse a cabo con arreglo al imperio del derecho.

Con respecto al Iraq, Samoa deplora la violencia cotidiana que ha causado la muerte y mutilaciones a tantas personas, así como las circunstancias que las han provocado. Apoyamos plenamente el restablecimiento de la soberanía del Iraq y rogamos por el éxito de un proceso electoral creíble para establecer un Gobierno iraquí con un mandato popular.

Asimismo, sólo podemos rezar por que se encuentre pronto una solución viable al conflicto israelo-palestino, antes de que se pierdan muchas más vidas en ambas partes.

El mes pasado, Samoa celebró en nuestra capital, Apia, la Cumbre anual de líderes del Foro de las Islas del Pacífico. Como actual Presidente de este grupo, quiero informar a la Asamblea de que los líderes del Pacífico una vez más señalaron los peligros que el terrorismo, la delincuencia transnacional, las drogas ilícitas y la difusión de las armas pequeñas de asalto plantean para el mundo y para la región del Pacífico en particular. Por consiguiente, los países del Foro de las Islas del Pacífico han fortalecido su cooperación en medidas contra el terrorismo y han recalcado los esfuerzos nacionales y la cooperación regional en la lucha contra la delincuencia transnacional organizada y en la creación de capacidad de control de fronteras.

El Foro de las Islas del Pacífico también está comprometido a adoptar medidas colectivas para ayudar a los Gobiernos de la región a recuperarse de los conflictos y crisis nacionales. El éxito de estas medidas, adoptadas con el apoyo de las Naciones Unidas, ya se ha visto en los resultados positivos de la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón. Si bien todavía queda mucho por hacer, las Islas Salomón están progresando constantemente y el Foro seguirá prestando apoyo a la Misión.

De modo similar, se ha logrado la paz en Bougainville y se celebrarán elecciones para un gobierno autónomo a finales de año. El papel de los Gobiernos de Papua Nueva Guinea, Australia y Nueva Zelanda con el apoyo del Foro de las Islas del Pacífico trabajando junto con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas es algo crucial para guiar a Bougainville en este período importante.

Una característica fundamental del mecanismo de respuesta establecido por el Foro de las Islas del Pacífico para ayudar a los gobiernos regionales es su flexibilidad. El Foro de las Islas del Pacífico ahora está respondiendo a una crisis en uno de nuestros países miembros, originada por causas muy distintas a las de las Islas Salomón y Bougainville.

En reconocimiento de la importancia de la buena gobernanza para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, el Foro de las Islas del Pacífico ha invitado a sus miembros a adherirse a la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. Al fortalecer aún más las instituciones de la buena gobernanza en las naciones del Pacífico, el importante papel de los actores no estatales y de la sociedad civil fue subrayado por los líderes del Pacífico.

Un tema que las islas del Pacífico han señalado a la atención de las Naciones Unidas a lo largo de los años, que sigue siendo pertinente no sólo para el Pacífico, y, lo más importante, que fomenta la causa de la no proliferación nuclear, es la cuestión del Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico Sur. El Foro de las Islas del Pacífico ha instado una vez más a los Estados Unidos a que ratifique los protocolos del Tratado.

Si bien el Foro de las Islas del Pacífico ha participado militantemente para superar las crisis a que se enfrentan algunos de los gobiernos regionales, varias naciones de las islas del Pacífico además de Australia y Nueva Zelanda han contribuido todo lo posible en los esfuerzos de las Naciones Unidas en relación

con el mantenimiento de la paz. En cuanto a mi propio país, aportamos efectivos de policía a las misiones de mantenimiento de la paz de Timor-Leste y Liberia además de los aportados a las Islas Salomón.

Claramente, nuestras naciones pequeñas están esforzándose por contribuir a las iniciativas de seguridad y paz de las Naciones Unidas. Sin embargo, las obligaciones nacionales, inclusive la necesidad de presentar informes en virtud de las distintas convenciones y resoluciones de las Naciones Unidas sobre seguridad y terrorismo, imponen una carga muy pesada para la infraestructura y capacidad administrativa de los pequeños Estados. Por ello, pedimos la comprensión de la Organización y alentamos a los órganos correspondientes de las Naciones Unidas a que exploren maneras innovadoras de ayudar a los pequeños Estados a cumplir sus compromisos.

El Sr. Spencer (Antigua y Barbuda), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Todos conocemos los desafíos y necesidades especiales a que hacen frente los pequeños Estados insulares en desarrollo, lo cuales aparecen reflejados en el Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Países Insulares en Desarrollo que existe desde hace 10 años. Lamentablemente, a pesar de los compromisos asumidos hace 10 años en Barbados y del examen de mitad de período efectuado en 1999 en este Salón, el logro de estos objetivos nos sigue eludiendo.

Esperamos fervientemente que la reunión internacional que se celebrará en Mauricio el próximo mes de enero para examinar ampliamente el Programa de Acción de Barbados ofrezca una oportunidad para que la comunidad internacional demuestre su voluntad política y comprometa los suficientes recursos con el fin de permitir que los pequeños Estados insulares superen los desafíos a los que hacen frente.

La oleada de huracanes que devastó terriblemente las naciones isleñas del Caribe y los Estados Unidos es un buen recordatorio de los enormes desafíos que enfrentan estos pequeños Estados insulares en desarrollo y de su vulnerabilidad ante los desastres. Nuestras naciones de las islas del Pacífico, inclusive mi país, conocemos, por propia y amarga experiencia con ciclones que afectan regularmente nuestra región, los efectos desalentadores de ese tipo de desastres que, en pocas horas, pueden revertir los avances arduamente logrados a través de los años.

Por lo tanto, las preocupaciones y vulnerabilidad de nuestras naciones son muy reales. Si bien aceptamos la responsabilidad primordial de lograr los objetivos del Programa de Acción, la realidad es que el apoyo de la comunidad internacional es indispensable para el éxito. Por ello, pedimos al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional que den el apoyo necesario para complementar los programas actuales y futuros, así como la ejecución y supervisión de los resultados de Mauricio para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Del mismo modo, no puede exagerarse la importancia de las instituciones multilaterales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en este proceso. Por ello, exhortamos al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a que aplique estas normas de acceso y simplifique los procedimientos de desembolso para tener en cuenta las circunstancias especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El comercio es un componente vital para el desarrollo sostenible, en especial para los pequeños Estados insulares en desarrollo. En consecuencia, seguimos exhortando a que se tenga en cuenta la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo en las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio, especialmente con respecto a un tratamiento especial y diferencial para las economías pequeñas.

El examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio el año próximo le dará a la comunidad internacional una oportunidad de hacer un balance del progreso y de identificar estrategias correctivas y compromisos para la realización de estas metas. Samoa sigue comprometido con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La elección de un segundo Fiscal Adjunto de la Corte Penal Internacional hace dos semanas completa el proceso de plena institucionalización de la Corte. Samoa da una cálida bienvenida a todos los magistrados y funcionarios de la Corte y suma su voz al llamamiento para que otros Miembros de las Naciones Unidas se adhieran al Estatuto de Roma para el establecimiento de la Corte. Teniendo en cuenta su papel en la defensa de las normas humanitarias internacionales y en la protección de los derechos humanos, la Corte merece el apoyo de la comunidad internacional para contar con la plena universalidad que se merece.

Agradecemos al Secretario General y al anterior Presidente de la Asamblea su encomiable labor al fomentar la revitalización y la reforma de la Organización.

En este sentido, Samoa apoya plenamente la labor del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio y espera con interés el informe que ha de presentar a finales del año.

Creemos que entre los resultados de la reforma de las Naciones Unidas deberían figurar la restauración de la primacía del papel de la Asamblea General y el aumento de la eficacia y la eficiencia de la Secretaría.

En particular, apoyamos la ampliación del Consejo de Seguridad y recomendamos enérgicamente la inclusión del Japón y de Alemania como miembros permanentes.

Por último, ofrezco al Sr. Ping el pleno apoyo de mi delegación en el cumplimiento de sus numerosas responsabilidades y le deseo grandes éxitos en su Presidencia.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa por la declaración que acaba de formular.

El Honorable Tuilaepa Sailele Malielegaoi, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Honorable Patrick Manning, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago.

El Honorable Patrick Manning, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tengo el honor de dar la bienvenida al Honorable Patrick Manning, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Manning (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Trinidad y Tabago, quiero felicitar al Sr. Ping por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno

período de sesiones. Confiamos en que su experiencia y sus habilidades diplomáticas le permitan desempeñar cabalmente las onerosas responsabilidades inherentes a su cargo.

Permítaseme transmitir a su predecesor, el Honorable Julian Hunte, Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos realizados en pro de la revitalización de la Asamblea General.

También quiero transmitir al Secretario General, Sr. Kofi Annan, el pleno apoyo del Gobierno y del pueblo de Trinidad y Tabago en sus esfuerzos para llevar adelante la iniciativa mundial de las Naciones Unidas para hacer del mundo un lugar mejor y más seguro para toda la humanidad.

Hoy, Trinidad y Tabago celebra su vigésimo octavo aniversario como república. Durante nuestros 42 años como país independiente, hemos registrado importantes avances en el desarrollo de nuestra nación. Hemos mantenido una fuerte tradición de gestión democrática por medio de un sistema político pluralista cada vez más incluyente; del pleno respeto de los derechos humanos fundamentales y de las libertades individuales, que se consagran en la Constitución y que gozan de reconocimiento internacional; así como de una adhesión estricta al imperio del derecho.

Hemos tratado de diversificar cada vez más nuestra base económica. Gracias a la aplicación de políticas macroeconómicas congruentes y sólidas, junto a una gestión y a un uso prudentes de nuestros recursos, hemos disfrutado de más de un decenio de crecimiento económico positivo, que el año pasado fue del 13,2%.

Nuestro país ha registrado importantes logros en la promoción de las capacidades de nuestro pueblo mediante el acceso universal a la educación primaria y secundaria. Hemos avanzado aún más con nuestro programa preescolar patrocinado por el Estado, que se propone alcanzar la universalización de la enseñanza preescolar antes de 2010; así como con la apertura a todos de las puertas de la educación terciaria, mediante la prestación de apoyo a cada estudiante, el aumento de los fondos para los merecedores y la creación, en fecha reciente, de la Universidad de Trinidad y Tabago.

Nuestra República archipelágica, habitada por 1,3 millones de personas de origen africano, indio, europeo, chino, del Oriente Medio y mixto, es un verdadero microcosmos de los pueblos del mundo. Sin embargo,

hemos podido fomentar la armonía racial y la tolerancia religiosa mediante el apego colectivo a la diversidad de nuestro pueblo.

Ese enfoque, junto a la observancia de la integridad y la transparencia en los asuntos públicos y la igualdad de oportunidades para todos, ha sido esencial para el mantenimiento de la paz, la estabilidad y el progreso de que gozamos en nuestra intención de hacer de Trinidad y Tabago un faro de integridad en el mundo.

Trinidad y Tabago ha demostrado una enorme fortaleza y flexibilidad ante un entorno mundial caracterizado por rápidos cambios económicos, sociales y de otras índoles. Ello nos ha hecho adoptar una visión nueva y audaz en la búsqueda de nuestro programa de desarrollo. Al respecto, en estos momentos nuestro Gobierno y nuestro pueblo están enfrascados en un proceso de consultas sumamente participativo con miras a formular un plan de desarrollo nacional estratégico para guiar a Trinidad y Tabago hacia la meta de convertirse en una nación desarrollada a más tardar en 2020.

Ese plan se denomina Visión 2020 y en él se incluye el desarrollo del capital humano; la perfección de la sociedad movida por la tecnología y basada en el conocimiento; el desarrollo de una economía altamente productiva y competitiva a escala mundial; y, antes de 2020, el logro para todos nuestros ciudadanos de un nivel de vida comparable al de los países desarrollados.

Nuestros logros son testimonio irrefutable de lo que una pequeña nación independiente como la nuestra puede hacer en ese sentido. Existe un vínculo ilustrativo entre dos características que hoy definen a nuestro país y lo diferencian de otros de la región. La primera de esas características está dada por nuestros recursos petroleros y de gas natural, que son fundamento y pilar de nuestra economía; la segunda, por el tambor de acero, una creación nuestra, obtenida del calentamiento y la afinación de la tapa de los barriles de petróleo descartados.

Este tambor de acero es uno de los instrumentos musicales más importantes que se ha inventado en el último siglo. Nos enorgullecemos de haberlo creado, así como del reconocimiento y la popularidad crecientes de que goza al nivel internacional, que son fiel reflejo de la inventiva fenomenal de los pueblos de los países en desarrollo.

Lo mismo se aplica a nuestros logros en el sector energético. Con poco más de 130.000 barriles de petróleo diarios, la producción de Trinidad y Tabago no

es significativa según los parámetros internacionales. Sin embargo, nuestra producción de gas natural es de 2.900 millones de pies cúbicos diarios, lo que ha permitido que mi país sea hoy el mayor exportador de metanol y de amoníaco del mundo. En estos momentos suministramos a partir de nuestros tres trenes el 80% de las importaciones de gas natural líquido de los Estados Unidos, algo que proponemos aprovechar para el desarrollo de la región del Caribe. También somos un suministrador fundamental de energía a nuestros vecinos caribeños. Para seguir facilitando esto, examinamos la factibilidad de varios proyectos energéticos, incluida la construcción de un gaseoducto natural a lo largo del Caribe oriental. Hemos establecido una empresa mixta con la vecina Venezuela a fin de licuar el gas natural de ese país en Trinidad y Tabago.

Mientras, nuestras instalaciones de producción de hierro y acero se amplían. Varias instalaciones de producción nuevas producen en tren, entre ellas un complejo de producción de etileno, un proyecto de fundición de aluminio y otros para la producción ampliada de amoníaco y metanol, así como de otros derivados petroquímicos.

La combinación de un clima de inversión atractivo y favorecedor, con la existencia de una fuente de energía disponible y asequible; una ubicación estratégica con relación a América del Norte, Central y del Sur y a los mercados europeos; un nivel de alfabetización superior al 90%; una sólida ética; y una buena infraestructura de comunicaciones siguen haciendo de Trinidad y Tabago uno de los principales receptores per cápita de inversión extranjera directa del hemisferio. En realidad, el año pasado fuimos el segundo mayor receptor después del Canadá.

Al igual que otros países, a nosotros también nos han tocado nuestros retos. Por ejemplo, nuestra ubicación estratégica —nos encontramos a menos de 9 millas de la costa sudamericana y al sur de la sucesión de islas del Caribe y estamos perfectamente comunicados por aire y por mar con las principales ciudades del Atlántico Norte— hace que seamos extremadamente vulnerables al comercio de drogas ilícitas y armas de fuego. La lucha contra el narcotráfico, los delitos relacionados con los estupefacientes y la propagación del VIH/SIDA son algunos de nuestros retos de más envergadura, pero el Gobierno de Trinidad y Tabago sigue estando decidido a erradicar esos flagelos. Seguimos aplicando las medidas necesarias para luchar contra ellos y estamos seguros de que venceremos.

Nuestro programa para el desarrollo no sólo se centra en la República de Trinidad y Tabago. Es parte integrante de un programa pancaribeño con el que nos hemos comprometido irrevocable y sólidamente, y que tiene en cuenta el mayor grado posible de desarrollo de los países de nuestra región. Numerosos lazos históricos y de otro tipo unen a nuestras naciones del Caribe y entendemos que las bases fundamentales para nuestro desarrollo consisten en ser capaces de trabajar con una colaboración más estrecha para influir más en nuestro desarrollo, así como en el desarrollo mundial, que durante siglos fue dictado por otros.

Hoy, nuestro nivel de cooperación funcional en la región ha aumentado en varias esferas, y Trinidad y Tabago sigue desempeñando un papel fundamental en todos los sentidos. Por ello, esperamos con interés que empiece a operar la institución más reciente del Caribe —la Corte Suprema del Caribe— que servirá de órgano mediador de la Economía del Mercado Único de la CARICOM, que se creará dentro de poco, así como de tribunal de apelación en última instancia. Su sede será Puerto España.

El desarrollo de Trinidad y Tabago y el de la CARICOM están interrelacionados. La CARICOM es nuestro segundo gran mercado para las exportaciones, después de los Estados Unidos de América, a donde va prácticamente el 20% de nuestras exportaciones. Nuestra parte de comercio regional llegó al 80% en 2001. Desde 1996, hemos aportado aproximadamente 1.400 millones de dólares en asistencia a los Estados del Caribe mediante diversos mecanismos, como las actividades del mercado de capitales, la inversión extranjera directa, el alivio de la deuda y la asistencia directa. El año pasado, ofrecimos 505 millones de dólares en préstamos a empresas y gobiernos de la región; algunos de ellos tenían dificultades para conseguir préstamos en el mercado internacional. Además, hemos creado recientemente una nueva entidad dedicada al otorgamiento de subvenciones, que se basará en las ventas de los productos del petróleo de la región y que se dedicará a la erradicación de la pobreza en el seno de la CARICOM.

Mi país considera el desarrollo del Caribe, nuestro segundo mercado más grande, parte integrante del desarrollo de Trinidad y Tabago. Aun así, nuestras iniciativas encaminadas al desarrollo nacional y regional exigen un entorno económico internacional más sensible, que propicie una integración que favorezca más la integración de los países en desarrollo en la economía

mundial. En ese sentido, pese a ser optimistas con respecto al futuro de Trinidad y Tabago, en esta ocasión tengo que defender los intereses de las naciones atribuladas del Caribe. ¿Cuántas veces han predicado los pequeños Estados independientes, desde este mismo podio, que era necesario contar con acuerdos comerciales multilaterales en los que se contemplen los aspectos vulnerables inherentes a los pequeños Estados insulares en desarrollo, y ulteriormente la necesidad de que se les preste especial atención y se les otorgue un trato diferencial? Algunos países asociados son notablemente reticentes a responder en consonancia, y ello sigue teniendo consecuencias negativas, sobre todo para los Estados caribeños con economías de poca envergadura.

Por lo tanto, Trinidad y Tabago está decidida a pedir, junto con nuestros asociados que también son países en desarrollo, lo que se puede considerar como la aplicación de la conciencia social a la gestión de la mundialización y sus procesos. Los países en desarrollo del Caribe, que importan capitales, son perfectamente conscientes —en ocasiones dolorosamente conscientes— de las implicaciones de la escasez de capitales a la hora de generar puestos de trabajo y ofrecer vivienda, educación y atención médica a nuestros ciudadanos. E incluso tal vez debo decir a todos aquellos que aún no han nacido.

El más fundamental de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio —la erradicación de la pobreza— sólo puede lograrse mediante acuerdos comerciales menos exigentes, el aumento de los flujos financieros y la consiguiente potenciación del papel de nuestros ciudadanos. Las implicaciones están claras. El rumbo que han tomado algunos de nuestros asociados de la Unión Europea dificultará el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Ahora, cuando hablamos de esos Objetivos, pensamos en Haití, el miembro más reciente de la CARICOM, donde más de 1.000 personas murieron como consecuencia de la embestida del Huracán Jeanne, que agravó los tremendos problemas que ya tiene ese país. Por ello, Trinidad y Tabago acoge con agrado la decisión que adoptó el Consejo de Seguridad —mediante su resolución 1542 (2004) de 30 de abril de 2004— de crear la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. También apoyamos la reciente decisión del Consejo Económico y Social de reactivar su Grupo Asesor Especial sobre Haití a fin de fomentar la coordinación y el desarrollo de un programa de

asistencia a largo plazo para ese país. Creemos que esas iniciativas de la comunidad internacional ayudarán significativamente a los procesos de estabilización y desarrollo de Haití, que se necesitan urgentemente.

No obstante, en este momento Haití precisa muchísima asistencia humanitaria internacional. Lo mismo ocurre con Granada y varios otros Estados caribeños que tuvieron la desgracia de recibir la visita de “Iván, el terrible”. El 8 de septiembre, el Huracán Iván se abatió sobre Granada. En menos de dos horas destruyó completamente la economía y la infraestructura de Granada y dejó tras de sí una devastación indescriptible. El 90% de los edificios quedaron afectados o destruidos. La economía de Granada es fundamentalmente agrícola, aunque también depende del turismo. El 90% de los cultivos desaparecieron como consecuencia del fuerte viento. Un representante de Granada notificó a los dirigentes de la CARICOM que hoy en día Granada no tiene producto nacional bruto.

Antes de pasar por Granada, el Huracán Iván ocasionó problemas y destrucción en mayor o menor grado en Tabago y Barbados. Tras abandonar Granada, se dirigió a San Vicente y las Granadinas, Jamaica, las Islas Caimán, Cuba, las Bahamas y el sur de los Estados Unidos. En todas partes causó un grado de destrucción considerable, pero Granada y las Islas Caimán fueron los principales afectados.

Antes de Iván, habían pasado por allí Charley y Frances. Después de Iván, llegó Jeanne, que causó muerte y destrucción en Puerto Rico, la República Dominicana y Haití. Varios países de la CARICOM cargan con el reto enorme de intentar restablecer la normalidad.

Me gustaría preguntar hasta qué punto las incursiones al espacio desde el planeta Tierra o, lo que es lo mismo, los desequilibrios ecológicos originados por la industrialización han influido en estos cambios climáticos evidentes.

Después de que Granada quedara devastada, los países de la CARICOM se unieron para brindar ayuda a esa isla y merecen que se les aplauda por el enorme volumen de ayuda humanitaria que siguen enviando a Granada. En ese sentido, reconozco que el Secretario General ha respondido del mejor modo posible y lo aplaudo por ello.

Trinidad y Tabago promete apoyar a sus vecinos del Caribe, que atraviesan momentos tan difíciles, y

por ello nos hemos comprometido a través de ayuda financiera directa y de otra clase de asistencia. Pero lo que Granada y Haití necesitan va mucho más allá de la capacidad de la región para ayudar. Insto a toda la comunidad internacional y a los organismos donantes a que respondan suficientemente y desempeñen el papel que les corresponde. Se necesita ayuda, y se necesita ahora.

Los acontecimientos catastróficos de la actual temporada de huracanes ponen muy de relieve otra dimensión más de la vulnerabilidad de los países del Caribe. La Reunión Internacional que tendrá lugar en Mauricio en enero de 2005 para examinar la ejecución del Programa de Acción de Barbados debe tratar de abordar de manera global las amenazas nuevas y emergentes al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La comunidad internacional debería tomar nota de que ahora ha aparecido toda una nueva serie de cuestiones de seguridad en el Caribe como consecuencia de esos acontecimientos.

La respuesta a tantos de nuestros problemas reside en el multilateralismo, si se lo enfoca de la manera adecuada. La creencia en el multilateralismo y su respeto llevaron a que Trinidad y Tabago respetara todos los principales foros mundiales y regionales. En la actualidad, participamos activamente en la creación de una zona de libre comercio de las Américas, que, cuando se logre, se extenderá desde Alaska en el norte hasta Tierra del Fuego en el sur, y generará un mercado de más de 800 millones de consumidores y enormes oportunidades de desarrollo socioeconómico.

El compromiso de nuestra región con ese proceso de integración hemisférico ha impulsado a Trinidad y Tabago y a sus socios de la Comunidad del Caribe (CARICOM) a proponer nuestra capital, Puerto España, como ubicación idónea de la sede de la secretaría permanente que se propone para la zona de libre comercio de las Américas.

El apoyo regional unánime a esta propuesta de la CARICOM demostraría la solidaridad del hemisferio con uno de sus miembros más pequeños y daría verdadero significado al principio de igualdad soberana de todos los Estados. Además, descentralizaría las sedes de las principales organizaciones internacionales y regionales y haría posible que un pequeño Estado insular en desarrollo pusiera sus recursos al servicio de la comunidad del hemisferio. Por consiguiente, estamos de-

seando recibir el apoyo de todos nuestros vecinos de este hemisferio.

Seguimos alegrándonos de los avances de ciertas iniciativas multilaterales, como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Insto a la CARICOM y a los países africanos a que apoyen esa iniciativa mediante el estudio de oportunidades para desarrollar la inversión, el comercio, el turismo y rutas regulares de transporte entre nuestra región y el continente africano.

También consideramos que el establecimiento de la Corte Penal Internacional constituye un importante logro, e instamos a los países socios a que respeten la integridad del Estatuto de Roma. La comisión de crímenes de guerra, genocidio y otros crímenes de lesa humanidad se ha visto facilitada por una cultura mundial de impunidad. La población mundial sólo estará a salvo cuando los autores de esos crímenes sepan que el castigo es inevitable.

Trinidad y Tabago condena todas las formas y manifestaciones del terrorismo, dondequiera y por quienquiera que sean cometidas. Ya somos parte en los principales instrumentos jurídicos internacionales contra el terrorismo, y en breve el Gobierno adoptará medidas parlamentarias para promulgar una legislación que cumpla con nuestras obligaciones con respecto al Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo.

Mientras la comunidad internacional sigue haciendo frente a las múltiples amenazas a la supervivencia de la humanidad, los dirigentes políticos del mundo deben reafirmar claramente su compromiso con las Naciones Unidas, de manera que éstas puedan seguir trabajando en la lucha contra la injusticia, la desigualdad y la intolerancia en todo el mundo por medio de una intervención decidida y rápida, respetando su compromiso con los ideales para los cuales fueron fundadas.

Trinidad y Tabago opina que la cuestión de la reforma de las Naciones Unidas adquiere un carácter aún más urgente ahora que la institución se acerca al sexagésimo aniversario de su fundación en 1945. Por lo tanto, estamos deseando debatir las recomendaciones del Secretario General sobre la base del informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, presidido por el ex Primer Ministro Anand Panyarachun.

Para terminar, deseo proponer que el 24 de octubre de 2005, Día de las Naciones Unidas, se celebre

una sesión conmemorativa extraordinaria de la Asamblea General en San Francisco, donde se firmó nuestra Carta, con el fin de reafirmar nuestro compromiso con los elevados ideales enunciados hace más de 50 años, que siguen siendo válidos hoy en día.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago por la declaración que acaba de formular.

El Honorable Patrick Manning, Primer Ministro de la República de Trinidad y Tabago, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Sr. Ayad Allawi, Primer Ministro de la República del Iraq

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República del Iraq.

El Sr. Ayad Allawi, Primer Ministro de la República del Iraq, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Excmo. Sr. Ayad Allawi, Primer Ministro de la República del Iraq, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Allawi (Iraq) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Tengo el placer de felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

Asimismo, es para mí un placer intervenir hoy ante la Asamblea en mi calidad de Primer Ministro de un Estado plenamente soberano que trata de recuperar el lugar que le corresponde entre la comunidad de naciones. El Iraq ha estado aislado de la comunidad internacional durante mucho tiempo. Estuvo privado del importantísimo papel que debería desempeñar en la comunidad de naciones. Hoy el pueblo iraquí aspira a recuperar ese papel.

El Iraq es una nación con un patrimonio cultural y una historia abundantes, ya que es la cuna de la civilización. Pero el régimen opresivo de Saddam Hussein proyectó una sombra larga y siniestra sobre el Iraq. Traumatizó y sofocó al pueblo del Iraq durante decenios. Con la caída del régimen opresivo de Saddam Hussein, nuestro país y el mundo están más seguros. Se han abierto nuevos horizontes para una cooperación fructífera y constructiva con el mundo.

Ha surgido una nueva situación en el Iraq, que ahora está sufriendo un conflicto con consecuencias trascendentales para el futuro del país y sus relaciones con el mundo. Se trata de la lucha del pueblo iraquí — y de su anhelo de paz y democracia futuras— contra los terroristas y extremistas y contra los elementos que quedan del régimen de Saddam Hussein, que están atentando contra ese noble sueño alimentado durante tanto tiempo por nuestro pueblo. Se trata de la lucha de todas las naciones civilizadas contra los que trabajan por destruir la civilización y la cultura del mundo. Por lo tanto, pido a los representantes de los países aquí reunidos que ayuden al Iraq a derrotar a las fuerzas del terrorismo y a construir un futuro mejor para su pueblo.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

La dictadura brutal impuesta por Saddam Hussein en el Iraq sembró la destrucción en el Iraq y endureció y traumatizó al pueblo iraquí. El régimen asesinó a cientos de miles de ciudadanos iraquíes. Detuvo y torturó a muchos millares más e impulsó a millones de iraquíes a abandonar su país tras haberlos privado de los derechos humanos y civiles más fundamentales. También destruyó las relaciones entre los iraquíes al sembrar la semilla de la división religiosa, étnica y de otro tipo.

Mis palabras de hoy no pueden expresar de manera adecuada la opresión y el sufrimiento que ha padecido el pueblo iraquí durante tres decenios. Hemos descubierto 262 fosas comunes y seguimos hallando más; ello es una prueba de la corrupción del régimen de Saddam, así como de su falta de compasión y de respeto para con la vida humana.

Durante la brutal era de Saddam Hussein, el sueño del pueblo iraquí fue la creación de un Iraq democrático, federal y libre que garantizara una vida digna para sus ciudadanos. Hoy tenemos una oportunidad genuina de hacer realidad ese sueño. El Iraq ha pasado a ser ahora un país cuyas leyes garantizan el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Cuenta con un Gobierno que encarna la diversidad del pueblo iraquí en el marco de una genuina unidad nacional.

En estos momentos también llevamos a cabo los preparativos para la celebración de elecciones democráticas el próximo mes de enero según el calendario establecido en la Ley provisional de la administración del Estado del Iraq durante el período de transición y de conformidad con la resolución 1546 (2004) del

Consejo de Seguridad. Tenemos el firme compromiso de cumplir ese calendario a pesar de las dificultades y las complejidades que ello entraña, y con la ayuda de la Asamblea podremos cumplir ese plazo. La celebración de las elecciones es un paso crucial y necesario para mejorar la situación de la seguridad en el Iraq. Esperamos que todos los iraquíes participen en las elecciones y contribuyan de ese modo a completar el proceso político.

No obstante, existe una exigua minoría extremista que intenta privar a los iraquíes de la oportunidad de convertir en realidad su sueño de construir un futuro democrático en el Iraq. Al igual que todos los terroristas en todas las partes del mundo, aquellos que son responsables de los actos de terrorismo en el Iraq odian la democracia, la libertad y a la humanidad. Cuentan con la ayuda y el encubrimiento en sus empeños criminales de varios extranjeros que se han infiltrado en el Iraq a través de países vecinos. También existen criminales que proceden del régimen anterior, cuyo objetivo es la destrucción de nuestro país e impedir que se avance. No se trata de combatientes por la libertad, como se pretende desde algunos círculos partidistas. Su intención no es liberar a nuestro país; sino que lo que pretenden es propagar el caos, la violencia y el terror, así como poner en peligro la seguridad de los ciudadanos y acabar con las aspiraciones del pueblo iraquí.

Nuestro objetivo con respecto al conflicto actual es el restablecimiento de la estabilidad y el Estado de derecho y permitir que los hombres, las mujeres y los niños del Iraq vivan sin temor. El objetivo de los terroristas, por el contrario, es destruir las aspiraciones y la fuerza de voluntad de nuestro pueblo mediante los asesinatos en masa y la destrucción de la infraestructura del Iraq, detener la actividad económica en el Iraq y crear una situación de tensión, pánico e inestabilidad a fin de socavar la seguridad y la paz. Desean destruir la civilización humana en nuestra región y en todo el mundo.

Por todos esos motivos, las prioridades más importantes de mi Gobierno son derrotar los planes de los terroristas, establecer la paz en todo el Iraq y perseguir a los terroristas y llevarlos ante la justicia. Hemos elaborado planes para promover la seguridad como condición previa fundamental para la reconstrucción del Iraq, el restablecimiento del progreso económico, la culminación del proceso político, el logro de la reconciliación nacional y el fomento de la cultura de la tolerancia entre todos los ciudadanos del Iraq. Tal vez se pueda comprender ahora la abrumadora tarea que

enfrentamos. Esperamos con interés recibir ayuda de nuestros vecinos y de todos nuestros amigos en la comunidad internacional a fin de lograr la seguridad y estabilidad en el Iraq. Reconozco que algunos países se opusieron a la guerra que derrocó al opresivo régimen de Saddam Hussein y liberó al pueblo del Iraq. Y tenían derecho a hacerlo. No obstante, las diferencias respecto de esta cuestión no deberían seguir siendo un obstáculo para el establecimiento de nuevas relaciones de cooperación que permitan que el Iraq reciba un apoyo internacional serio a fin de consolidar la seguridad, la libertad y la democracia en nuestro país y de avanzar por la senda del desarrollo y del progreso.

El Iraq acoge con agrado el apoyo internacional para el logro de los objetivos del pueblo iraquí según se esboza en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad, que fue aprobada por unanimidad. En esa resolución se reafirma la soberanía y la integridad territorial del Iraq y se respalda la formación de un Gobierno nacional. En ella también se afirma el compromiso de la comunidad internacional de apoyar al Gobierno para que pueda cumplir la voluntad del pueblo iraquí de celebrar elecciones y establecer el marco jurídico adecuado para los partidos políticos y la sociedad civil. Además, en la resolución se hace especial hincapié en el restablecimiento de una estructura gubernamental eficaz, la aplicación del principio de justicia social y la promoción de un clima de tolerancia, diálogo y de respeto de los derechos humanos.

Necesitamos más asistencia de nuestros vecinos y de la comunidad internacional en su conjunto para lograr esos objetivos y convertir en realidad las aspiraciones del pueblo iraquí después de muchos decenios de sufrimiento bajo la opresión del anterior régimen y de sus prácticas de excesos. Nos enorgullecemos de ser miembros de la Liga de los Estados Árabes, de la Organización de la Conferencia Islámica y de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, y hemos iniciado un fructífero diálogo con la Unión Europea. Esperamos que todo ello lleve a resultados concretos positivos en el futuro.

También me complace anunciar que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ha acordado ayudar al Iraq en el ámbito de la capacitación de las fuerzas de seguridad iraquíes. Acojo con especial agrado la próxima conferencia de los países vecinos y otros países amigos, cuyo objetivo es preparar al pueblo iraquí a enfrentar los retos y los peligros y a establecer la estabilidad en el Iraq.

Tenemos la obligación de coordinar nuestros esfuerzos en la lucha contra el terrorismo y de intercambiar información. Tenemos también el deber de garantizar que nuestras fronteras nacionales sean más seguras a fin de impedir que los terroristas se infiltren en el Iraq y de evitar que realicen sus actividades destructivas. En ese sentido, hacemos un llamamiento a todas las naciones amigas y amantes de la paz para que apoyen al Iraq; necesitamos su asistencia inmediata. Necesitamos más ayuda de la fuerza multinacional, y necesitamos que se amplíe la base de los países que aportan contingentes a dicha fuerza, con el fin de que esté mejor equipada y pueda actuar con mayor determinación contra el terrorismo y ofrecer protección en términos de seguridad a las Naciones Unidas y a sus organismos cuando regresen al Iraq.

Mi Gobierno está comprometido con la reconstrucción y el desarrollo de la economía nacional y está colaborando con el Banco Mundial, el sistema de las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional para completar las reformas ya emprendidas y mejorar las perspectivas de bienestar y prosperidad del Iraq con el propósito de que pueda pasar a ser un asociado eficaz de otras naciones en el ámbito del comercio internacional. El problema de la deuda externa se perfila como el obstáculo más grave en esa esfera. Nuestra deuda alcanza los miles de millones de dólares, algo que sobrepasa nuestra capacidad para pagarla. Ello crea una carga injusta en el pueblo iraquí, habida cuenta que dicha deuda surgió como resultado de los gastos prohibitivos en los que incurrió indebidamente el régimen anterior en sus guerras injustificadas, su apoyo al terrorismo internacional y su adquisición de armas de destrucción en masa, así como por el saqueo de nuestros recursos nacionales.

Con buenas intenciones y una gestión racional, el Iraq espera lograr un acuerdo con el Club de París a fines de este año con el objetivo de lograr una reducción substancial de nuestra deuda. En este sentido, quisiera expresar nuestro agradecimiento a los países que decidieron condonar la deuda que el Iraq contrajo con ellos e instamos a las otras naciones acreedoras a que demuestren la misma generosidad. Sin su asistencia no podremos reconstruir el Iraq y atraer la inversión extranjera que haría aumentar nuestra capacidad para derrotar al terrorismo y mejorar la seguridad del pueblo iraquí, al tiempo que garantizaría un incremento de los beneficios económicos para la región y para todo el mundo. Asimismo, hago un llamamiento a los países

donantes que prometieron asistencia financiera generosa para que cumplan con sus obligaciones a fin de ayudarnos a reconstruir nuestro país. Acogemos con beneplácito la reunión de los países donantes que deberá celebrarse el próximo mes en Tokio. Dicha asistencia financiera creará un clima de optimismo que nos permitirá dejar atrás el pasado definitivamente, y nos ayudará a financiar las reformas y los proyectos de desarrollo sobre el terreno. Además, esperamos que los amigos del Iraq aporten ayuda financiera para asegurar el éxito de nuestras elecciones democráticas.

Buscamos la asistencia internacional por parte de las Naciones Unidas para el tribunal especial iraquí a fin de garantizar que todos los acusados, independientemente de los graves delitos de los que se les acuse, sean enjuiciados con imparcialidad en el marco del sistema judicial. Ello ayudaría a que el Iraq se liberara de los perniciosos grilletes del pasado.

Destacamos que los esfuerzos y los recursos prometidos por la comunidad internacional para promover la democracia en el Iraq y reactivar su economía no serán en vano y no se desaprovecharán. Incluso pueden tener una repercusión positiva en toda la región y en todo el mundo, creando un clima propicio para la paz, la seguridad y la cooperación internacional y regional sobre la base del respeto por los intereses mutuos.

Agradecemos profundamente el papel y los buenos oficios del Secretario General Kofi Annan para ayudarnos a sentar las bases para la libertad y la democracia. Asimismo, rendimos homenaje al Sr. Lakhdar Brahimi, ex Enviado Personal del Secretario General, por sus esfuerzos en la formación del Gobierno provisional iraquí. También celebramos con agrado el nombramiento del Sr. Ashraf Qazi como sucesor del Sr. Brahimi. Acogemos con satisfacción también el equipo de asistencia enviado por las Naciones Unidas para ayudarnos a cumplir con nuestra obligación de convocar elecciones generales en enero.

Esperamos con interés la llegada del personal de las Naciones Unidas para que nos ayude a llevar a cabo un proceso político efectivo y una reconstrucción eficaz. Esperamos con gran interés el regreso de todos los organismos de las Naciones Unidas para que puedan cumplir con su noble misión en el Iraq.

Deseo aprovechar esta ocasión para recordar con profunda angustia y tristeza la destrucción de la sede de las Naciones Unidas en Bagdad hace algo más de un año como resultado de un atentado terrorista y brutal

en el que perdieron la vida el Sr. Sergio Vieira de Mello, una figura internacional brillante, y otros miembros del personal de las Naciones Unidas que se encontraban en las instalaciones internacionales. Su memoria seguirá siendo un vivo testimonio del fomento de la democracia y de la estabilidad en el Iraq. Deseo subrayar nuestra determinación de derrotar a los terroristas cobardes que atacan a trabajadores extranjeros que vienen al Iraq a ayudarnos a cumplir nuestra noble misión.

El Iraq sigue de cerca los retos que afrontan los países del mundo, incluido el surgimiento de nuevas formas de terrorismo, la proliferación de armas de destrucción en masa, así como la necesidad de reducir la pobreza, conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el respeto de los derechos humanos y la consolidación de la democracia y la igualdad. En este sentido, el Iraq hace un llamamiento a las Naciones Unidas en particular para que haga mayores esfuerzos por combatir y erradicar el horrendo flagelo del terrorismo. Esta lucha exige nuevas ideas y una más firme determinación de aplicar los acuerdos existentes. Es importante que afirmemos el compromiso del Gobierno y del pueblo del Iraq para lograr el éxito en esta batalla.

El terrorismo es una enfermedad que se está propagando por todo el mundo, utilizando lemas equívocos. Los terroristas han asesinado a numerosas personas en nombre del islam en Nueva York, Turquía, el Reino de la Arabia Saudita, Bali, Madrid, Bagdad y en otros lugares. Se trata de criminales que cometen sus actos malévolos sin piedad alguna y ponen de manifiesto su gusto por la barbarie y el derramamiento de sangre. Hoy han elegido al Iraq como su campo de batalla porque temen el éxito de la experiencia iraquí y el restablecimiento de la estabilidad, el desarrollo y la creación de las instituciones democráticas en el Iraq. Sin embargo, sólo cosecharán el fracaso y la derrota total.

Por lo tanto, nuestra lucha es la lucha de las Naciones Unidas, nuestra victoria será su victoria y nuestra derrota será su derrota. Los valores de la democracia, la libertad, la justicia y la igualdad para todos, independientemente del género, el color, el credo o la raza, son valores humanos comunes. No hay cabida o excusa para quienes intentan dividir nuestro mundo haciendo distinciones entre los musulmanes, algo que es sumamente nocivo para la unidad de la humanidad y para la paz y la seguridad.

Creemos también en la importancia de la consolidación de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas, el respeto de los derechos mutuos y una paz general y justa.

Permítaseme que hoy haga un llamamiento a la comunidad internacional, tanto a aquellos que apoyaron la guerra en el Iraq como a quienes se opusieron a ella, así como a las propias Naciones Unidas, para que no permanezcan neutrales o impasibles en esta batalla, sino que se sumen a nosotros por nuestro bien y por el suyo propio. La realización del sueño del pueblo iraquí de un Iraq libre, estable y próspero, con prestigio en la familia de naciones amantes de la paz, fortalecerá nuestra capacidad y determinación para lograr la justicia y la paz, derrotar al terrorismo y a la violencia y eliminar todas las formas de división y de odio entre las naciones. Permanezcamos juntos como familia internacional para lograr nuestra noble causa.

El Presidente (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de la República del Iraq por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Ayad Allawi, Primer Ministro de la República del Iraq, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Jean Asselborn, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración del Gran Ducado de Luxemburgo.

Sr. Asselborn (Luxemburgo) (*habla en francés*): Es para mí un honor especial, como miembro del nuevo Gobierno de Luxemburgo y su Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración, intervenir por primera vez ante esta reunión de las naciones del mundo.

Usted, Sr. Presidente, ha asumido la Presidencia de la Asamblea General en un momento en que deben forjarse y debatirse decisiones que tendrán consecuencias para el futuro de nuestra Organización. Nuestro Secretario General nos ha recordado que las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada. No tengo ninguna duda de que, bajo su hábil y prudente liderazgo, nuestra Asamblea General podrá aportar, con eficacia y decisión, respuestas constructivas y consensuadas a las grandes cuestiones de nuestro tiempo.

El período de sesiones que se inicia, que nos conducirá a la conmemoración del sexagésimo aniversario

de la creación de las Naciones Unidas, deberá ser el de la renovación del multilateralismo. Puedo asegurar aquí que mi país —Miembro fundador de las Naciones Unidas— tiene la intención de contribuir activamente a esa tarea crucial, en especial en el marco de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, que Luxemburgo asumirá a partir del primero de enero de 2005, una vez haya concluido la Presidencia de los Países Bajos. Huelga decir que suscribo plenamente la declaración que ha formulado ante esta Asamblea mi colega el Sr. Bernard Bot, Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos.

A partir de este momento hasta el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General hay tres temas que centrarán nuestra atención: el mantenimiento de la paz y la seguridad; la compleja cuestión del desarrollo y su financiación, y la reforma de las Naciones Unidas.

Debemos comenzar esta genuina reactivación de la cooperación multilateral sobre todo en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad, basando nuestra actuación en la Carta de las Naciones Unidas.

Si bien las crisis regionales y las guerras civiles se han multiplicado en diversas zonas del mundo, especialmente en el continente africano durante el pasado año, la historia nos ha enseñado, a menudo de manera trágica y dolorosa, que la paz y la estabilidad sólo se podrán preservar y garantizar en el marco de un orden internacional basado en el Estado de derecho y de instituciones comunes fuertes y eficaces basadas en los valores comunes fundamentales. Ello ya ha sido expresado en nuestra magnífica Declaración Universal de Derechos Humanos y en los instrumentos normativos subsiguientes que la complementaron. También es la lección extraída de los horrores y conflictos fratricidas que tuvieron lugar en el transcurso del siglo pasado entre Estados miembros de la Unión Europea, que ahora se complacen al verla ampliada y estar integrada por 25 miembros.

En este sentido, dirigimos nuestra mirada con inquietud hacia el Oriente Medio y el Cercano Oriente, donde las situaciones de tensión y de conflicto declarado parece que se intensifican. En cuanto al conflicto israelo-palestino tenemos que recordar con insistencia que, ante una situación que se caracteriza por los numerosos bloqueos que crean todas las partes, la vía de la negociación y el compromiso sigue siendo la única vía razonable y que la hoja de ruta continúa siendo el

único medio para lograr una solución negociada entre las partes, basada en la coexistencia de dos Estados, es decir, un Estado palestino independiente y viable viviendo en paz junto a Israel, dentro de fronteras seguras y reconocidas. Ello también fue reafirmado enérgicamente por el Cuarteto anteayer. Del mismo modo, cualquier retirada de Israel de la Franja de Gaza debe llevarse a cabo en el contexto del proceso político descrito en la hoja de ruta.

La aprobación por unanimidad de la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad relativa a la situación en el Iraq y el subsiguiente restablecimiento de la soberanía iraquí constituyen una etapa importante en el proceso de la reconstrucción política y socioeconómica de este martirizado país. La Unión Europea, por su parte, aprobó a principios de septiembre un conjunto de medidas para fortalecer mejor el compromiso europeo para con el Iraq. Esperamos que la situación permita pronto que las Naciones Unidas puedan desempeñar el papel que les corresponde, en particular con respecto al proceso político, la preparación de las elecciones, la ayuda humanitaria y la reconstrucción.

Luxemburgo también ha venido siguiendo con la máxima atención la evolución de la situación en la región de los Grandes Lagos, en los Balcanes occidentales, y particularmente en Kosovo, así como en Darfur, en el Sudán. Mi país hace plenamente suyas las posiciones expuestas al respecto por mi colega holandés en nombre de la Unión Europea.

La preservación de la paz, la prevención y la gestión de las crisis y el mantenimiento de la paz son unas de las tareas más nobles de nuestra Organización. El Consejo de Seguridad tiene una importante función que desempeñar en este sentido. No deberíamos vacilar a la hora de examinar soluciones innovadoras para la definición de nuevos enfoques y procesos institucionales destinados al fortalecimiento de nuestra capacidad colectiva para la prevención y la actuación en virtud de la Carta.

En este sentido, acojo con beneplácito las medidas adoptadas por el Secretario General relativas a la prevención del genocidio. Espero que el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio pueda presentarnos propuestas encaminadas a mejorar nuestra capacidad para la acción común y para enfrentar las nuevas amenazas a la paz y la seguridad, siendo el terrorismo y la proliferación de las armas de destrucción en masa las amenazas principales. Los instrumentos de las

Naciones Unidas para la lucha contra el terrorismo se fortalecieron recientemente mediante la resolución 1535 (2004) del Consejo de Seguridad y la aplicación de medidas que emanan de ella. No obstante, el reciente informe del Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar las aplicaciones de las sanciones del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa al Al-Qaida, los talibanes e individuos y entidades asociadas nos recuerda que aún queda mucho por hacer para poner fin a estas prácticas despreciables e inaceptables que han enlutado a tantas familias en todo el mundo.

La lucha contra el terrorismo no puede ganarse únicamente por medios militares y policiales. Tenemos que atacar las raíces, que propagan el odio, la barbarie y la destrucción sin sentido de vidas humanas. La esencia de todo sistema multilateral es el derecho de todos los pueblos y de todos los seres humanos a vivir en paz y dignidad.

La amenaza de las armas de destrucción en masa también sigue siendo motivo de máxima preocupación. Si bien se han obtenido avances significativos, en el curso de los últimos meses nos han llegado noticias perturbadoras procedentes de otras regiones del planeta, en particular del Irán y de la República Democrática Popular de Corea. Se deben proporcionar todas las aclaraciones y garantías necesarias en cada uno de esos casos, particularmente en el marco del estricto respecto de los regímenes del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). En este sentido, quisiera hacer hincapié en que la Conferencia de 2005 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares debe brindar la oportunidad para reafirmar la validez y pertinencia de la búsqueda común de soluciones a las complejas cuestiones de la no proliferación.

En cuanto a la conexión de todos esos casos con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas encontrarán un asociado fiable y comprometido en la Unión Europea, una de cuyas prioridades de su estrategia de seguridad, adoptada en diciembre de 2003, es el surgimiento del multilateralismo eficaz. Con orgullo añado que Luxemburgo ha venido también asumiendo su responsabilidad en materia de mantenimiento de la paz mediante la contribución de contingentes a la Fuerza de Kosovo y a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán, que están ahora bajo el mando del Cuerpo Europeo.

La cuestión del desarrollo debe seguir siendo centro de atención de la comunidad internacional. Constituye el aspecto más importante en este contexto. Mientras millones de seres humanos siguen viviendo en circunstancias inaceptables, nuestra movilización para al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio debe ser constante y debe intensificarse, habida cuenta que muchos Estados, particularmente en el África subsahariana, siguen teniendo enormes dificultades para avanzar hacia la meta que se fijó para el año 2015.

Luxemburgo, por su parte, está preparado para cumplir con su cometido en los indispensables esfuerzos internacionales conjuntos. En 2003, nuestra ayuda oficial al desarrollo alcanzó el 0,81% de nuestro producto nacional bruto y el objetivo de alcanzar el 1% en los próximos años forma parte del programa del nuevo Gobierno constituido en julio de este año. La lucha contra la pobreza y el compromiso para con el desarrollo sostenible a nivel mundial son también objetivos principales de la política de cooperación de Luxemburgo, política que aplicamos junto con nuestros asociados en un espíritu de colaboración y participación. En nuestras acciones para garantizar la cooperación, se debe de hacer hincapié de manera especial en la continuación de los esfuerzos internacionales en materia de salud reproductiva, en particular para combatir el terrible flagelo del VIH/IDA.

Además de un aumento de la ayuda oficial al desarrollo a escala mundial, se pueden utilizar otras fuentes de financiación, y la iniciativa de los Presidentes Lula y Chirac ha marcado el camino para la elaboración de ideas interesantes al respecto. Consideramos que es de importancia crucial mantener el Consenso de Monterrey en su totalidad. Toda estrategia de desarrollo eficaz a mediano y largo plazo debe basarse en una combinación adecuada de elementos, como la ayuda oficial al desarrollo, el comercio internacional, la inversión extranjera directa y los esfuerzos nacionales de los países interesados, particularmente con respecto al fortalecimiento de la capacidad, la gestión pública y el Estado de derecho. En este sentido, estoy convencido de que se deben llevar a cabo mayores esfuerzos para lograr una conclusión positiva de la ronda de Doha sobre el desarrollo.

Como Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración, debo mencionar una innovación en nuestro contexto político nacional, como hiciera nuestro Secretario General, el Sr. Kofi Annan, el 29 de enero

de 2004, en su discurso estimulante ante el Parlamento Europeo en Bruselas sobre la creciente importancia del problema de la inmigración, particularmente para Europa. Esta cuestión debe abordarse mediante la gestión ordenada de las corrientes migratorias, centrándose en la integración y en la cooperación internacional. Un corolario importante de ello es la acción decidida contra la delincuencia organizada, en particular contra la delincuencia vinculada a la trata de seres humanos.

Debemos intensificar nuestros esfuerzos en el curso del año próximo con miras a preparar ese importante acontecimiento que es la Cumbre de septiembre de 2005, al cual, en el argot de las Naciones Unidas, se le ha llamado “el acontecimiento principal”. Cinco años después de la Cumbre del Milenio, este encuentro de los más altos responsables políticos del planeta deberá ser el momento para la definición de una nueva síntesis, un nuevo programa de trabajo mundial, en los albores del siglo XXI.

En efecto, los desafíos son múltiples e importantes. Se trata de pasar revista entre todos a los compromisos contraídos en la Declaración del Milenio y en las principales conferencias de la década de 1990 con el objetivo de valorar su puesta en práctica y, si fuera necesario, proceder en el seno de nuestra Organización a realizar los ajustes y adaptaciones que se consideren adecuados en un contexto mundial cambiante, todo ello manteniendo el nivel común de ambición que nos anima. Debemos velar por que este nuevo programa mundial sea expresión de los deseos y aspiraciones de toda la comunidad internacional. En particular, la cuestión del desarrollo debe recibir la atención que merece. También tenemos que abrir nuestra Organización a nuevos debates y a nuevas cuestiones que se plantean en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad.

Ninguna de las cuestiones mencionadas constituyen cotos cerrados de un Estado o grupos de Estados en particular. Son preocupaciones que comparten todos los Estados Miembros y como tales deben ser gestionadas de concierto en el seno de las instituciones multilaterales que son patrimonio común. La vitalidad y pertinencia de nuestra Organización es la clave de este intento por redefinir los términos del programa de trabajo internacional insistiendo en las nociones de interdependencia y solidaridad. Si bien los objetivos son esenciales, los riesgos son considerables y juntos tenemos que trazar un camino convergente, comprensivo y equilibrado que permita que todos participen y expresen sus aspiraciones y expectativas.

Para hacer realidad estas elevadas aspiraciones, es preciso, ante todo, promover el surgimiento de un nuevo estado de ánimo en nuestros debates. Después de las divisiones y controversias de los últimos años, es necesario que la comunidad internacional se una y cierre filas en torno a objetivos comunes y compartidos. Es de esa manera que las Naciones Unidas seguirán siendo, por excelencia, la sede de la legitimidad internacional y el centro vital de la acción multilateral, como lo recordó recientemente el Secretario General. Es este estado de ánimo el que debe animar la marcha común hacia el acontecimiento principal del próximo año.

Tenemos que convenir en un procedimiento que garantice la participación de todos, que garantice el equilibrio necesario entre las distintas dimensiones del proceso y que nos guíe hacia la convergencia en la sustancia del mensaje político que hemos de definir. Sr. Presidente: Puede usted estar seguro de que en todo caso mi país y todos los socios de la Unión Europea están dispuestos a participar plenamente en ese debate.

En la perspectiva de una renovación del multilateralismo, como la que antes he esbozado, la reforma de las Naciones Unidas ocupa un lugar central. Es necesario adaptar mejor nuestras instituciones a los nuevos desafíos y mandatos que le son propios. Esta verdadera renovación del sistema de las Naciones Unidas debe traducirse en el fortalecimiento real de los instrumentos de análisis, de decisión y de acción de los que disponemos. Este multilateralismo eficaz debe manifestarse mediante un fortalecimiento de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Al adoptar un enfoque global, concebimos la reforma no como un juego de suma cero, sino como un juego de suma positiva en el que cada actor, cada institución se beneficia de este nuevo impulso. Se han registrado progresos importantes en la revitalización de la Asamblea General bajo la dirección del Presidente saliente, el Honorable Julian Hunte. En lo sucesivo, estos esfuerzos deben, por una parte, traducirse en hechos y, por la otra, recibir seguimiento y profundizarse.

La reforma del Consejo de Seguridad —que hemos venido discutiendo desde hace diez años— deberá llevarse a cabo de manera tal que permita a este órgano esencial reflejar de una mejor manera la realidad del mundo de hoy; esta es una condición fundamental para su legitimidad y una garantía de la eficacia de su acción. Una interacción más activa con la Asamblea

General y una mejor división de funciones, así como una mayor transparencia respecto de los Estados no miembros del Consejo de Seguridad debería acompañar y enmarcar toda ampliación futura del Consejo.

La reestructuración de los trabajos del Consejo Económico y Social y de las comisiones principales de la Asamblea debería realizarse con determinación y valentía para que las actividades más concentradas y mejor organizadas puedan adquirir mayor pertinencia y repercusión política, a la vez que estar a la altura de los significativos problemas que allí se tratan.

El fortalecimiento del Estado de derecho en todo el mundo, como desea nuestro Secretario General, y en particular la consolidación y completa universalización de la Corte Penal Internacional me parecen objetivos de vital importancia, al igual que la protección de los derechos humanos, cuyo carácter esencial quisiera reiterar.

Por último, no quiero dejar de mencionar la Secretaría y al personal de las Naciones Unidas, que con valentía y devoción —y como todos sabemos, algunas veces en peligro de perder sus vidas— llevan a cabo una misión extraordinariamente difícil. Es esencial que sepamos dotar a nuestra Organización de los medios, sobre todo de medios financieros en el marco de los debates presupuestarios de este año, para que pueda encarar los mandatos que le conferimos, especialmente, en las operaciones de mantenimiento de la paz. Asimismo es fundamental que la Organización pueda adoptar una política firme en materia de protección del personal de las Naciones Unidas que actúa en nuestro nombre en todos los confines de la Tierra, en circunstancias que, como ya dije, muchas veces son peligrosas.

Parece que para lanzar un hechizo sobre alguien basta desearle que viva en tiempos interesantes. No sé si estamos viviendo bajo un hechizo, pero sé que al menos vivimos en tiempos interesantes, en tiempos de debate, en tiempos de reorientación, en tiempos en que tenemos que elegir dar nueva vida a la cooperación internacional. Sepamos sacar provecho de esta oportunidad dando un nuevo aire a las Naciones Unidas, que han demostrado en la práctica ser indispensables. Sin embargo, reconozcamos también que esta elección del multilateralismo es una elección exigente que demanda de todos una mayor disposición a cuestionar nuestras certidumbres de antaño y a aceptar nuevos enfoques en un marco internacional renovado.

En el camino de la renovación, inspirémonos en los versos magníficos del poeta español Antonio Machado y cito:

“Caminante,
son tus huellas el camino nada más
Caminante no hay camino
Se hace camino al andar
Se hace camino al andar”

Confío en que juntos contemos con la visión y la valentía para dar el primer paso y los que han de seguirle en este camino ambicioso.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit, Ministro de Relaciones Exteriores del Egipto.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): Es un gran placer tener al Sr. Jean Ping presidiendo la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Estoy convencido de que su rica experiencia y los lazos de amistad que su país goza con todos los países del mundo será una útil herramienta para la Asamblea en el cumplimiento de sus tareas.

El éxito del actual período ordinario de sesiones dará continuidad a los logros alcanzados por el quincuagésimo octavo período de sesiones bajo la dirección del anterior Presidente, el Sr. Julian Hunte, quien hizo una importante contribución a la revitalización del papel de la Asamblea General en varias esferas.

También quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por sus esfuerzos incansables para mejorar la posición y fortalecer el papel de la Organización en el ámbito internacional, en particular en el ámbito del desarrollo regional y nacional.

Al iniciarse las labores del quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones debemos examinar el entorno internacional en que lo celebramos. Tenemos que considerar los acontecimientos mundiales para determinar su dirección, decidir cual es nuestra posición en ellos y comprender su repercusión, sea ésta positiva o negativa, sobre el logro de nuestro objetivo común: el fomento de la paz y la seguridad internacionales.

En realidad, necesitamos hacer una pausa para ver hacia donde marchan este mundo y su comunidad internacional. ¿Nos estamos elevando hacia la defensa de los valores de la democracia, la justicia y el imperio del derecho o estamos cayendo hacia la tiranía, la ley de la selva y la imposición de políticas de hechos consumados?

¿Puede decirse que los acontecimientos mundiales de hoy tienen su origen en una fe sincera en el poder del derecho o, lamentablemente, en su mayoría reflejan la consolidación de la arrogancia del poder?

Los acontecimientos del mundo de hoy son motivo de seria preocupación para todos los que creen en los principios y convicciones sobre los que se erigió el sistema internacional. Estamos siendo testigos del derrumbe de los nobles valores y de la desintegración de los principios que una vez se pensó eran inamovibles. La soberanía y la integridad territorial ya no son suficientes para evitar la injerencia en los asuntos internos de los Estados. En realidad, los propios asuntos internos se convierten en pretextos para aquellos que desean imponer sus políticas a los demás.

La situación internacional nos obliga a tomar en cuenta el crucial cuestionamiento de qué es lo que queremos de este mundo y qué es lo que hemos conseguido. Decimos que queremos un mundo libre de conflictos y guerras, pero ¿qué hemos hecho para lograr ese mundo? Como dijo el Secretario General el martes pasado, decimos que queremos una comunidad internacional regida por la legalidad y el imperio del derecho, pero ¿estamos defendiendo con seriedad los valores de la legalidad y el derecho? Decimos que deseamos ver a todos los pueblos disfrutar de la democracia, pero ¿acaso no pueden también los Estados practicar la democracia en el manejo de sus relaciones exteriores?

Las relaciones entre los Estados son por naturaleza volátiles y frágiles pero son reparables. A veces resulta difícil repararlas pero en última instancia la valoración adecuada de sus intereses cambiantes lo hará posible. Sin embargo, las relaciones entre los pueblos son distintas. Las heridas se reabren con facilidad y cicatrizan con lentitud y a veces no cicatrizan. Por consiguiente, nos corresponde a nosotros, en nuestro apasionado intento de lograr nuestros propios objetivos, ser especialmente cuidadosos en evitar los puntos de fricción entre pueblos, civilizaciones y culturas. La memoria de los pueblos guarda todas las experiencias y los sinsabores. Nada de lo que esté guardado en su memoria colectiva se desvanece o desaparece con el tiempo.

Durante más de un decenio, Egipto ha abogado y sigue abogando por la convocación de una conferencia internacional, auspiciada por las Naciones Unidas para examinar el fenómeno del terrorismo y coordinar los medios para combatirlo mediante esfuerzos colectivos internacionalmente coordinados. Partiendo de nuestra

convicción en la importancia y papel central de las Naciones Unidas en la coordinación de los esfuerzos internacionales en la lucha contra el terrorismo, ya sea a través de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad, proponemos que la Asamblea cree un grupo de trabajo de composición abierta para examinar propuestas que permitan aumentar la eficacia y la efectividad de las Naciones Unidas, así como su capacidad para alcanzar las metas internacionales en la lucha contra el terrorismo. A lo anterior podría sumarse la convocación de reuniones regionales preparatorias para establecer las necesidades de cada región y las esferas de cooperación internacional que resulten más convenientes. A la larga, todo ello conduciría a la adopción de un proyecto de convenio marco global para la lucha contra el terrorismo en una reunión cumbre internacional.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para describir la situación en nuestra región y las amenazas y desafíos que enfrentamos.

La principal amenaza para el Oriente Medio dimana de la continuada adquisición de armas nucleares por parte de algunos. Si bien todos estamos de acuerdo en cuanto al peligro que representan esas armas y en la necesidad de detener su proliferación como un paso hacia su eliminación y hacia la liberación de la humanidad de la amenaza que ellas representan, la comunidad internacional continúa abordando de manera selectiva la cuestión de las armas de destrucción en masa. Mientras que la comunidad internacional busca aplicar un riguroso sistema que permita vigilar las importaciones que realizan todos los Estados Miembros dentro del régimen de no proliferación —que por cierto incluye a todos los Estados árabes— hace la vista gorda ante el actual aumento de la capacidad nuclear de una de las partes en nuestra región.

Invito a todos a preguntarse si es aceptable que la amenaza de la proliferación nuclear continúe cerniéndose sobre el Oriente Medio. Dejo a la consideración de todos decidir si el enfoque internacional de este tema es justo o se trata de un doble rasero; si este enfoque puede encarar estas amenazas y peligros o si necesitamos de un cambio radical. La aplicación continuada de este doble rasero exacerbará no sólo los riesgos de proliferación nuclear y debilitará la credibilidad y el carácter central del régimen internacional pertinente, sino que también agravará la tensa situación en el Oriente Medio. Para relajar las tensiones y conjurar estos peligros en 1990 el Presidente Mubarak lanzó la

iniciativa egipcia de crear una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

En el año transcurrido entre la apertura del quincuagésimo octavo período de sesiones y del actual, el sufrimiento del pueblo palestino ha continuado. El pueblo palestino ha sido blanco de actos de agresión y continúan violándose sus derechos legítimos. El azote de las tragedias sobre el pueblo palestino se ha convertido en tema permanente en los noticieros y en los titulares de los diarios. Cada día nos llegan nuevas noticias sobre la demolición de viviendas, la destrucción de infraestructura, el ataque a civiles desarmados, los asesinatos, los castigos colectivos y la imposición de toques de queda y cierres. Estas políticas parecen no tener fin. Todo este sufrimiento ha encontrado un inexplicable silencio internacional, con excepción de algunas tímidas expresiones de insatisfacción, o cuando más de disgusto, ante lo que allí está ocurriendo. Estas reacciones arraigan, en lugar de cambiar, este modelo basado en la presentación de un hecho consumado.

Por otra parte, Israel sigue construyendo el muro de separación en tierras palestinas. El muro separa estudiantes de sus escuelas, trabajadores de sus fábricas y campesinos de sus campos. Si el objetivo de Israel al construir el muro hubiera sido en realidad garantizar su propia seguridad hubiera construido el muro en su propia tierra. La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia declaró ilegal este muro y pidió que se detuvieran las actividades de construcción y que se eliminaran las secciones ya construidas. Esta opinión consultiva fue un firme mensaje a la comunidad internacional en general y a Israel en particular, de que la llama de la justicia sigue viva. Quizá se haya debilitado pero no se ha apagado. La balanza de la justicia aún es efectiva. Puede parecer que ha sido adulterada pero ni ha caído ni se ha inclinado.

Nuestra región necesita que se construyan puentes que unan, no muros que separen. Nuestra región necesita un canal para la esperanza de un futuro promisorio, no barreras que mantengan a la región prisionera del pasado y sus sinsabores. Nuestra región necesita la acción comprometida y la cooperación sincera de todos para sacar al proceso político de paz de su estancamiento actual y volverlo a encarrilar.

La salida de este dilema sangriento es bien conocida. Fue formulada por el Cuarteto internacional en la hoja de ruta que goza del apoyo de toda la comunidad internacional. El destino final de ese camino también

es conocido. Fue definido por el Presidente de los Estados Unidos, George Bush, en su visión del establecimiento de dos Estados independientes, Palestina e Israel, viviendo lado a lado en paz y seguridad.

Ese es el camino que tenemos ante nosotros; esos son sus hitos y sus objetivos. No hay tiempo que perder ni espacio para retrasarse. Se necesita una acción rápida y efectiva para romper el ciclo de violencia, restablecer la calma y reanudar el proceso de negociaciones políticas. Estas negociaciones son el único camino —no hay otro—, para poner fin al conflicto árabe-israelí.

En este sentido, la intención israelí de retirarse de la Franja de Gaza podría ser un paso muy importante. Si la retirada tiene lugar de una manera racional, disciplinada y ordenada, podría permitirnos comenzar a superar la crisis y volver a encarrilar al proceso de paz. Sin embargo, si se lleva a cabo con una actitud obstinada y miope, llevará a más tensión y violencia.

Para lograr la meta de la retirada israelí es necesario garantizar varios elementos. En especial, la retirada de Israel debe tener lugar como parte integral y clara de la hoja de ruta y debe ser total y completa. La retirada debe abarcar todos los lugares de cruce, los puertos marítimos y aéreos, de otro modo será sólo una nueva forma de imponer el bloqueo y el confinamiento al pueblo palestino. Una completa retirada israelí significa no sólo la retirada de las fuerzas de ocupación de las Franjas de Gaza, sino también la cesación de la política de incursiones, ataques y asesinatos a la cual debe seguir una retirada de todos los territorios palestinos ocupados en la Ribera Occidental.

A pesar de todos los esfuerzos y llamamientos a favor de la paz continúa el incesante derramamiento de sangre en el Oriente Medio. Teníamos esperanzas en la transferencia de la soberanía al pueblo iraquí a fines de junio y en la formación de un gobierno y un consejo nacional iraquíes. Se esperaba que este sería el primer paso hacía el restablecimiento de la total soberanía iraquí sobre su propio suelo y hacía el fin de la presencia extranjera en ese país que sufre desde hace mucho tiempo. Sin embargo, los hechos de los últimos meses han demostrado —y continúan demostrando día a día— que el pueblo iraquí sigue viviendo en condiciones que están lejos de ser estables.

Nos preguntamos ¿qué intereses son los que se benefician con los acontecimientos en el Iraq? ¿Quién se beneficia con la destrucción de ese país y

de su antigua civilización? ¿Acaso los hechos que tienen lugar en el Iraq quedarán confinados a ese país o se extenderán como fuego más allá de sus fronteras causando destrucción y desolación en la región como han hecho ya en el Iraq?

Instamos a todas las partes a que respeten la soberanía y la integridad territorial del Iraq. El pueblo y el Estado del Iraq necesitan con desesperación un espacio para la reflexión mesurada sobre la mejor manera de sacar al país de la devastadora espiral de violencia. Instamos a las Naciones Unidas a que continúen desempeñando un papel central ayudando al pueblo del Iraq a reconstruir sus instituciones constitucionales y legislativas como primer paso hacia la reconstrucción del Iraq por los propios iraquíes.

Por otra parte, existe un apremiante problema humanitario en Darfur. En realidad, se trata de una verdadera tragedia humanitaria que necesita urgente acción internacional para contenerla. Sin embargo, ¿es acaso inevitable que ese esfuerzo tenga la forma de una injerencia en los asuntos internos del Sudán y de una violación de su soberanía? ¿No podemos acaso proveer asistencia humanitaria y socorro humanitario a los habitantes de Darfur sin invadir la soberanía nacional del Sudán? ¿Existen suficientes fuerzas militares en el mundo para enviar como invasores a todas las zonas afectadas por una crisis humanitaria?

Los asuntos del Sudán, con su composición étnica y su patrimonio religioso y cultural, son complejos por naturaleza. Nuestro deber es ayudar a resolver esos problemas complejos y difíciles, no contribuir a hacerlos más complejos y difíciles.

El Sudán firmó con las Naciones Unidas un marco de cooperación para resolver el problema en Darfur y garantizar el acceso humanitario de civiles a esa región. Esto es un buen augurio para la pronta mitigación de esta tragedia humanitaria que amenaza con tener graves consecuencias para toda la región. Instamos a la comunidad internacional a que no se limite a criticar a una u otra parte y a no culpar a unas u otras políticas. Lo más importante y útil es adoptar medidas serias para brindar ayuda al pueblo sudanés para que pueda superar la crisis.

Egipto considera que para hacer frente a los problemas que amenazan la paz y la seguridad internacionales debemos mejorar los métodos de trabajo de las Naciones Unidas. Por tanto, participamos con toda seriedad —y seguiremos participando— en el ejercicio

para fortalecer y revitalizar las Naciones Unidas y sus órganos. Esperamos que ese proceso resulte amplio, equilibrado y transparente y que se lleve a cabo según los mandatos que dieron origen a los distintos órganos de las Naciones Unidas. En este contexto, tenemos que reafirmar la necesidad de revitalizar el papel de la Asamblea General y garantizar el respeto a la aplicación de sus resoluciones a través de un mecanismo de seguimiento efectivo.

Paso ahora del contexto general de las Naciones Unidas al tema más delicado de la reforma y la ampliación del Consejo de Seguridad. La sensibilidad de este tema dimana sin duda del papel cada vez más amplio que viene desempeñando el Consejo en los asuntos internacionales y de sus efectos en muchos intereses vitales y en el equilibrio del poder internacional.

Quiero señalar aquí con toda claridad la posición de Egipto, que está basada en nuestra participación en el Grupo de Estados Africanos y en el hecho de que tenemos el honor de coordinar la labor del grupo de trabajo del Movimiento de los Países No Alineados encargado de este tema. Egipto abriga la esperanza de que las deliberaciones sobre este tema lleven tanto a la reforma del Consejo como al aumento del número de sus miembros. En su conjunto, las Naciones Unidas y la comunidad internacional no se beneficiarán mucho si el proceso se limita exclusivamente a aumentar el número de miembros del Consejo sin que haya una mejoría real de sus métodos de trabajo que le permita ser más representativo de la composición general de la Organización y contar con una mayor capacidad para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Egipto apoya totalmente la Declaración de la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Harare en 1997, en la que se afirmó el derecho de los africanos a contar con dos puestos permanentes y tres no permanentes en un Consejo de Seguridad ampliado. Asimismo, respaldamos también la posición del Movimiento de los Países No Alineados a favor del aumento del número de miembros del Consejo a 26 Estados miembros. Esa ampliación podría limitarse exclusivamente a la categoría de los miembros no permanentes en caso de que la ampliación en ambas categorías resultara difícil.

¿Y la composición del Consejo? Pedimos garantizar la representación de todas las culturas y civilizaciones en un Consejo de Seguridad ampliado sobre la base de la actual distribución geográfica de las Naciones

Unidas. Creemos que el Consejo no podrá cumplir de manera eficaz sus deberes en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales a menos que sea más consciente de la naturaleza y las circunstancias imperantes en el conjunto de todas las sociedades, así como el patrimonio cultural e histórico que tienen como base las políticas de esas sociedades.

Aquí, debemos reiterar el derecho legítimo de más de mil millones de musulmanes y más de 300 millones de árabes a estar representados en el Consejo, en pie de igualdad con los representantes de otras culturas y civilizaciones. En este contexto quiero recordar las importantes contribuciones hechas por Egipto a nivel regional e internacional, así como su papel central en los ámbitos africano, árabe e islámico. Cabe también señalar el papel de Egipto en el Oriente Medio y entre las economías en desarrollo y emergentes. Como Miembro fundador de las Naciones Unidas, Egipto ha hecho reconocidos aportes a la aplicación de los propósitos y principios de la Organización y a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Egipto también ha desempeñado un papel fundamental en la creación de la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Unidad Africana, la Unión Africana, el Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica. Además, quiero recordar que Egipto posee los componentes del poder regional en un sentido amplio ya sea en el aspecto económico, militar o humano. Egipto también disfruta de estabilidad social y política. Su alcance diplomático se encuentra entre los mayores y a lo largo de los años ha desarrollado firmes vínculos internacionales en todo el mundo.

En el pasado, Egipto ha expresado su convencimiento de que está óptimamente cualificado para asumir la responsabilidad de ocupar un puesto permanente en un Consejo de Seguridad ampliado, sobre la base de la Declaración de Harare. Reiteramos que los argumentos que he aducido demuestran que Egipto evidentemente cumple los requisitos y tiene la capacidad para asumir responsabilidades como miembro del Consejo de Seguridad, de conformidad con el Artículo 23 de la Carta. Consideramos que nos podemos integrar como miembros siguiendo un sistema de rotación con nuestros hermanos africanos, lo cual nos permitiría ocupar los puestos adicionales asignados a nuestro continente, en consonancia con cualquier nueva condición que se establezca en el Consejo y con la distribución geográfica que elaboren las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Jan Petersen, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Noruega.

Sr. Petersen (Noruega) (*habla en inglés*): Cuando nos reunimos aquí en la Asamblea General el año pasado, tuvimos como telón de fondo el terrible y devastador atentado contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad. Este año nos reunimos después de haber ocurrido varios atentados terroristas, el más reciente de los cuales fue el horrendo ataque perpetrado contra niños en su primer día de clases en Beslan, Rusia.

El terrorismo no es una amenaza nueva. Sin embargo, el alcance y la brutalidad de las recientes operaciones terroristas han alterado nuestras vidas y nuestra manera de pensar, y nos ha obligado a adoptar otras medidas para protegernos contra esta amenaza. El terrorismo puede golpear en cualquier lugar y en cualquier momento. El terrorismo constituye una amenaza para nuestra seguridad; suscita miedo y ansiedad, impidiendo gravemente a la vez el desarrollo económico y social. Ninguna causa, por legítima que sea, puede justificar los actos de terrorismo.

La lucha contra el terrorismo debe seguir siendo una prioridad máxima para las Naciones Unidas y la comunidad mundial. Debemos obrar de conformidad con el derecho internacional y los derechos humanos. Los valores democráticos y el imperio de la ley son nuestras herramientas más valiosas para conjurar el terror.

Nosotros los Miembros de las Naciones Unidas tenemos la responsabilidad de hacer que la Organización sea lo suficientemente fuerte para que pueda abordar las múltiples tareas que se le han asignado. Los retos son numerosos. Es necesario realizar un esfuerzo mancomunado para lograr la paz y la estabilidad en el Iraq. La resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad destaca que la comunidad internacional debe ayudar al nuevo Gobierno iraquí en sus actuales esfuerzos por conseguir un mejor porvenir. No obstante, con resoluciones de las Naciones Unidas no se crean democracias nacionales e instituciones constitucionales que funcionen. En el Iraq éstas se pueden crear solamente por obra de los propios iraquíes. La comunidad internacional y las Naciones Unidas pueden y deben facilitar y asistir en este proceso, si se les garantiza la seguridad requerida. Nuestro Gobierno respalda plenamente la labor del Representante Especial

de Secretario General, Ashraf Qazi, y su grupo de abogados hombres y mujeres.

El Afganistán se halla en una coyuntura crítica. Hasta la fecha este año, más de 1.000 personas, tanto afganas como extranjeras, han resultado muertas. Los esfuerzos de reconstrucción y la tarea de suministrar asistencia humanitaria a los más vulnerables se ve obstaculizada. Las actividades de desarrollo son elementos clave para conseguir estabilidad y seguridad. Sin seguridad no puede haber progreso, y sin progreso no habrá seguridad. Hay una necesidad continua de tropas internacionales de seguridad. Un proceso político que conduzca a la celebración de elecciones es otro de los requisitos esenciales para la estabilidad. Las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel transcendental.

Mientras el mundo aguarda una solución política para el conflicto entre Israel y los palestinos, la situación continúa empeorando. La construcción del muro de separación y la expansión de los asentamientos comprometen seriamente la solución de que existan dos Estados.

El plan israelí de retirarse de Gaza y de cuatro asentamientos en la Ribera Occidental podría ser un paso en la dirección correcta si se lleva a cabo conforme a la hoja de ruta y las resoluciones del Consejo de Seguridad, así como en coherencia con la visión que contempla la solución de dos Estados.

Una Autoridad Palestina que sea viable y funcional es indispensable para conseguir una solución pacífica del conflicto. Los propios dirigentes palestinos tienen que contribuir aplicando reformas, como se establece en la hoja de ruta. La Autoridad Palestina tiene la clara responsabilidad de luchar contra el terrorismo palestino.

En mi calidad de Presidente del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, me siento alentado por las muchas declaraciones que he escuchado en las que se afirma que la comunidad internacional está dispuesta a asistir en la aplicación de la propuesta retirada. Sin embargo, quedan muchas cuestiones importantes que resolver. Sobre todo, la retirada de Gaza debe realizarse de manera que permita la normalización de la economía palestina.

Noruega, en colaboración con otros asociados del Comité Especial de Enlace, celebrará una conferencia

antes de que finalice el año. Exhorto a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a brindar apoyo a la Autoridad Palestina.

En Darfur encaramos otra crisis, que es primordialmente una cuestión de seguridad y protección para la población civil, acceso humanitario y suministro de alimentos, medicinas y techo. La preocupación de la comunidad internacional se ha expresado en la resolución 1564 (2004) del Consejo de Seguridad, aprobada el sábado. Todos los grupos armados deben poner fin a la violencia. El Gobierno de Noruega espera que las autoridades sudanesas acaten por completo las resoluciones del Consejo de Seguridad.

La crisis de Darfur imparte aún más importancia a la continuación del proceso de paz de Naivasha. Un acuerdo de paz general para el sur del Sudán sentará los cimientos para una solución nacional a los problemas políticos en Darfur. Acogemos con beneplácito la decisión de que las conversaciones entre el Gobierno y el Ejército del Movimiento por la Liberación del Pueblo del Sudán se reanuden en Kenya. Los instamos a esforzarse por concertar sin demora un acuerdo general de paz.

Atacar al personal humanitario en las zonas de conflicto es absolutamente inadmisibles. Esos actos de violencia constituyen graves violaciones del derecho internacional humanitario. Ello nos obliga a adoptar un enfoque distinto en cuestión de seguridad. Sin embargo, es importante evitar que unas normas de seguridad excesivamente estrictas impidan a las Naciones Unidas funcionar con eficacia sobre el terreno. Tales normas podrían alejar aún más a la población civil y, por consiguiente, provocar una pérdida de legitimidad y de apoyo local.

Brindar seguridad al personal de las Naciones Unidas acarrea costos. Cuando pedimos a las Naciones Unidas que ejecuten duras tareas en lugares inseguros, debemos también estar dispuestos a sufragar los gastos concomitantes.

Esperamos con interés las recomendaciones del Secretario General, que se basarán en el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. Ese informe se presenta en un momento crucial para las Naciones Unidas. Es necesario que las acciones de las Naciones Unidas se realicen más oportunamente y con mayor coordinación a medida que surgen las amenazas a la paz y la seguridad. Además,

esas acciones deben ser sostenidas de manera armonizada y eficaz.

Coincidimos en que nuestro sistema de seguridad colectiva necesita una reforma. En esa reforma, entre otras cosas, se debe incluir la espinosa cuestión de la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad. Esperamos que la amplia gama de recomendaciones concretas del Grupo de alto nivel nos ayuden a acordar medidas para estar en mejores condiciones de afrontar las amenazas y los desafíos actuales y futuros. El Grupo debe procurar que se aborden las amenazas a la seguridad tanto mayores como menores, así como la relación entre ellas. Los Estados Miembros tienen la responsabilidad de garantizar que las recomendaciones del Secretario General, basadas en el informe del Grupo, sean objeto de un seguimiento activo.

La resolución relativa a los conflictos armados no es únicamente de incumbencia para las Naciones Unidas. Las organizaciones regionales también tienen una importante contribución que aportar, y sus capacidades deben robustecerse. Las Naciones Unidas son indispensables para impartir legitimidad. Las organizaciones regionales, con su conocimiento del ámbito local, están en posición de lidiar con las dificultades que surgen en el terreno.

Sin embargo, aún no se han establecido los mecanismos institucionales para forjar una asociación efectiva y compartir realmente por igual la carga entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Hay que rectificar esa situación.

Cabe mencionar el caso de la intervención de la Unión Africana en el Sudán. Noruega acoge con satisfacción la respuesta de la Unión Africana y sus Estados miembros a la crisis de Darfur. Debe fortalecerse la misión de la Unión Africana interviniendo más activamente e incrementando el número de sus participantes. Noruega ha apoyado a la Unión Africana y a las Naciones Unidas brindando socorro humanitario y de seguridad en Darfur. Estamos dispuestos a seguir apoyando esos esfuerzos.

Considero que es fundamental fortalecer la capacidad de África en materia de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz después de los conflictos para poder solventar las dificultades que encaran las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Durante aproximadamente 10 años, Noruega ha venido contribuyendo al mantenimiento de la paz mediante su programa de capacitación para la paz en el

África meridional. Queremos extender ese programa al África occidental.

Es alentador observar el avance que están logrando muchos países africanos. Aplaudimos los principios básicos y las prioridades políticas que se están abordando en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y celebramos la inauguración del Parlamento Panafricano la semana pasada. Este fortalecimiento de la dimensión política de la cooperación regional demuestra la dedicación de los dirigentes africanos y augura un papel aún más activo y eficaz para la Unión Africana en los años venideros.

Sin crecimiento económico no podrá haber un mayor bienestar ni una mejor distribución de la riqueza, ni una gran esperanza de paz y seguridad. El comercio internacional puede ser un catalizador importante del crecimiento y bienestar. Sin embargo, esto no sucede espontáneamente. Se podría crear una base sólida de crecimiento y bienestar que beneficie a todos los países sólo mediante reglas justas de comercio elaboradas a través de la cooperación internacional. A ese respecto, el acuerdo marco concertado en Ginebra por la Organización Mundial de Comercio en julio es un gran acontecimiento. Hemos evitado un estancamiento o retroceso, y ahora podremos reanudar nuestros esfuerzos por lograr un avance apreciable en el Programa de Doha para el Desarrollo. Tomamos nota de que, en su alocución, el Presidente Lula da Silva dijo que “el éxito de Doha daría la posibilidad de superar la pobreza de más de 500 millones de personas”. Esto ciertamente demuestra las oportunidades de la mundialización. No obstante, para que el crecimiento económico mejore la vida de las personas corrientes se necesitan políticas nacionales adecuadas.

En un mundo cada vez más globalizado, precisamos de foros para elaborar normas internacionales que faciliten la cooperación. Sin embargo, todos debemos colaborar. Han pasado 10 años desde que entró en vigor la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Más de 120 países han ratificado el Protocolo de Kyoto, y ahora estamos a la espera de la ratificación que le permita entrar en vigor. Acogemos con agrado la noticia de que Rusia está considerando seriamente la posibilidad de ratificar el Protocolo, pero lamentamos que algunos países aún no estén dispuestos a unirse para enfrentar uno de los retos más difíciles de nuestra era.

El cumplimiento de los requisitos del Protocolo de Kyoto es un primer paso hacia la aceptación del desafío del cambio climático. La totalidad de la comunidad internacional, en particular los mayores emisores, deben comprometerse mucho más en esta esfera; no hay tiempo que perder. En la región del Ártico ya estamos experimentando los efectos del cambio de clima, como se observa en una elevación de la temperatura apreciablemente mayor que el promedio mundial.

El año próximo haremos un balance de las novedades surgidas desde que se adoptó la Declaración del Milenio. Esa será una ocasión para examinar los progresos y, según sea necesario, redoblar los esfuerzos para cumplir nuestro cometido de reducir la pobreza y alcanzar el desarrollo. La auténtica igualdad entre los géneros y la educación para todos se destacan críticamente en este aspecto. La Cumbre de 2005 deberá también centrarse en el empeño internacional de promover la consolidación de la paz, la reconciliación, la seguridad mundial y el respeto a los derechos humanos. Debemos tomar medidas decisivas durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General para alcanzar nuestras metas de desarrollo y crear un mundo más seguro y pacífico.

Las Naciones Unidas son indispensables por ser nuestra Organización más universal y representativa. Noruega ha dedicado la mayor parte de su esfuerzo a la consolidación del sistema multilateral. Estamos orgullosos de nuestra contribución política y financiera al sistema de las Naciones Unidas. Anhelamos ver que las Naciones Unidas se fortalezcan y renueven para que puedan seguir siendo nuestro instrumento más importante a la hora de encarar los retos mundiales. Noruega mantiene su compromiso de ayudar a las Naciones Unidas a superar esos retos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Ernst Walch, Ministro de Relaciones Exteriores del Principado de Liechtenstein.

Sr. Walch (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Las Naciones Unidas enfrentan retos sin precedentes: en tiempos recientes se han erosionado en un grado inquietante el prestigio y la credibilidad de que goza esta gran Organización en todo el mundo. El recurso a la fuerza militar sin autorización previa del Consejo de Seguridad y las condiciones cada vez más difíciles y peligrosas para las actividades del personal de las Naciones Unidas en muchos lugares son sólo dos ejemplos que muestran esa tendencia.

El Secretario General Kofi Annan ha dado una respuesta bidimensional. Primero, hizo un llamamiento solicitando un compromiso inequívoco con el principio del multilateralismo en el cual se funda esta Organización. Y, segundo, encargó a personalidades eminentes y de reconocida experiencia la elaboración de un informe sobre la manera en que la Organización podría encarar las nuevas amenazas y desafíos.

Liechtenstein estima que esta ha sido la respuesta acertada. El compromiso inquebrantable de todos nosotros es la base para la acción colectiva y para observar las normas que nos hemos impuesto. Únicamente ese compromiso puede dar significado a nuestras decisiones para afrontar los nuevos retos, y sólo él puede ayudarnos a perfeccionar un marco basado en las normas a fin de tener confianza en el futuro.

Debemos reconocer que los desafíos actuales no eran previsible cuando nuestros fundadores acordaron las disposiciones que guían la labor de la Organización. Al propio tiempo, debemos siempre proclamar la Carta de las Naciones Unidas como el singular logro que es y examinar la manera presente en que utilizamos actualmente este gran instrumento que se nos ha legado. Por lo tanto, tenemos la obligación de realizar un análisis exhaustivo e imparcial de esos nuevos retos para tener conocimiento de causa al adoptar decisiones sobre la manera de afrontarlos en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Será preciso que haya cambios y enfoques creativos.

En consecuencia, esperamos con interés recibir y examinar el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. Sin embargo, por perceptivas que sean sus conclusiones y visionarias sus recomendaciones —y tenemos grandes esperanzas en que así sea— las decisiones tendientes a ampliar la arquitectura multilateral las tendremos que adoptar nosotros, los Estados reunidos en esta Asamblea en vísperas del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Y no dentro de 10 años, sino ahora. Es el momento adecuado.

En un mundo globalizado, la acción colectiva es la respuesta para un gran número de desafíos. La adopción de medidas eficaces en múltiples esferas, como el medio ambiente, el VIH/SIDA, la reducción de la pobreza, la lucha contra el terrorismo, para mencionar sólo algunas, únicamente se puede efectuar sobre la base de una cooperación mundial auténtica y eficiente. Esa cooperación solamente funcionará si se basa en un

conjunto de normas transparentes y claras que se apliquen por igual a todos los partícipes. Evidentemente, el derecho internacional es el instrumento principal en esta tarea. Al mismo tiempo, observamos algunas tendencias contradictorias en el ámbito del derecho internacional, particularmente en épocas recientes.

Por el lado positivo, se han registrado logros históricos, siendo el más notable el establecimiento de la Corte Penal Internacional. Por primera vez en la historia de la humanidad existe una Corte independiente, fundada en un Estatuto negociado por la comunidad internacional en una conferencia diplomática, con atribuciones para juzgar a los autores de los peores delitos cuando los propios Estados no lo hacen. Lamentablemente, todos los días se nos recuerda cuán necesaria es una institución de esa índole. Por el lado negativo, hemos observado una peligrosa erosión en la aplicación de normas de derecho internacional de larga data, sobre todo en la esfera de los derechos humanos internacionales y el derecho internacional humanitario. Hemos llegado a una instancia crítica y cabe únicamente una respuesta: Urge revertir esa tendencia y defender la primacía del Estado de derecho, tanto a nivel nacional como internacional.

Estamos firmemente convencidos de que el Estado de derecho es un elemento indispensable en las políticas nacionales sólidas, a las que a menudo nos referimos como buena gobernanza, y forma parte integral del desarrollo sostenible en todo el mundo. Corresponde a las organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas, perseverar en sus esfuerzos por ayudar a los Estados a instaurar y aplicar el Estado de derecho. Apoyamos firmemente los intentos que se llevaron a cabo el pasado año para fortalecer el papel de las Naciones Unidas en ese sentido.

El Estado de derecho a nivel nacional debe complementarse a nivel mundial con un respeto pleno e incondicional por las normas reconocidas internacionalmente y con normas transparentes y justas en la adopción de decisiones internacionales. Hemos sido demasiado lentos en responder a las transformaciones ocurridas en el mundo y sus consecuencias, especialmente con respecto a los actores no estatales que obran al margen del derecho internacional, tal como lo hemos concebido en el pasado. No debemos permitir que esas personas y esos grupos que ocupan un lugar importante en el ámbito internacional funcionen en un vacío jurídico, y debemos definir cuáles son las reglas que se les aplican. Sin embargo, esto lo podemos hacer con cre-

dibilidad y consecuente eficacia solamente si nosotros, los Gobiernos que representamos a los Estados, seguimos respetando nuestras propias normas.

El único órgano particularmente idóneo a este respecto es el Consejo de Seguridad, que, para muchos, es la máxima expresión del conjunto de las Naciones Unidas. El Consejo debe cumplir fielmente el mandato que se le ha conferido en virtud de la Carta y estar imbuido de transparencia y claridad en la adopción de sus decisiones. Ello reviste una importancia especial al tratarse de las decisiones del Consejo que afectan directamente los derechos y las obligaciones de las personas que no están abarcadas en las soluciones jurídicas individuales, situación que puede ser difícil de conciliar con el Estado de derecho.

Está ganando impulso la reforma del Consejo de Seguridad después de más de 10 años de deliberaciones sobre este tema tan complejo. A la luz de los desafíos que ocupan al Consejo y de los interrogantes pendientes acerca de su papel, en especial en relación con el aumento de sus actividades legislativas, hay que considerar todos los aspectos para lograr una reforma adecuada. Una ampliación que permita a ese órgano ser más moderno y representativo es uno de esos aspectos. Estimamos que no es adecuado que en una Organización universal las principales decisiones respecto de cuestiones realmente cruciales sean adoptadas por sólo unos pocos Estados.

Asimismo, los métodos de trabajo del Consejo, su responsabilidad ante el pleno de los Estados Miembros y su mandato también deben ser objeto de examen. Liechtenstein y su delegación en Nueva York en particular seguirán dispuestos a aportar su contribución con ese fin.

De conformidad con la Carta, el Consejo actúa en nombre de todos los Miembros de la Organización en el desempeño de sus deberes y sus decisiones son vinculantes para todos los Estados Miembros. Por lo tanto, todos los Estados deben demostrar un gran interés en su labor y aprovechar las oportunidades que surjan para relacionarse con el Consejo y expresar sus opiniones, sean miembros o no miembros. Es conveniente y también posible gozar de una mayor apertura e inclusión en el Consejo de Seguridad. Pero persiste la pregunta: ¿Acaso el Consejo de Seguridad es demasiado poderoso o sencillamente carecemos del necesario sistema de controles y equilibrios? Estamos a favor de un Consejo de Seguridad dinámico y enérgico y, por lo tanto, nos

inclinamos a creer lo segundo, con un enfoque claro sobre una función ampliada para la Asamblea General, único órgano universal de las Naciones Unidas. Las medidas orientadas a la revitalización que acordamos durante el último período de sesiones nos muestran cuánto camino nos queda por recorrer. Nuestro objetivo debe ser transformar esta Asamblea en una entidad eficiente y eficaz que pueda accionar y reaccionar con rapidez y determinación.

Falta muchísimo todavía para alcanzar esta meta. El impulso ganado en el transcurso del pasado año debe traducirse en nuevas medidas audaces y desencadenar un proceso irreversible. No es el momento de congratularse ni de permanecer indiferente. La Asamblea tiene una labor histórica que realizar. Debemos abandonar el letargo y los intereses nacionales a corto plazo para dar paso al interés general. El Secretario General Kofi Annan se expresó con mucha elocuencia al afirmar en su discurso del martes pasado: Si no podemos llegar a un acuerdo sobre el camino a seguir, la historia tomará las decisiones por nosotros. Debemos fijarnos una visión para el futuro y asumir nuestra responsabilidad. Se lo debemos a todas las generaciones venideras y nos lo debemos a nosotros mismos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Honorable Julian Robert Hunte, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Aviación Civil de Santa Lucía y ex Presidente de la Asamblea General.

Sr. Hunte (Santa Lucía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Santa Lucía apoyó su elección por unanimidad a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones, pues comparte la opinión de los Estados Miembros de que usted brindará un importante liderazgo a esta Asamblea General. En nombre de la delegación de Santa Lucía y en el mío propio, le expreso mis sinceras felicitaciones a usted, al Gobierno y al pueblo de su país, Gabón, y prometo colaborar con usted en nuestra empresa común.

Hay una nota personal en mi promesa de apoyo y cooperación. Hace un año, la Asamblea nos hizo el honor a mi país y a mí de encomendarme la dirección del quincuagésimo octavo período de sesiones de este órgano. Por ello, soy plenamente consciente de la enorme responsabilidad que recae sobre usted como Presidente y de las exigencias y presiones que conlleva dirigir este único órgano universal de las Naciones Unidas. En la

carrera de liderazgo que se inició hace 59 años, le he pasado a usted el relevo en la confianza de que este quincuagésimo noveno período de sesiones será productivo y culminará con éxito.

Mi año de mandato como Presidente de la Asamblea General me ha enseñado a valorar las múltiples tareas que el Secretario General desempeña al servicio de las Naciones Unidas y para que éstas inspiren confianza. El Gobierno y el pueblo de Santa Lucía lo apoyan en su constante aporte a nuestros esfuerzos por atender las cuestiones críticas que interpelan a la Organización y a nuestro mundo.

El panorama de nuestro mundo del siglo XXI es muy diferente del que se previó en la Carta de las Naciones Unidas. En lugar de un mundo de paz, seguridad y progreso económico y social, en el que se respeten plenamente los derechos humanos, las libertades fundamentales y el derecho internacional, el mundo de hoy se ve afligido por la pobreza, el hambre, la propagación de enfermedades endémicas como el VIH/SIDA, los conflictos, la guerra, el terrorismo y otros problemas graves.

Es así a pesar de los esfuerzos combinados del sistema de las Naciones Unidas y del enorme potencial de la Organización para hacer honor a los ideales, los principios y los propósitos de la Carta.

Las Naciones Unidas están pasando por un período de dudas y cuestionamientos intensos en cuanto a su capacidad y su pertinencia. Mi Gobierno opina que muchos de los cuestionamientos y dudas se deben al continuo desafío que encara la Organización de transformar los ideales de la Carta en obras concretas. Esos cuestionamientos y dudas se han intensificado debido a la preocupación de que algunos de los Estados Miembros más influyentes y poderosos de la Organización pudieran estar apartándose del multilateralismo, que es el mismo cimiento de las Naciones Unidas, y emprendiendo el camino de la acción unilateral.

Podemos y debemos impedir que esta nuestra incomparable e indispensable Organización siga siendo zarandeada por las mareas de estos tiempos turbulentos. Debemos equiparla mejor para que pueda lidiar con la mirada de problemas que aquejan a pueblos y naciones. Y debemos reafirmar su condición de organización multilateral más importante del mundo. Pero podemos hacerlo sólo con una determinación y un compromiso plenos para asegurar que la Organización y sus Estados Miembros estén a la altura de los ideales de la Carta.

Sabemos que en la Carta se encarga a las Naciones Unidas la tarea de solucionar los problemas económicos por medio de la cooperación. Eso coloca a la Organización a la vanguardia de lo que, para muchos Estados, particularmente los del mundo en desarrollo, parece ser un larguísimo camino hacia el desarrollo sostenible. En la actualidad es un camino construido principalmente sobre la base de la globalización y la liberalización del comercio, que han cumplido la mayoría de sus promesas de adelanto económico hechas a los países desarrollados, pero que aún no han cumplido las hechas a muchos otros, fundamentalmente a los países en desarrollo.

Es indiscutible que las inconsistencias e inequidades del actual sistema de comercio mundial están ampliando la brecha entre los ricos y los pobres, y entre los que tienen y los desposeídos. No es, pues, de sorprender que los países en desarrollo, particularmente en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), estén afirmando que la globalización y la liberalización del comercio no deben socavar sus perspectivas de lograr el desarrollo sostenible, y que debe establecerse un sistema de comercio mundial justo y equitativo.

Las subvenciones agrícolas, el acceso a los mercados, las barreras no arancelarias al comercio, los precios bajos o en declinación de las materias primas y el tratamiento especial y diferencial, todas estas cuestiones claman por un diálogo constructivo y una acción decisiva, particularmente en beneficio del mundo en desarrollo. Los mandatos relacionados específicamente con el comercio y el desarrollo pueden estar a cargo de otras organizaciones, como la OMC, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), pero las Naciones Unidas tienen un papel rector que desempeñar al brindar coherencia —aquí quiero subrayar la palabra coherencia— al debate y a la adopción de políticas con respecto a esas cuestiones, de conformidad con los mandatos de la Carta. Sus esfuerzos en esa esfera cuentan con el pleno apoyo de mi Gobierno.

La serie de huracanes mortíferos que continúan atravesando la región del Caribe han puesto en el centro de la atención las cuestiones sobre las que los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre ellos Santa Lucía, habían pedido a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional que tomaran medidas. Por ejemplo, hemos reiterado que los pequeños Estados insulares en desarrollo son vulnerables y que para su desarrollo sostenible son imprescindibles un tratamiento

especial y diferencial, precios justos para las materias primas y financiación para el desarrollo.

En sólo unas pocas semanas, los huracanes han sembrado muerte y destrucción en toda la región del Caribe y, de hecho, también en las Bahamas y los Estados Unidos. Hubo una trágica pérdida de vidas en nuestros países y territorios hermanos del Caribe: 37 en Granada, 20 en Jamaica y en Haití aún se sigue contando el número de muertos. Los daños a la propiedad y a la infraestructura fueron inmensos, sobre todo en Granada. El huracán “Iván el terrible” destruyó el 90% de la infraestructura física de ese país. La Asamblea tiene que saber que cuando un pequeño Estado insular en desarrollo pierde el 90% de su infraestructura física en el transcurso de unas pocas horas, el desafío que enfrenta ese país es realmente formidable.

Para Granada es como comenzar todo de nuevo. Granada debe reconstruir su infraestructura, su economía, sus sistemas de comunicaciones, sus hospitales, sus escuelas, comenzando desde cero, a fin de recuperar para su pueblo la anterior calidad de vida. Sin embargo, ¿cómo hacerlo? ¿Con qué recursos? Los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) han asumido el compromiso de ayudar a Granada, pero sólo pueden ayudar en la medida de sus posibilidades. Teniendo en cuenta que sus propios recursos son limitados, ¿cuán lejos podría llegar esa asistencia? El Gobierno y el pueblo de Granada y la CARICOM aprecian en alto grado las condolencias expresadas en este Salón, así como los ofrecimientos de asistencia. No obstante, Granada necesita mucho más. El Gobierno de Santa Lucía pide a la comunidad internacional que asuma un compromiso, en forma urgente, con respecto a la reconstrucción de Granada. Instamos a que se convoque lo más pronto posible una conferencia internacional de donantes con el propósito de movilizar los recursos necesarios para los trabajos de reconstrucción.

De conformidad con la promesa internacional de promover el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, Santa Lucía pide a sus asociados para el desarrollo y a la comunidad internacional de donantes que trabajen de consuno con esos Estados para abordar de frente su vulnerabilidad y otras cuestiones críticas. La reunión internacional para el examen de los 10 años del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se celebrará en Mauricio en enero de 2005, brindará a todos otra oportunidad de hacerlo. Santa Lucía exhorta a todos los

Estados, desarrollados y en desarrollo, y particularmente a los asociados y a los donantes, a que estén representados en esa reunión internacional al más alto nivel. Instamos especialmente a que se cumplan las promesas de aportar recursos para la aplicación del Programa de Acción de Barbados.

De hecho, este quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General será decisivo en cuanto a los compromisos asumidos internacionalmente, incluidos los relativos a la esfera crítica del VIH/SIDA. Este período de sesiones será también crucial para prepararnos para 2005, en que se efectuará un examen completo del cumplimiento de los compromisos asumidos con respecto al programa de desarrollo de las Naciones Unidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aun ahora que nos preparamos para la plenaria de alto nivel en la que se examinarán los éxitos y los fracasos experimentados en la aplicación de los resultados de más de un decenio de conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, la separación entre lo que hemos acordado y lo que hemos hecho en beneficio de los pueblos del mundo es evidente.

Debemos preguntarnos por qué seguimos fallando a los pobres, los hambrientos, los enfermos y los desposeídos de entre nosotros, a pesar de las numerosas reuniones especializadas y de alto nivel que hemos celebrado para remediar su situación. ¿Y por qué fuera de esas reuniones parecemos incapaces de actuar realmente? Si no podemos prestar auxilio a los muchísimos marginados y desfavorecidos que hay entre nosotros y si no podemos promover el crecimiento y el desarrollo, en particular para los países en desarrollo, podemos estar seguros de que perderemos o seguiremos perdiendo la confianza de los ciudadanos del mundo. Por lo tanto, hay un mensaje que debemos llevar a la reunión de alto nivel de 2005: ponerse de acuerdo en las conclusiones no tiene sentido si ello no va seguido de una aplicación práctica y efectiva. Debemos actuar en la práctica y debemos hacerlo ya.

Se afirma que la paz y la seguridad no son posibles sin el desarrollo, y que el desarrollo no es posible sin paz ni seguridad. Santa Lucía está de acuerdo; ambos elementos son fundamentales para los propósitos y principios de la Carta. Ahora bien, debemos tener cuidado de que nuestro programa en materia de desarrollo no se vea eclipsado por un interés obstinado por el conflicto y la guerra, que siguen proyectando una sombra gigante y mortífera sobre nuestro mundo.

La función encomendada a las Naciones Unidas —y en particular al Consejo de Seguridad— para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es excepcional. La eficiencia con la que la Organización desempeña esa función determina significativamente su prestigio a ojos de las personas que más lo necesitan y de la opinión pública mundial. Por lo tanto, debemos ser coherentes en nuestra estrategia mundial en pro de la paz y la seguridad internacionales. Es importante que no se vea a las Naciones Unidas como una Organización tan hipnotizada por las crisis que tarda mucho en actuar con determinación en cuestiones de vida o muerte. Después de todo, las medidas que adoptemos deberían ofrecer nuestra mejor esperanza de un mundo más pacífico y seguro.

Sabemos que el conflicto y la guerra tienen costos incalculables, sobre todo en vidas humanas, y que no pueden tener un final feliz. Hoy, el Iraq sigue siendo un país inestable y fracturado. Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad para con el pueblo del Iraq de trabajar con él para reestablecer la paz, la seguridad y la prosperidad en el país. Al respecto, en última instancia la Organización debe actuar en función de la voluntad de los ciudadanos iraquíes; sólo ellos pueden idear soluciones auténticamente iraquíes para problemas iraquíes y determinar la clase de futuro con el que se quieren comprometer.

Pasando a otra crisis, a mi Gobierno le decepciona que la hoja de ruta para la paz en el Oriente Medio parezca haberse dejado de lado y espera que cuanto antes se adopten nuevas iniciativas para resolver esa situación, que provoca tanto dolor desde hace tanto tiempo.

Todos los días las noticias y comentarios que aparecen en los medios de comunicación nos recuerdan el grado de violencia y peligro que existe en el mundo. La amenaza compleja e incierta de los terroristas y del terrorismo es un factor decisivo que contribuye a la oleada creciente de violencia, muerte y destrucción. Hace poco, el terrorismo fue una realidad para centenares de víctimas de la Federación de Rusia. Mi Gobierno transmite su solidaridad al Gobierno de Rusia y a todas las víctimas del terrorismo en todo el mundo, así como a sus familiares. Por mucho que nos esforcemos, no siempre es posible saber dónde y cómo volverán a actuar los terroristas, como tampoco podemos saber con seguridad si los actuales esfuerzos antiterroristas han hecho del mundo un lugar menos peligroso.

Con todo, podemos afirmar que las causas fundamentales del terrorismo son síntomas de problemas que existen alrededor del mundo, algunos de ellos aparentemente inextricables; que el terrorismo tiene repercusiones mundiales; y que su solución debe ser mundial. Al afrontar el problema del terrorismo, también debemos buscar la manera de afrontar el hambre, la pobreza y las desigualdades de las que hablaron el Presidente del Brasil Lula da Silva y muchos otros dirigentes preocupados por esta cuestión, que está provocando la desesperanza y exasperación de millones y millones de personas en todo el mundo. Hay que esforzarse más para resolver esos problemas críticos.

Al analizar la gran envergadura de los retos que afrontan actualmente las Naciones Unidas y la comunidad internacional, debemos preguntarnos: ¿Está nuestra Organización, a sus 59 años, equipada para afrontar esos retos? Dentro de la Organización hay una corriente de reforma. Durante el quincuagésimo octavo período de sesiones se adoptó una serie de medidas progresistas, en particular para fomentar la revitalización de esta Asamblea. Sin embargo, la Asamblea todavía debe demostrar la capacidad de reconciliar los intereses de sus Estados Miembros y de dar aplicación a las difíciles decisiones que entraña la revitalización de este importante foro universal. Debemos asegurarnos de no retroceder con respecto a los logros conseguidos.

Durante el quincuagésimo octavo período de sesiones también se abrió el debate acerca de la reforma del Consejo de Seguridad, y se logró cierto progreso para sacar la cuestión de su estado moribundo. Hay que reformar el Consejo de Seguridad, de manera que sus acciones tengan más peso y aceptación en el plano internacional. Hay que ampliar el Consejo, de manera que represente mejor al conjunto de los Miembros, y hay que encontrar la manera de responder a la grave contrariedad que suscita el privilegio del veto. Las iniciativas que se han adoptado recientemente en materia de reforma deberían repercutir sobre los procesos en marcha y sobre las recomendaciones prácticas dirigidas a lograr que el Consejo de Seguridad se adecue a sus mandatos, entre ellos los que se puedan asumir en la reunión plenaria de alto nivel de 2005.

Desde que se crearon las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil han trabajado de manera constructiva con esta Organización para ocuparse de problemas mundiales apremiantes. Ahora disponemos de un informe sobre la manera de lograr que esta relación sea más beneficiosa.

Esperamos que la Asamblea estudie detenidamente esta cuestión, ya que el apoyo de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil es demasiado importante como para darlo por sentado.

El Gobierno y el pueblo de Santa Lucía creen que se está recuperando la confianza en las Naciones Unidas. Creemos que los pueblos del mundo esperan que la Organización asuma una función rectora para resolver los problemas que más les atosigan. Creemos que las Naciones Unidas pueden representar muchas cosas para muchas personas. En los últimos años, a la Organización se le han planteado grandes retos, pero ha demostrado tener la determinación de asumirlos. Con mucha voluntad política, los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas pueden triunfar. Esta perspectiva es la que inspira al Gobierno y al pueblo de Santa Lucía.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Kassymzhomart Tokaev, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán.

Sr. Tokaev (Kazajstán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera sumar mi voz a quienes le han felicitado por haber sido elegido para ocupar el importante cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones y expresar la confianza de que, bajo su liderazgo, este período de sesiones será exitoso y fructífero.

Para comenzar, quisiera suscribir la declaración del Secretario General Kofi Annan sobre la importancia crucial de promover el Estado de derecho, tanto en el plano nacional como en el marco de las relaciones internacionales, a fin de solucionar las cuestiones de actualidad en el mundo moderno.

Hoy, todo el sistema de las relaciones internacionales está sometido a un ataque despiadado. Presenciamos el alcance y la brutalidad crecientes del terrorismo internacional y la delincuencia organizada, el deterioro alarmante de nuestro medio ambiente y la propagación de la pobreza, la miseria y las enfermedades.

Cada año seguimos repitiendo que los desafíos y las amenazas a la humanidad han alcanzado una dimensión mundial y que la comunidad internacional debe hacer esfuerzos conjuntos para hacerles frente con eficacia y determinación. No obstante, pese a que nuestras palabras aún resuenan en el aire, esos problemas siguen colocando una pesada carga sobre los seres humanos.

Durante años, la comunidad internacional ha hecho caso omiso de los problemas más acuciantes del desarrollo social y económico y no ha enfrentado la pobreza, la miseria, el analfabetismo y las diversas formas de discriminación. Como resultado de ello, enfrentamos una amenaza sin precedentes del terrorismo internacional, que socava los pilares de la economía y la seguridad mundiales. No obstante, aún no hemos hecho nada significativo para hacer un análisis detallado de la ideología subyacente al terrorismo internacional, de su base institucional y de sus fuentes de financiación. En otras palabras, la naturaleza esencial del terrorismo sigue siendo *terra incognita* para todos nosotros; sólo conocemos sus horribles manifestaciones.

Recientes sucesos alarmantes ocurridos en el mundo, sobre todo la matanza de Beslan, han subrayado nuevamente la necesidad urgente de reformar las Naciones Unidas. No podemos enfrentar los nuevos desafíos y abordar los problemas agudos de hoy si seguimos confiando en enfoques anticuados. La cuestión fundamental de la seguridad internacional está convirtiendo a las Naciones Unidas en un instrumento eficaz para fortalecer los sistemas regional y mundial de seguridad, el régimen de no proliferación de armas de destrucción en masa y la gestión de los procesos de globalización.

Como cuestión de principio, consideramos importante velar por que haya equilibrio en el funcionamiento de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, según se contempla en la Carta de esta Organización. Insistimos en la necesidad de fortalecer el papel de la Asamblea General en la resolución de los problemas más importantes que enfrenta hoy la humanidad. En nuestra opinión, los esfuerzos de la comunidad internacional por combatir el terrorismo y resolver los conflictos armados sólo pueden ser más eficaces si se basan en ese enfoque.

Kazajstán ha apoyado la decisión del Secretario General de establecer un grupo de alto nivel sobre la reforma de las Naciones Unidas. Creemos que ese grupo, con su amplio mandato y potestades, debería llegar a una solución aceptable de esta cuestión crucial de hoy. Kazajstán considera que, en su forma actual, el Consejo de Seguridad ya no refleja las realidades de nuestro mundo. Comparto la opinión del Primer Ministro del Japón, Sr. Junichiro Koizumi, de que las cláusulas relativas al "Estado enemigo" que figuran en la Carta de las Naciones Unidas son obsoletas. Hay que revitalizar el Consejo de Seguridad añadiendo nuevos

miembros tanto permanentes como no permanentes. Asia, África y América Latina deben tener representación más amplia en el Consejo de Seguridad y deben participar directamente en la búsqueda de soluciones a los importantes problemas que enfrenta la comunidad internacional.

Kazajstán exhorta a que se establezca un consejo de organizaciones regionales bajo la égida del Secretario General de las Naciones Unidas. Hay que prestar estrecha atención a la propuesta de establecer un consejo de seguridad económica y social. Consideramos que estas propuestas reflejan la necesidad de fortalecer la cooperación multilateral.

Nuestro país sigue creyendo que las Naciones Unidas es la única organización internacional auténticamente universal con competencia para las cuestiones relativas a la guerra y la paz, actuando como garante del derecho internacional.

Es alentador que la reforma del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas esté adquiriendo ímpetu. Con la intensificación del terrorismo internacional, el papel de este Comité debería ser cada vez más importante; de lo contrario, los esfuerzos de lucha contra el terrorismo a nivel mundial encaminados a abordar los nuevos retos y amenazas no serán tan eficaces, y esto va en contra de los deseos de los pueblos del mundo.

El Sr. Belkhadem (Argelia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Nuestro país respalda el esfuerzo de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y el fortalecimiento constante de su capacidad en esa esfera. Con la intensificación de las crisis humanitarias y los conflictos armados, como quedó en efecto demostrado con los sucesos en Darfur, las Naciones Unidas deberían prestar especial atención a la posibilidad de contar con una participación más amplia de las organizaciones regionales y subregionales respetables en operaciones de mantenimiento de la paz, algo que permitiría una respuesta más eficaz y oportuna a las amenazas que surgen.

Sin embargo, una cuestión fundamental es la prevención de los conflictos y las crisis. Por ello, Kazajstán apoya firmemente la diplomacia preventiva y sigue creyendo que el establecimiento de un centro de Asia central de diplomacia preventiva es una iniciativa oportuna.

A nuestro juicio, existe una necesidad urgente de coordinar los esfuerzos de toda la comunidad internacional en la esfera del desarme y del control de armamentos. Instamos a una pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y exhortamos a los Gobiernos de esos Estados que aún no han ratificado dicho instrumento a que hagan gala de voluntad política y compromiso genuino para con el desarme nuclear.

Como uno de los pocos Estados que de modo voluntario han renunciado a sus armas nucleares, Kazajstán ve con preocupación la situación actual del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Este importante tratado ha quedado gravemente erosionado por las medidas nocivas que han tomado varios Estados conocidos. Deberíamos reconocer que el régimen de no proliferación enfrenta una amenaza colosal, que existe una posibilidad real de que las armas de destrucción en masa se propaguen de manera descontrolada y, lo que es más grave, que los terroristas se apoderen de ellas. En vista de ello, consideramos que el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia central es una propuesta importante y oportuna.

Estimamos que se debería reactivar el proceso de negociación dentro de la Conferencia de Desarme en Ginebra. En nuestra opinión, el potencial de este importante foro dista mucho de haberse aprovechado cabalmente.

El Gobierno de Kazajstán confiere gran importancia a la aplicación sistemática del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, con arreglo a las deliberaciones de la conferencia regional celebrada en Almaty, en marzo de 2004.

Para nosotros es sumamente importante que la cuestión del Iraq nuevamente se ponga en el ámbito político de las Naciones Unidas. Al propio tiempo que recalca la necesidad de garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Iraq, Kazajstán acoge con beneplácito la transferencia de autoridad y responsabilidad en relación con la administración de ese país al Gobierno Provisional del Iraq e insta al pueblo de ese país a que se congregue en nombre de la unidad nacional y la reconciliación.

La participación de una unidad de las fuerzas armadas de Kazajstán en la fuerza multinacional del Iraq es una prueba del compromiso de nuestro país con el

cumplimiento de sus obligaciones en lo que atañe al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La inestabilidad que persiste en el Oriente Medio suscita grave preocupación a Kazajstán. Desde nuestro punto de vista, la reanudación y los avances del proceso de paz en todas las vertientes y la aplicación por todas las partes en el conflicto del Oriente Medio de sus compromisos plasmados en la hoja de ruta y resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad deben seguir siendo el objetivo fundamental de todos los interesados.

Kazajstán apoya los esfuerzos del Gobierno actual del Afganistán por consolidar la paz y la seguridad en el país y enfrentar los problemas sociales, económicos y humanitarios. Esperamos que todos los integrantes de la comunidad internacional, empezando por los países desarrollados, estén a la altura de los compromisos que adquirieron para rehabilitar el Afganistán. En cuanto a nuestro país, estamos dispuestos a contribuir al proceso dentro de nuestras posibilidades.

Pensamos que el bienestar de la región del Asia central depende en gran medida de que se normalice la situación en el Afganistán. Tenemos todas las razones para estar preocupados por problemas como la propagación creciente de las drogas, la migración ilícita y el aumento del extremismo religioso. Junto con la pobreza, el deterioro ambiental y la falta de recursos hídricos, esos fenómenos son caldo de cultivo para el terrorismo internacional, que está adquiriendo fuerza en nuestra región.

Frente a esto, Kazajstán apoya las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito en Asia Central, en particular la adopción de un plan regional de acción para fiscalizar la propagación ilícita de los narcóticos en los estados vecinos al Afganistán y el establecimiento de un cinturón de seguridad en torno a ese país. Creemos que el despliegue en el Afganistán, bajo los auspicios de la OTAN, de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad es factor importante para restablecer la paz y la seguridad en el país.

La iniciativa de Kazajstán en cuanto a la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia ya es un hecho de la vida internacional. Se trata de una herramienta eficaz destinada a fortalecer la confianza y la seguridad en Asia. La primera cumbre de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, celebrada en junio de 2002, pasó a ser un hito en ese proceso y

allanó el camino a los esfuerzos prácticos por institucionalizar la Conferencia.

Ya se han acordado el proyecto del catálogo de medidas de fomento de la confianza y el proyecto de reglamento, y se espera que sean adoptados en una reunión ministerial de los países de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia que se va a celebrar en octubre de 2004 en Almaty. La adopción del catálogo dará lugar a un documento único que abarcará toda una serie de medidas en el ámbito militar, político, económico, cultural y medioambiental, que tienen por objeto fortalecer la seguridad y la confianza en Asia.

Como Estado recién independizado, Kazajstán desea contribuir a la armonía y estabilidad mundial. El hecho de que nuestro Estado multiétnico disfrute de alto grado de acuerdo entre distintas etnias y distintos credos dice mucho de nosotros. Ante todo, confirma que Kazajstán ha pasado a ser parte integrante de la comunidad civilizada. Rechazamos categóricamente el concepto del choque entre civilizaciones y lo consideramos como algo contraproducente y nocivo, puesto que sirve como justificación de los conflictos internacionales y actos bárbaros de los terroristas internacionales.

Kazajstán cree firmemente que el diálogo y la armonía entre las civilizaciones no sólo son algo posible sino también necesario. Por esa razón nuestro Jefe de Estado ha iniciado un congreso mundial de religiones que se celebró en Astana en septiembre de 2003. El éxito de este foro ha fortalecido nuestro convencimiento de que resulta absolutamente esencial establecer un diálogo y garantizar la coexistencia pacífica entre las religiones y civilizaciones en aras de la paz y la seguridad mundial.

Kazajstán reafirma su enérgico compromiso con la integración y la cooperación multilateral en el ámbito regional. Este enfoque, que fomenta el desarrollo social y económico sostenible de Kazajstán, corresponde a nuestros intereses a largo plazo. Instituciones como la Organización de Cooperación de Shanghai, la Comunidad Económica de Euroasia, la Organización de Cooperación del Asia Central y la Organización de Cooperación Económica desempeñan un papel cada vez más importante en los esfuerzos por fortalecer la seguridad, desarrollar la cooperación económica y crear condiciones para la prosperidad de nuestra gran región.

Tenemos grandes expectativas en cuanto a la integración en el marco de un espacio económico único compuesto por los territorios de Belarús, Kazajstán, Rusia y Ucrania. Nuestro país también apoya el fortalecimiento de la capacidad de la Comunidad de Estados Independientes como Organización internacional influyente. Recientemente, el Presidente Nursultan Nazarbaev presentó propuestas concretas para la reforma del Commonwealth.

Kazajstán reafirma su compromiso con la aplicación de sus obligaciones en el marco de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y espera que en la reunión ministerial que ha de celebrarse en Sofía se conciban nuevos enfoques para reformar esa Organización y adaptarla a los nuevos desafíos de nuestra región. También encomiamos los resultados de la cooperación con la OTAN en el marco del programa de la Asociación para la Paz y consideramos la posibilidad de aumentar el nivel de cooperación con esa Alianza.

Kazajstán sigue prestando atención prioritaria a la ampliación de su cooperación con Rusia, los Estados Unidos de América, China, los países del Asia central, la Unión Europea y los países asiáticos e islámicos. Estamos ahora en condiciones de decir que hemos logrado grandes progresos en esta esfera, lo que nos ha permitido crear condiciones externas favorables para reformas liberales en el país. Al recibir la condición de economía de mercado y disfrutar de una muy buena calificación en la comunidad financiera, Kazajstán ha sido reconocido por la comunidad internacional como líder entre los Estados postsoviéticos prácticamente en todos los indicadores económicos, incluida la inversión extranjera directa.

Acogemos con beneplácito el inicio de un diálogo directo entre los Estados del Asia central y el Japón y nos parece que esta forma de cooperación es muy significativa y comprometedora. Asimismo, asignamos gran importancia a la asociación entre nuestra región y los Estados Unidos a fin de crear una zona de libre comercio.

El Programa de Acción de Almaty, la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones internacionales financieras y de desarrollo sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito, celebrada en mi país en agosto de 2003, ha dado a los Estados del Asia central sin litoral una herramienta

importante para resolver sus problemas de tránsito y de comercio. Esperamos que en las negociaciones comerciales se tomen debidamente en cuenta las necesidades de los Estados insulares, a fin de que se proporcionen los debidos privilegios y preferencias a ese grupo de países.

Es un hecho consabido que las políticas de transporte de muchos países, incluido Kazajstán, se relacionan de forma estrecha con el suministro de hidrocarburos a los mercados del mundo. Como país con posibilidades de convertirse en importante exportador de petróleo y gas, Kazajstán asigna gran importancia a la determinación del estatuto jurídico del Mar Caspio y a la firma de una convención al respecto. La firma de un acuerdo de los Estados litorales sobre el uso del Mar Caspio únicamente con fines pacíficos se ha convertido en un importante logro en el proceso de negociación. Kazajstán sostiene el criterio de que es necesario continuar desplegando esfuerzos intensos, en un formato multilateral de cinco partes, que venzan gradualmente las diferencias que existen en la búsqueda de soluciones consonantes con los principios fundamentales del derecho internacional y promuevan la determinación definitiva de la condición jurídica del Mar Caspio.

Kazajstán está profundamente preocupado por la suerte de otro mar, a saber, el de Aral. La degradación constante del medio ambiente de la región afecta de manera grave la salud y los medios de vida de la población. La situación en la región del Mar de Aral ha adquirido dimensiones mundiales; la sal del lecho marino desde hace tiempo está presente en el aire de Europa y Asia e incluso en el Polo Norte. Sin embargo, lamentablemente, la comunidad internacional no es del todo consciente de las graves consecuencias de este desastre ambiental. La asistencia técnica y financiera a la población tan sufriendo de esa región ha sido esporádica. Creemos que hace tiempo que la Asamblea General debería haber adoptado una resolución sobre el Mar de Aral.

También instamos a la comunidad internacional a reactivar su cooperación fructífera en la solución de los problemas sociales y económicos que encara la población que habita en las inmediaciones del polígono de pruebas nucleares de Semipalatinsk. El pueblo de esa región fue víctima involuntaria de unos 500 ensayos nucleares realizados al calor de la carrera de armamentos en el mundo. Estamos agradecidos a los Gobiernos del Japón, los Estados Unidos y otros Estados donantes por la debida atención que prestan a este te-

rrible problema, aunque creemos que en este caso en particular la cooperación multilateral habría sido más efectiva. El marco para esa cooperación ya existe en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, cuyas posibilidades no se han utilizado al máximo.

Para concluir, quiero recalcar que Kazajstán continuará ejerciendo todos los esfuerzos posibles para fortalecer la estabilidad mundial y regional, combatir el terrorismo y encarar otros retos de hoy.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba.

Sr. Pérez Roque (Cuba): Cada año cumplimos en las Naciones Unidas el mismo ritual. Asistimos al debate general sabiendo de antemano que el clamor de justicia y paz de nuestros países subdesarrollados será otra vez ignorado. Sin embargo, persistimos. Sabemos que tenemos la razón. Sabemos que algún día conquistaremos la justicia social y el desarrollo. Sabemos también que no nos serán regalados. Sabemos que los pueblos tendremos que arrancarlos a los que hoy nos niegan la justicia, porque sostienen su opulencia y arrogancia en el desprecio a nuestro dolor. Pero no será así siempre. Lo decimos hoy con más convicción que nunca antes.

Dicho esto, y sabiendo —como sabemos— que incomodaré a algunos poderosos —pocos— aquí presentes, y sabiendo también que son compartidas por muchos, Cuba dirá ahora algunas verdades.

Primera: No existe, después de la agresión al Iraq, la Organización de las Naciones Unidas, entendida como foro útil y diverso, basado en el respeto a los derechos de todos y con garantías también para los Estados pequeños. Vive el peor momento de sus ya próximos 60 años. Languidece, jadea, aparenta, pero no funciona. ¿Quién maniató a las Naciones Unidas a las que el Presidente Roosevelt les puso nombre? El Presidente Bush.

Segunda: Las tropas norteamericanas tendrán que ser retiradas del Iraq. Después que la vida de más de 1.000 jóvenes norteamericanos fuese sacrificada inútilmente para servir a los intereses espurios de una camarilla de amiguetes y socios, y tras la muerte de más de 12.000 iraquíes, está claro que la única salida para el ocupante ante un pueblo insurrecto es reconocer la imposibilidad de dominarlo y retirarse. A pesar del monopolio imperial de la información, los pueblos

siempre llegan a la verdad. Algún día, los responsables y sus cómplices enfrentarán ante la Historia y sus pueblos las consecuencias de sus actos.

Tercera: No habrá por el momento reforma válida, real y útil de las Naciones Unidas. Requeriría que la superpotencia, que heredó la prerrogativa inmensa de usufructuar sola un orden concebido para un mundo bipolar, renunciara a sus privilegios, y no lo hará.

Desde ahora sabemos que el anacrónico privilegio del veto se mantendrá, que el Consejo de Seguridad no podrá ser democratizado como debiera ni ampliado con países del Tercer Mundo, que la Asamblea General continuará siendo ignorada y que en las Naciones Unidas se seguirá actuando según los intereses impuestos por la superpotencia y sus aliados. Tendremos los países no alineados que atrincherarnos en la defensa de la Carta de las Naciones Unidas, porque de lo contrario también será reescrita y borrado de ella todo vestigio de principios, tales como la igualdad soberana de los Estados, la no intervención, y el no uso ni la amenaza del uso de la fuerza.

Cuarta: Los poderosos conspiran para dividirnos. Los más de 130 países subdesarrollados debemos construir un frente común para la defensa de los intereses sagrados de nuestros pueblos, de nuestro derecho al desarrollo y a la paz. Revitalicemos el Movimiento de los Países no Alineados. Fortalezcamos el Grupo de los 77.

Quinta: Los modestos objetivos de la Declaración del Milenio no serán cumplidos. Llegaremos al quinto aniversario de la Cumbre en peor situación. Nos propusimos disminuir a la mitad para 2015 los 1,276 millones de seres humanos en pobreza extrema que había en el año 1990. Se requeriría reducir más de 46 millones de pobres cada año. Sin embargo, excluyendo a China, entre 1990 y el año 2000, la pobreza extrema creció en 28 millones de personas. La pobreza no disminuye, crece.

Quisimos disminuir a la mitad, para el 2015, los 842 millones de hambrientos registrados en el mundo. Se requería disminuir 28 millones por año. Sin embargo, apenas se ha estado reduciendo 2,1 millones de hambrientos por año. A este ritmo, la meta se lograría en el año 2215, doscientos años después de lo previsto, y eso sólo si nuestra especie sobrevive a la destrucción de su medio ambiente.

Proclamamos la aspiración de lograr en el 2015 la enseñanza primaria universal. Sin embargo, más de 120 millones de niños, 1 de cada 5 en esa edad escolar, no van a la escuela primaria. Según el UNICEF, al ritmo actual la meta se alcanzará después del año 2100.

Nos propusimos reducir en dos terceras partes la mortalidad en menores de cinco años. La reducción es simbólica: de 86 niños que morían por 1.000 nacidos vivos en 1998, ahora mueren 82. Siguen muriendo cada año 11 millones de niños por enfermedades que pueden ser prevenidas o curadas, cuyos padres se preguntarán con razón para qué sirven nuestras reuniones.

Dijimos que prestaríamos atención a las necesidades especiales de África. Sin embargo, se ha hecho muy poco. Los pueblos africanos no necesitan ni consejos ni modelos foráneos sino recursos financieros y acceso a los mercados y a las tecnologías. Ayudar a África no sería un acto de caridad sino de justicia; sería saldar la deuda histórica de siglos de explotación y saqueo.

Nos comprometimos a detener y comenzar a revertir para el 2015 la epidemia del SIDA. Sin embargo, en el 2003 provocó casi 3 millones de muertos. A este ritmo, en el 2015 habrían muerto, sólo por esta causa, 36 millones de personas.

Sexta: Los países acreedores y los organismos financieros internacionales no buscarán una solución justa y duradera a la deuda externa. Nos prefieren deudores, es decir, vulnerables. Por eso, aunque hemos pagado 4,1 millones de millones de dólares por servicios de la deuda en los últimos 13 años, nuestra deuda creció de 1,4 millones de millones a 2,6 millones de millones. Es decir, hemos pagado tres veces lo que debíamos y ahora nuestra deuda es el doble.

Séptima: Somos los países subdesarrollados los que financiamos el derroche y la opulencia de los países desarrollados. Mientras en el 2003 ellos nos dieron como ayuda oficial al desarrollo 68.400 millones de dólares, nosotros les entregamos como pago por la deuda 436 mil millones. ¿Quién ayuda a quién?

Octava: La lucha contra el terrorismo sólo puede ganarse mediante la cooperación entre todas las naciones y con respeto al derecho internacional y no mediante bombardeos masivos ni guerras preventivas contra "oscuros rincones del mundo". La hipocresía y los dobles raseros deben cesar. Dar refugio en los Estados Unidos a tres terroristas cubanos es un acto de complicidad con el terrorismo. Castigar a cinco

jóvenes luchadores antiterroristas cubanos y a sus familiares es un crimen.

Novena: El desarme general y completo, incluido el desarme nuclear, es hoy imposible. Es responsabilidad de un grupo de países desarrollados que son los que más venden y compran armas. Sin embargo, debemos seguir luchando por él. Debemos exigir que los más de 900 mil millones que se dedican cada año a gastos militares sean empleados en el desarrollo.

Décima: Existen los recursos financieros para garantizar el desarrollo sostenible a todos los pueblos del planeta, pero falta la voluntad política de los que dominan el mundo. Veamos: un impuesto para el desarrollo de apenas un 0,1% a las transacciones financieras internacionales generaría recursos por casi 400 mil millones de dólares anuales. La condonación de la deuda externa a los países subdesarrollados les permitiría disponer para su desarrollo de no menos de 436 mil millones de dólares anuales, que hoy dedican al pago de una deuda que, sin embargo, no deja de crecer. Si los países desarrollados cumplieran su compromiso de dedicar el 0,7% de su producto nacional bruto como ayuda oficial al desarrollo —y no el 0,2%, como dedican hoy— su contribución se elevaría de los 68.400 millones actuales a 160 mil millones de dólares por año.

Finalmente, quiero expresar claramente la convicción profunda de Cuba de que los 6.400 millones de seres humanos que habitamos este planeta y que, según la Carta de las Naciones Unidas, tenemos iguales derechos, necesitamos imperiosamente un nuevo orden, en el que el mundo no esté en vilo, como ahora, esperando el resultado de las elecciones en una nueva Roma, en las que participará solo la mitad de los votantes y se gastarán aproximadamente 1.500 millones de dólares.

No hay desaliento en nuestras palabras, debo dejarlo claro. Somos optimistas, porque somos revolucionarios. Tenemos fe en la lucha de los pueblos y estamos seguros de que conquistaremos un nuevo orden mundial basado en el respeto al derecho de todos; un orden basado en la solidaridad, la justicia y la paz, hijo de lo mejor de la cultura universal y no de la mediocridad y de la fuerza bruta.

De Cuba, a la que ni bloqueos, ni amenazas, ni huracanes, ni sequías, ni fuerza humana o natural pueden apartar de su rumbo, no digo nada. El próximo 28 de octubre esta Asamblea General discutirá y votará por decimotercera vez una resolución sobre el bloqueo

contra el pueblo cubano. Otra vez la moral y los principios derrotarán a la arrogancia y la fuerza.

Termino recordando las palabras que 25 años atrás pronunciara en este mismo lugar el Presidente Fidel Castro:

“El ruido de las armas, del lenguaje amenazante, de la prepotencia en la escena internacional, debe cesar. Basta ya de la ilusión de que los problemas del mundo se pueden resolver con armas nucleares. Las bombas podrán matar a los hambrientos, a los enfermos, a los ignorantes, pero no pueden matar el hambre, las enfermedades, la ignorancia. No pueden tampoco matar la justa rebeldía de los pueblos.” (A/34/PV.31, párr. 146)

El Presidente interino (habla en árabe): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Luis Ernesto Derbez, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos.

Sr. Derbez (México): El período en que el Excmo. Sr. Jean Ping presidirá la Asamblea General será uno de los de mayor importancia en la historia de las Naciones Unidas. Será un periodo que tendrá el sello de la necesaria renovación de la Organización. El año 2005 será decisivo para el futuro del multilateralismo y de nuestra Organización mundial.

El debate sobre el Iraq y la onda expansiva del terrorismo internacional han detonado una serie de cuestionamientos sobre el futuro de nuestro sistema de seguridad colectiva. En este período, la Asamblea General tiene ante sí la tarea de impulsar una reflexión sin precedentes sobre los ajustes que demandan nuestras sociedades de la diplomacia multilateral. Nuestro esfuerzo deberá plasmarse en las nuevas herramientas que permitan a las Naciones Unidas encontrar respuestas eficaces para cumplir con el alto cometido de reactivar las tareas del desarrollo, salvaguardar la paz y la seguridad mundiales, promover los derechos humanos y la democracia, y la protección del medio ambiente, bajo el imperio del derecho internacional.

Como producto de los debates recientes, algunas voces se han alzado para aseverar que la comunidad internacional se encuentra fracturada e incluso enfrentada. Es curioso que esto suceda en momentos de la vida mundial en que las amenazas y los desafíos son más claramente comunes para todas las naciones. Las tareas que deben unirnos se centran en el combate a la pobreza extrema, el terrorismo internacional, las

bandas del crimen organizado, las grandes epidemias, la proliferación de arsenales de armas de destrucción en masa y el deterioro ambiental. Para poner freno a estos males se requiere de la acción concertada y del compromiso de todos los Estados. La razón es evidente. Las amenazas más complejas que enfrentamos no tienen un origen nacional determinado, pero a todos nos afectan y en definitiva han deteriorado la calidad de vida en el mundo y vulnerado la tranquilidad y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Las Naciones Unidas fueron diseñadas para deterrar el flagelo de las guerras internacionales y para promover el desarrollo económico y social de los pueblos. Enfrentamos fenómenos de un alcance y complejidad que los delegados que acudieron a la Conferencia de San Francisco, así hayan reunido un talento y una visión admirables, no pudieron anticipar en su tiempo. Los diplomáticos de esta generación tenemos la obligación de concebir una segunda etapa, inaugurar un nuevo capítulo de la acción colectiva para erradicar estos peligrosos males modernos.

A juicio de México, la meta que debe orientarnos no es la de reconstruir la Organización mundial a partir de cero, pero tampoco desechar la Carta de las Naciones Unidas con el rico patrimonio de acuerdos y conceptos que contiene. No sería responsable abandonar instrumentos tan fundamentales como la legítima defensa individual o colectiva, según los términos del Artículo 51, y la instauración del sistema de seguridad colectiva. El único camino viable, racional y necesario es poner al día el sistema de cooperación y entendimiento multilateral que entre todos hemos construido.

Es con base en estas consideraciones que el año pasado el Presidente de México, Vicente Fox, al dirigirse a esta Asamblea General, hizo un enérgico llamado a favor de una reforma integral de las Naciones Unidas. Asimismo, en los múltiples encuentros que desde entonces ha sostenido con otros Jefes de Estado y de Gobierno, identificó un pronunciado interés por avanzar, con la urgencia que demanda el caso, en el fortalecimiento y renovación de las Naciones Unidas.

Por ello, hemos emprendido un esfuerzo de concertación activa a favor de la reforma de las Naciones Unidas y el fortalecimiento del multilateralismo. México inició, junto con otros 14 países, un trabajo de reflexión conjunta para analizar los diversos componentes de la reforma y diseñar una estrategia diplomática

para conducir el avance progresivo de la reforma de la Organización.

Vislumbramos una reforma que esté dotada de un enfoque evolutivo que permita a las Naciones Unidas hacer frente a los más delicados desafíos y amenazas de cada ciclo histórico, que convoque los recursos y las fuerzas de todos los Estados Miembros en torno a la superación de los fenómenos internacionales más preocupantes. Este ejercicio deberá arrojar sus frutos en los próximos 18 meses.

2005 es un año propicio para impulsar este ambicioso proyecto. Durante el año que viene, confluyen una serie de acontecimientos que permitirán revitalizar el diálogo y la interacción multilaterales. En diciembre próximo, conoceremos el informe y las recomendaciones del Grupo de alto nivel del Secretario General sobre los desafíos, las amenazas y el cambio, los cuales serán un insumo valioso para encauzar nuestras deliberaciones sobre la reforma del sistema. Será muy importante evaluar minuciosamente esas recomendaciones y que la Asamblea General se constituya en foro de discusión privilegiado para aprobar los nuevos mandatos y las adecuaciones que deberán instrumentarse en la Organización. Igualmente, el año próximo habrán de evaluarse los avances de la Declaración del Milenio y los pasos para el seguimiento del Consenso alcanzado en Monterrey en materia de financiación para el desarrollo.

La conjunción de eventos del 2005 permitirá adquirir una visión actualizada del estado que guarda el sistema multilateral y de los contenidos que deba contemplar la reforma. Bajo esa visión amplia y en aras de mantener en alto el compromiso y el interés de todos los Estados Miembros, será necesario asegurar un equilibrio entre las agendas de seguridad y desarrollo y sus instituciones correspondientes dentro del sistema. Esta Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social deberán operar como parte de un todo orgánico y no como entidades desvinculadas y a menudo contradictorias en sus tareas, prioridades y métodos de operación.

La preeminencia que ha alcanzado el Consejo de Seguridad ha derivado en una creciente desatención e ineficacia del trabajo de otros órganos principales, marginando agendas que, cuando alcanzan estatura de crisis, se convierten a su vez en materia de responsabilidad del mismo Consejo de Seguridad. Reconozcamos también que el mismo proceso de reforma de las Naciones Unidas, en su integridad, se ha visto dominado,

y de hecho paralizado, por el debate en tomo a la reestructuración del Consejo de Seguridad.

Para México, cualquier proceso de reforma del Consejo de Seguridad debe regirse por objetivos y criterios de aplicación general. Después de más de una década de trabajo, cabría preguntarnos las razones por las cuales la reforma del Consejo de Seguridad no ha prosperado. El acento se ha puesto en debatir el número de puestos, cuántos corresponden a cada región y si deben ser o no permanentes. México no comparte esta visión. No la comparte porque la pregunta, paradójicamente ignorada, que quedó en evidencia durante la crisis de la discusión sobre el Iraq, no es cuántos miembros debe haber en el Consejo de Seguridad y cuántos deben ser permanentes, sino qué tipo de sistema de seguridad colectiva es el que requiere hoy la comunidad internacional, y qué mecanismos deberían utilizarse para enfrentar las nuevas amenazas y, sobre todo, para prevenir los conflictos.

El Consejo de Seguridad debe generar las condiciones que impidan la aparición de conflictos, especialmente a través de la construcción y consolidación de las instituciones nacionales, el Estado de derecho y la vigencia de los derechos humanos. Asimismo, debe aumentar su capacidad para identificar, con toda oportunidad, situaciones que sean susceptibles de poner en peligro la paz y la seguridad. Como consecuencia lógica de esta reflexión, llegaremos entonces a identificar las modificaciones que requiere el Consejo de Seguridad.

México reconoce las contribuciones de los distintos Miembros de las Naciones Unidas a la causa de la paz: todas son necesarias. Nuestra Organización, fundada en la igualdad jurídica de los Estados, demanda el compromiso y el respaldo de todos sus Miembros, mediante su participación en la toma de decisiones. La creación de nuevos puestos permanentes conduciría a una mayor concentración en la toma de decisiones internacionales de la que ya existe hoy en día. No puede ignorarse que la influencia de los miembros permanentes es de suyo superior a la del resto de los miembros. Por ello, México considera que esto debe limitarse, no acrecentarse.

México está a favor de la toma de decisiones colectivas, pues de ello emana directamente la legitimidad y la eficacia de nuestra acción en pro de la paz y la seguridad. En tal sentido, apoyamos una ampliación regionalmente equitativa y balanceada de los miembros electos, cuyas modalidades sean determinadas por los

grupos regionales, con el fin de estimular una participación más amplia en esa toma de decisiones y para que más países, no menos, aporten su visión a ese órgano.

Por consiguiente, México respaldaría el incremento del número de miembros electos, una ampliación del término del mandato, y la posibilidad de su inmediata reelección para aquellos Estados cuya actuación haya demostrado un compromiso sólido con los fines de nuestra Organización. Esto nos llevaría a generar un auténtico mecanismo de rendición de cuentas, con base en el Artículo 24 de la Carta de nuestra Organización.

Como parte de una visión integral de reforma, es indispensable también fortalecer el papel del Consejo Económico y Social, que apoye al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General en la toma de decisiones. La prevención de los conflictos pasa por la atención y acción oportuna en lo que respecta a los problemas que generan la falta de acceso al desarrollo. Es innegable que la paz y la seguridad se cimientan en el bienestar de nuestros pueblos. Por ello, estimamos que el Consejo Económico y Social debe constituirse en órgano orientador para la financiación del desarrollo y articulador de los compromisos derivados de las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas en materia de desarrollo económico y social.

Es imprescindible involucrar de manera más comprometida a las instituciones financieras internacionales en el proceso de desarrollo. En ese sentido, el Consejo Económico y Social debe tener un papel pivote entre las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y los sectores privado y social.

Otro aspecto que debe merecer nuestra atención en la reforma es la Comisión de Derechos Humanos, la cual tiene responsabilidades esenciales en el respeto universal a las garantías individuales y a las libertades fundamentales. México estima que su labor es indispensable, si bien la debilidad de sus procedimientos es ya evidente para lograr esas metas. Por ello, su funcionamiento debe ser replanteado urgentemente. En el marco regional, México está impulsando el diálogo en esa dirección.

El esfuerzo en curso en favor de la reforma de las Naciones Unidas requiere una visión del bienestar colectivo y un más afinado entendimiento político con el fin de impedir que las llamadas "amenazas sin pasaporte" lleven al mundo a una espiral de confrontaciones, violencia y desesperación. Al respecto, debemos reconocer que las

Naciones Unidas ya han dado algunos pasos, si bien iniciales, en la dirección correcta, particularmente en el campo de la lucha contra el terrorismo y la no proliferación de armas de destrucción en masa. Será necesario, como parte de la reforma, profundizarlos.

En ese sentido, México está dispuesto a seguir cooperando con las estructuras institucionales que ha creado la Organización, en particular el Comité contra el Terrorismo y el mecanismo de no proliferación. Seguiremos promoviendo la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo como la única forma de garantizar su legitimidad y su eficacia. Mi país estudiará con interés las iniciativas de cooperación y los regímenes diseñados para el control de exportaciones de materiales nucleares e insistirá en reforzar la causa impostergable del desarme.

Otros pasos positivos se han registrado en los últimos años para hacer frente a los graves desafíos derivados de crisis humanitarias y cuadros de genocidio. México coincide con el sentido que entraña el concepto de la responsabilidad de proteger, en cuanto a que la soberanía implica una obligación del Estado frente a su población, y en caso de que éste incumpla con ella, la comunidad internacional tiene el deber de organizar colectivamente la protección de las personas frente a violaciones graves a los derechos humanos. A la luz de las recientes y lamentables tragedias humanitarias, consideramos ineludible que la Asamblea General discuta a fondo este concepto con vistas a elaborar directrices sobre su aplicación en el seno de nuestra Organización.

Frente a las dimensiones del reto de reforma que enfrentamos, México sería favorable a convocar una conferencia general para actualizar y fortalecer nuestra Organización. A diferencia de lo que ha ocurrido en otros campos de la vida internacional, sea el comercio o los temas de población o del medio ambiente, en el terreno de la política internacional y del desarrollo progresivo de la diplomacia no hemos celebrado rondas de negociación generales en las últimas seis décadas. Los cambios operados en el mundo durante este lapso exigen ese ejercicio amplio, la renovación de nuestros compromisos, la revisión de las estructuras y del desempeño del sistema de seguridad colectiva y, sobre todo, de la promoción del desarrollo económico.

A lo largo de la Administración del Presidente Fox, México ha dado muestras de su compromiso con el fortalecimiento del multilateralismo, ya sea como

miembro electo en el Consejo de Seguridad, como promotor de convenciones mundiales en materia de corrupción, discapacitados o migrantes y de iniciativas para impulsar el desarrollo sostenible y equitativo de los espacios internacionales o bien al ofrecer su territorio para celebrar conferencias de primer orden como las realizadas en Monterrey, tanto la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, como la Cumbre de las Américas.

Como signo inequívoco de nuestro interés, de nuestras preocupaciones y de nuestro compromiso, México impulsa decididamente la renovación del sistema multilateral a través del Grupo de Amigos de la Reforma de las Naciones Unidas.

Es con este ánimo propositivo que México participa en este período de sesiones de la Asamblea General. Estamos ciertos de que, bajo la fina coordinación de su Presidente, este período será recordado como el detonador de uno de los capítulos más importantes y trascendentes en la vida de nuestra Organización.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Abubakr Al-Quirbi, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Yemen.

Sr. Al-Quirbi (Yemen) (*habla en árabe*): Me complace comenzar mis observaciones felicitando al Sr. Ping por el voto de confianza que representa su elección como Presidente del actual período de sesiones de la Asamblea. Habida cuenta de su sabiduría y capacidad de organización, tengo plena confianza en que dirigirá con éxito nuestras deliberaciones. De este modo, su aportación positiva mejorará la importancia y eficacia de las Naciones Unidas en un momento de profunda transformación sin precedentes en el ámbito mundial.

Asimismo, quisiera encomiar los esfuerzos y la sabiduría de su predecesor por su extraordinario liderazgo. Además, el Secretario General, Sr. Kofi Annan, es merecedor de nuestro agradecimiento por sus constantes esfuerzos por responder a las exigencias de su cargo ante los complejos y atemorizadores desafíos y sorpresas.

Es indudable que los acontecimientos de los dos últimos años —especialmente desde el anterior período de sesiones hasta después de la ocupación del Iraq— han mostrado claramente que, en el mundo de hoy, el unilateralismo al determinar la acción internacional conduce inevitablemente a la proliferación de focos de

tensión, además de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, esos acontecimientos han demostrado incluso la relevancia del multilateralismo en el proceso de adopción de decisiones a nivel mundial en el marco de las instituciones internacionales, especialmente en este órgano mundial.

Habida cuenta de que las Naciones Unidas representan una forma superior de multilateralismo, puesto que reúnen a los Estados Miembros para abordar las preocupaciones comunes sobre el mantenimiento de la seguridad colectiva y enfrentar los desafíos mundiales, es lógico que todos nos unamos para protegerlas contra la marginación y para salvaguardar y fortalecer su función. Por lo tanto, no deberíamos permitir que la voluntad de una Potencia, o de un cierto grupo de Potencias, dirija las acciones del sistema de las Naciones Unidas o lo utilice para impulsar su política sin tener en cuenta los deseos e intereses del resto de los Miembros.

Un ejemplo de ello, en nuestra opinión, es la necesidad de reexaminar el proceso de adopción de decisiones en el Consejo de Seguridad, su composición y número de miembros. Las realidades de nuestro mundo contemporáneo y las exigencias de la seguridad mundial, que son indivisibles, deben tomarse plenamente en cuenta en cualquier ejercicio de reforma. Ningún Estado o grupo de Estados pueden garantizar por sí solos la seguridad mundial o asumir la responsabilidad de ese cometido sin la participación activa de otros Estados. Además, las decisiones que no están en consonancia con el derecho internacional, con la Carta de las Naciones Unidas o con la opinión de la mayoría de los Miembros deberían ser rechazadas de manera vehemente.

Al coincidir este período de sesiones con el tercer aniversario de la tragedia del 11 de septiembre, la República del Yemen reafirma una vez más su compromiso de combatir el extremismo y el terrorismo en el marco establecido y encabezado por las Naciones Unidas. El Yemen, por su parte, ha logrado grandes progresos en la lucha contra el terrorismo y los terroristas. El logro más reciente fue con relación a la derrota de un grupo que se había rebelado contra la Constitución y el Estado de derecho en la región Sa'dah, en el Yemen. Esos rebeldes recurrieron al terrorismo a fin de lograr sus objetivos. Sus acciones terroristas causaron daños físicos y perturbaron la seguridad y la estabilidad en la zona.

El Gobierno del Yemen, si bien es plenamente responsable de la seguridad de sus ciudadanos y de la patria, permanece fiel a su compromiso internacional de combatir el terrorismo. Nuestra convicción es que el terrorismo no tiene una identidad concreta o una religión particular. La lucha por la liberación nacional o para poner fin a la ocupación extranjera es un derecho legítimo en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los principios fundamentales de la justicia y de los derechos humanos. Esa lucha no debe ser calificada, por lo tanto, de terrorismo. Además, la experiencia del Yemen en la lucha contra el terrorismo nos ha enseñado que para combatir con eficacia el terrorismo hay que desplegar todos los recursos posibles, el diálogo y el fomento del desarrollo y de la justicia, así como abordar sus causas profundas, y hacer un buen trabajo en materia de seguridad e inteligencia.

El Yemen cree firmemente en las Naciones Unidas. No obstante, consideramos que, a pesar de todos los esfuerzos realizados por la activa Secretaría de esta gran institución, la diferencia entre los países ricos y los países pobres se agranda. Ello se debe en parte a las actuales políticas económicas que refuerzan el dominio de las naciones ricas sobre los países pobres. Hoy más que nunca necesitamos analizar seriamente el desequilibrio existente en las relaciones económicas internacionales.

Esperamos que la primera medida que se adopte en ese sentido sea el cumplimiento por parte de las naciones ricas de las promesas y empeños que anunciaron en sus iniciativas para lograr el equilibrio económico entre los países ricos y los países pobres. El no hacerlo, como supongo reconocemos todos nosotros, agudizará la sensación de resentimiento que sienten muchos países pobres. Ello también podría generar más extremismo y violencia contra los que ningún país estaría inmune.

En ese contexto, el Gobierno de la República del Yemen considera que el reconocimiento por los dirigentes de las naciones industriales del Grupo de los Ocho de que la consolidación de la paz en el Oriente Medio y el fomento del crecimiento económico y del desarrollo político mediante un proceso de desarrollo integral en todos los países de la región —como se esboza en la declaración que adoptó el Grupo de los Ocho en su Cumbre más reciente, celebrada en Sea Island, Georgia, Estados Unidos— constituye una declaración muy significativa y un reto estratégico positivo que nos interesa a nosotros y a la comunidad internacional en general.

Se trata de un reto, en realidad, porque esta visión, que debería haberse tenido hace mucho tiempo, busca corregir una anomalía crónica. También es un desafío por sus implicaciones positivas y porque puede hacer que dirijamos nuestros esfuerzos en pro de la estabilidad mundial y la paz y la seguridad internacionales, una vez que ese concepto abstracto se traduzca en medidas concretas y significativas sobre el terreno. Ello requerirá alianzas genuinas y el abandono de la política de coerción.

Sobre la base de esas convicciones, el Yemen acogió con beneplácito dicha iniciativa y aceptó participar en la Cumbre de Sea Island del Grupo de los Ocho por dos razones. En primer lugar, porque esa visión está en sintonía con nuestro plan nacional de reforma; y en segundo lugar, porque aplaudimos todo tipo de asociación entre los Estados árabes, la Unión Europea, los Estados Unidos de América y con todo el mundo en general cuyo objetivo sea mejorar nuestro desarrollo y estabilidad y contribuir a la lucha contra el terrorismo.

El compromiso de mi Gobierno de forjar un futuro mejor para el pueblo del Yemen y los pueblos de nuestra región nos impulsó a adoptar numerosas reformas políticas y económicas, ampliar la participación popular en la gestión pública y a fortalecer nuestra asociación con otros países y entidades.

Ello se destacó en la Declaración de Sana'a sobre la Democracia, los Derechos Humanos y el Papel de la Corte Penal Internacional, que fue aprobada en la Conferencia Regional Intergubernamental de Sana'a. En ese foro participaron otros países, representados por sus Gobiernos, Parlamentos y la sociedad civil, así como organizaciones regionales e internacionales.

El foro se organizó como respuesta a las iniciativas de reforma de los Gobiernos y los pueblos de la región. En él se hizo hincapié en que la buena gestión pública democrática y el respeto de los derechos humanos requieren una plena movilización de las energías y el potencial de la sociedad civil. También requieren de la interacción entre todos los interesados, en un espíritu de responsabilidad y de asociación con los Gobiernos, y del apoyo de fuera de la región, a fin de utilizar el desarrollo integral como una vía hacia la estabilidad, el progreso, la democracia y todo el desarrollo humano en general.

Nadie puede ignorar los grandes logros alcanzados por nuestra Organización en la promoción de la

paz, la seguridad y el bienestar en el transcurso de su rica historia. Sin embargo, también habría que admitir que ha fracasado en su intento por resolver numerosos conflictos que han puesto en peligro, y continúan poniendo en peligro, la seguridad y estabilidad de muchas naciones y de muchos pueblos. Entre esos conflictos está, en primer lugar, el conflicto árabe-israelí. Las Naciones Unidas no han logrado poner fin a la continuada agresión israelí contra el pueblo palestino y a las repetidas amenazas de Israel contra países árabes. Asimismo, hay muchos puntos conflictivos y zonas de conflicto en todo el mundo que las Naciones Unidas deben enfrentar de manera eficaz si queremos que prevalezcan la paz y la seguridad internacionales.

La posición de la República del Yemen respecto de la cuestión de Palestina es absolutamente clara. Está fundamentada en los principios establecidos por el Cuarteto en la hoja de ruta, y los que figuran en la Iniciativa Árabe de Paz. En esta iniciativa se insta al establecimiento del Estado de Palestina, con plena soberanía sobre su territorio y con Jerusalén como capital; la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde el 4 de junio de 1967; y el retorno de los refugiados a sus hogares.

El Yemen ha mantenido siempre que no podremos alcanzar la paz en el Oriente Medio mientras se permita que Israel manipule y eluda las resoluciones de las Naciones Unidas. También creemos que Israel no aceptará las soluciones antes mencionadas a no ser que se apruebe una resolución del Consejo de Seguridad en la que se incluya un mecanismo de coerción, que le imponga a Israel una solución. En contra de nuestras esperanzas, toda esta cuestión se vuelve cada vez más compleja y difícil de comprender, especialmente cuando se ejerce el derecho de veto contra cualquier resolución que se presente en la que se obligue a Israel a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas. Ello ha alentado a Israel a persistir en la construcción, por motivos raciales, del muro de separación, lo que agrava el sufrimiento del pueblo palestino y acapara extensiones considerables de la tierra que le queda, en flagrante desacato al consenso mundial y a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

En este sentido, deseamos hacer hincapié en que, como han demostrado los recientes acontecimientos, el muro no puede garantizar la seguridad de Israel. La seguridad real de Israel podría lograrse si aceptara la hoja de ruta y se comprometiera a aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Pedimos que el Consejo de Seguridad garantice la seguridad física del Presidente palestino, Yasser Arafat, proteja al pueblo palestino contra el terrorismo estatal de Israel, y respete los deseos y la voluntad del pueblo palestino.

Además, la retirada de Israel de los territorios sirios y libaneses ocupados es parte integral de toda iniciativa de paz para el Oriente Medio. En este sentido, quisiera destacar que la Iniciativa Árabe de Paz representa el consenso árabe para la solución del conflicto árabe israelí.

Mi Gobierno considera, además, que las amenazas que el aparato militar israelí lanza de vez en cuando contra Siria, país hermano, y contra el Irán, son inadmisibles. Constituyen una provocación irresponsable que exacerba la ya de por sí tensa situación que reina en la región. El momento que elige Israel para lanzar dichas amenazas alimenta la violencia y frustra los empeños por alcanzar un acuerdo justo y negociado al conflicto árabe-israelí. Con ello el Gobierno israelí trata de desviar la atención del fracaso de sus intentos de garantizar la seguridad de sus ciudadanos. Ha llegado la hora de que Israel reconozca que su estabilidad y su aceptación por los países en la región no serán plenas hasta que ponga en práctica la hoja de ruta, aplique las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y se retire de los territorios árabes ocupados en Palestina, el Golán y las granjas de Shab'a.

En ese mismo contexto, deseo afirmar el apoyo de mi país a los esfuerzos de las Naciones Unidas para la celebración de una conferencia de desarme tendente, entre otras cosas, al establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en la región del Oriente Medio. Con ese fin, Israel debe adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

La violencia actual en el Iraq y la violación de los derechos humanos y el derramamiento de sangre de nuestros hermanos iraquíes es un resultado inevitable de la invasión. Por lo tanto, incumbe a las Naciones Unidas cumplir con su función —como se estipula en las resoluciones— respecto de la necesidad de ofrecer apoyo al Iraq a fin de restablecer la paz y estabilidad en todo el país. El Gobierno provisional del Iraq debe poder ejercer su plena soberanía para conducir al Iraq hacia la celebración de elecciones democráticas y al establecimiento de un Gobierno constitucional que represente la voluntad del pueblo iraquí, restablezca el orden público y ponga fin a la ocupación del país. La

trágica situación que hoy impera en el Iraq, tras la desaparición del régimen de Saddam Hussein, ha dado lugar al terrorismo, a las violaciones y al caos, como todos podemos constatar. Dicha situación puede llevar al Iraq por el camino de la violencia sectaria y de los conflictos, algo que será a su vez una amenaza para la unidad y el futuro del Iraq.

El Yemen considera que todos nosotros deberíamos ayudar y apoyar al Gobierno provisional del Iraq y a los consejos nacionales y legislativos para superar la actual situación crucial de transición en virtud de la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad, a fin de salvaguardar la soberanía, independencia e integridad territorial del Iraq. Asimismo, debemos garantizar que el próximo período que llevará a la formación de un Gobierno nacional represente la voluntad del pueblo iraquí sin injerencias externas. No se debe escatimar ningún esfuerzo para elaborar y definir soluciones políticas a esta compleja situación. En este sentido, debe proporcionarse al Gobierno provisional todo cuanto pudiera necesitar a fin de lograr un resultado positivo. Ante todo, el Gobierno iraquí debe poder iniciar el proceso de reconciliación nacional, garantizando la participación de todas las facciones y grupos políticos para la definición del futuro del Iraq y cerrar los anales del pasado. También hacemos un llamamiento para que se ponga fin a la violencia y a la reacción militar excesiva que llevan a cabo las fuerzas de ocupación contra la población civil, lo cual conduce a más destrucción y a que los moderados se pasen al extremismo.

Dado el sentido de responsabilidad fraternal del Yemen para con el Iraq, en la última cumbre árabe en Túnez presentamos una iniciativa concebida en consonancia con un conjunto de principios firmes establecidos en las resoluciones de las Naciones Unidas. Básicamente, la iniciativa contenía principios rectores para asistir al pueblo hermano del Iraq a superar su crisis actual. En ella también se solicitaba que se fijaran calendarios con plazos precisos para aunar esfuerzos con el propósito de restablecer la seguridad y la estabilidad y poner fin a la ocupación. Mientras tanto, el Yemen apoya cualquier empeño, árabe o internacional, que pudiera ayudar al Iraq a avanzar sin tropiezos hacia la paz, la estabilidad y la unidad nacional.

Mi país considera que la reconciliación nacional basada en el diálogo y en la unidad nacional es la única vía posible para lograr una solución a la controversia y al conflicto en Somalia tan prolongados. En este sentido, felicitamos a los dirigentes somalíes por los

progresos que han logrado hasta el momento en el marco del proceso de reconciliación. Al mismo tiempo, hacemos un llamamiento a todas las facciones en pugna en Somalia para que aprovechen este éxito y coloquen los intereses nacionales supremos de Somalia por encima de sus propios intereses. El Yemen, que desempeñó un papel rector en la promoción de la reconciliación nacional en Somalia, pide a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional que asuman plena y eficazmente sus responsabilidades para llevar la paz y la seguridad a Somalia.

El Gobierno yemení agradece los esfuerzos que actualmente se llevan a cabo para asistir en las conversaciones para la reconciliación nacional en Somalia a fin de que se logre un resultado positivo, es decir, la creación de un consejo consultivo, la elección de un Presidente para el país y la constitución de un Gobierno provisional que lleve a Somalia a la redacción de una nueva constitución y al establecimiento de un sistema de gobierno democrático. El Yemen, por supuesto, se unirá a los buenos oficios de los Gobiernos de Djibouti, Etiopía y Kenya, respaldados por la Unión Europea y los Estados Unidos, para promover la reconciliación.

La República del Yemen ha venido siguiendo de cerca la situación humanitaria en la provincia de Darfur, en el país hermano del Sudán. Deseo destacar en ese sentido las decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros Árabes de Relaciones Exteriores, que se reunió en la sede de la Liga Árabe a comienzos del mes de agosto. A esa reunión asistieron también el Jefe de la Comisión de la Unión Africana y el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, en representación del Presidente Obasanjo, de Nigeria, Presidente actual de la Unión Africana. También deseamos reafirmar las decisiones adoptadas al respecto por el Consejo de Ministros Árabes de Relaciones Exteriores en su período de sesiones ordinario celebrado el 14 y 15 de septiembre. Dichas decisiones son un reflejo de la posición conjunta árabe-africana con respecto a la situación de Darfur y en ellas se afirma la necesidad de abordar la cuestión en el marco árabe-africano. También rechazaron todos los intentos por crear una división en las relaciones árabe-africanas y subrayaron que no había pruebas fehacientes de genocidio. Además, en la reunión se puso de relieve la responsabilidad del Gobierno del Sudán de mantener la paz y la estabilidad, proteger a sus ciudadanos y desarmar a todas las milicias en la región. El éxito del Gobierno sudanés en la consecución

de dichos objetivos dependerá del grado de apoyo internacional y de ayuda humanitaria que se le ofrezca. Todas las partes externas deben abstenerse de interferir en los asuntos internos del Sudán.

El Gobierno del Sudán debe asumir su responsabilidad en cuanto al despliegue de sus fuerzas a fin de garantizar la seguridad, brindar protección a todos sus ciudadanos y a hacer frente a todos los grupos armados responsables de la crisis. Entretanto, la Unión Africana y los Estados árabes deben brindar al Gobierno del Sudán todo el apoyo logístico que necesite con el fin de lograr esos objetivos.

La respuesta del Sudán a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las medidas que ya ha empezado a adoptar, demuestra claramente su compromiso genuino para con su cometido. Además, hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas, en particular al Consejo de Seguridad, para que aborden esa cuestión sobre la base de una evaluación exacta de la situación en Darfur, que obviamente ha empezado a mejorar. Debemos evitar favorecer a una parte a expensas de la otra. Asimismo, deberíamos centrar nuestra atención en la situación humanitaria sin tener en cuenta el factor o los motivos políticos. Se debería instar a todas las partes en la controversia en Darfur, incluso al Gobierno del Sudán, a que participen de manera constructiva e incondicional en las conversaciones de paz, con miras a lograr una solución a la crisis. Se debe rechazar cualquier intento de chantaje o de aprovechamiento de los acontecimientos en beneficio de los grupos rebeldes. Cualquier parte que incumpla sus compromisos, según quede verificado por un mecanismo de supervisión neutral, debería rendir cuentas de sus actos.

El Gobierno de la República del Yemen destaca que amenazar o imponer un bloqueo económico o sanciones económicas, como se hace con respecto a algunos Estados Miembros, debe constituir una violación explícita de los principios del derecho internacional, independientemente del hecho de que esas prácticas han fracasado sobre el terreno en más de una ocasión. De hecho, las sanciones o los bloqueos agravan el sufrimiento de la población civil inocente y llevan a la intensificación de las hostilidades.

Mi país apoya el llamamiento de las Naciones Unidas para que se ponga fin a las medidas unilaterales, y afirma la necesidad de fomentar una cultura de diálogo y entendimiento, incluso cuando se abordan

estas cuestiones controvertidas. Ello debería ser, en realidad, el enfoque racional y civilizado que todos deberíamos aplicar para resolver nuestras controversias y recomponer nuestras relaciones.

Por último, mi delegación le desea a la Asamblea General todo el éxito al afanarse en cumplir su mandato durante este período de sesiones, con el objetivo de reforzar nuestra acción común en pro de la paz, la seguridad y el bienestar para todos. Esperamos que la reforma de las Naciones Unidas en curso logre sus muy esperados objetivos, incluida una representación equitativa en el Consejo de Seguridad. Ello mejoraría la eficacia y credibilidad del Consejo y le permitiría adaptarse mejor al panorama constantemente cambiante de las relaciones internacionales.

Aprovecho esta oportunidad para reafirmar que la República del Yemen apoyará los esfuerzos encaminados a fortalecer la función de las Naciones Unidas y mejorar su credibilidad, salvaguardar la soberanía y la voluntad de sus Estados Miembros y aunar las energías para crear un futuro mejor para la humanidad.

El Presidente interino (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Karel de Gucht, Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica.

Sr. De Gucht (Bélgica) (*habla en francés*): El compromiso internacional de Bélgica está anclado en la convicción de que sólo el diálogo y la concertación pueden hacer avanzar las iniciativas a nivel internacional. El proceso paciente de la creación de la Unión Europea así nos lo ha enseñado. Por ello, Bélgica cree profundamente en las virtudes del multilateralismo. Juntos somos más fuertes que solos. Juntos disponemos de una mayor legitimidad y, por lo tanto, de mayores oportunidades de ser escuchados.

El desafío al que se enfrentan las Naciones Unidas tiene la virtud de ser claro. Como ha dicho el Secretario General, las perspectivas que se ofrecerán al mundo dependerán de las respuestas que formulemos. La credibilidad de las Naciones Unidas se seguirá juzgando en función de su eficacia y de los resultados obtenidos sobre el terreno. Este instrumento aún debe mejorarse y reforzarse. Apoyamos sin reserva los esfuerzos del Secretario General en esta difícil labor, al tiempo que nos pronunciamos a favor de un sistema de las Naciones Unidas que represente mejor las nuevas realidades internacionales.

La región de los Grandes Lagos requiere el compromiso sostenido de las Naciones Unidas a fin de encontrar una solución definitiva a la crisis. Este conflicto ya se ha cobrado la vida de millones de seres humanos y, por lo tanto, no podemos permanecer inactivos. Se trataría de una negligencia culpable. No subestimo las dificultades, pero estoy convencido de que es posible hallar una solución. Me niego a creer, por consiguiente, que el proceso de estabilización esté condenado a quedarse estancado o al fracaso. No obstante, para alcanzar una solución la comunidad internacional debe demostrar que puede marcar una diferencia. En ese sentido, resulta muy alentador constatar cuán en serio toma el Secretario General esta misión. Por su parte, Bélgica continuará abogando, en el marco de la Unión Europea, por un compromiso común y resuelto para con la región.

La estabilidad y la seguridad deben instaurarse y garantizarse en la República Democrática del Congo. Resulta claro que el proceso de transición que se ha iniciado debe tener éxito. Por ello, la comunidad internacional nunca hará demasiado hincapié al recordar que los responsables políticos tienen el deber de llevarlo a buen término. De hecho, fuera de ese proceso no habrá una alternativa creíble para la paz y el desarrollo.

Nadie puede pretender llevar a cabo la construcción de una nación mientras reina la inseguridad y la impunidad. La reestructuración y la integración del ejército son un requisito previo absolutamente indispensable, al igual que lo son la desmovilización de las tropas y su reinserción en la sociedad. En este momento, por ejemplo, Bélgica lleva a cabo el entrenamiento de más de 300 militares congoleños en el marco de la operación "Capacitación de capacitadores".

También es importante que el Comité Internacional de Apoyo a la Transición desempeñe plenamente su papel. Bélgica, por su parte, se compromete a participar activamente en la aplicación de la declaración adoptada por los países miembros del Comité Internacional de Apoyo a la Transición.

La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) desempeña un papel principal y Bélgica le concede gran importancia. No sólo está en juego la credibilidad de las Naciones Unidas, sino también y sobre todo el futuro de toda una región. Por lo tanto, estamos a favor de un mandato más centrado para la MONUC, así como a favor del fortalecimiento de sus medios.

Paralelamente examinamos con nuestros asociados europeos la contribución común más adecuada que habría que hacer. Huelga decir que las elecciones previstas para 2005 serán cruciales. Requerirán recursos humanos y financieros considerables, y Bélgica ha decidido contribuir a ellos.

En cuanto a Rwanda, apoyamos los esfuerzos loables en pro de la reconciliación. La normalización de las relaciones entre Rwanda y la República Democrática del Congo es absolutamente indispensable. Esas relaciones deben estar basadas en la buena vecindad y la colaboración, lo cual implica el respeto mutuo de las fronteras.

La evolución de la situación en Burundi es alentadora en varios sentidos. Se ha adoptado una constitución, se ha anunciado un referendo y ya se encuentra sobre el terreno la comisión encargada de vigilar las elecciones. Estas elecciones son a todas luces de importancia capital. Por ello, Bélgica da su apoyo financiero a su organización. Al mismo tiempo, aliento a la comunidad internacional a precisar de modo urgente los medios que está dispuesta a movilizar a ese respecto.

Bélgica comparte la inquietud de todos en cuanto a la crisis humanitaria en Darfur. No hay excusa alguna para la persecución y matanza sistemática de miles de seres humanos. Frente a tales sufrimientos, los esfuerzos y progresos que se han hecho siguen siendo insuficientes. Por ello, Bélgica insiste en que se cree sin demora una comisión investigadora internacional.

En los próximos meses y años la situación en el Iraq seguirá siendo un gran desafío. Celebro el papel que, en un clima de seguridad muy precario, siguen desempeñando las Naciones Unidas en apoyo a la transición iraquí. La población iraquí sometida ya a tantas pruebas debe, al fin, vivir en paz. Resulta claro que corresponde al pueblo iraquí la responsabilidad de dirigir el proceso político, el cual deberá llevar al establecimiento de un nuevo parlamento, de una nueva constitución y de un gobierno soberano capaz de garantizar el bienestar de sus ciudadanos, así como la seguridad sin asistencia externa. Hasta la fecha, Bélgica ha asignado al proceso de reconstrucción unos 17 millones de euros y garantizará el transporte aéreo del personal de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (MANUI) entre Ammán y Bagdad.

La proliferación de las armas de destrucción en masa es una seria amenaza para la seguridad mundial. El régimen de no proliferación encara una situación

alarmante. Es importante que Corea del Norte vuelva a ocupar su lugar en ese régimen. La República Islámica del Irán se encuentra en una región de grandes tensiones y su preocupación respecto de la seguridad es legítima. Es necesario que en su manera de enfocar el problema la comunidad internacional tenga en cuenta lo anterior. No obstante, las autoridades iraníes deben colaborar de manera plena, por su parte, con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y velar por que se ponga fin a toda actividad relacionada con el enriquecimiento de uranio. De este modo, el Irán contribuirá de manera sustancial a la estabilidad y prosperidad de la región.

La tragedia de Beslan ha demostrado una vez más que el terrorismo golpea de manera ciega. No es necesario decir que ninguna forma de terrorismo se puede justificar. La indignación y el análisis que generan estos hechos no pueden variar según las víctimas, los lugares, los agresores o las circunstancias. Los medios militares y las medidas de seguridad apropiados seguirán siendo necesarios para luchar contra el terrorismo. Sin embargo, combatir el terrorismo requiere de otros medios que no son estrictamente militares. En efecto, el terrorismo se desarrolla en un contexto que presenta numerosas variables, entre ellas, la ideológica, la socioeconómica y la política.

Es por ello que estoy a favor de iniciar un diálogo entre Occidente y el mundo árabe y musulmán, no sólo con los líderes políticos, sino también con los religiosos. No un simple intercambio de ideas o de puntos de vista, sino más bien una búsqueda activa a fin de identificar los instrumentos capaces de negar a tales actos de barbarie toda legitimidad y razón, de manera que se ponga fin a esa terrible lógica de muerte.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Jesús Arnaldo Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Pérez (Venezuela): Hay momentos que podemos describir como cruciales para la Historia, cuando las naciones y los pueblos deben decidir de qué lado están. Este es uno de esos momentos sobre la base de los cuales la Historia nos juzgará y examinará si fuimos líderes democráticos que representaron la voluntad de sus pueblos.

Está claro que los pueblos del mundo han adoptado una posición de rechazo a la economía neoliberal y a la guerra. Están luchando contra quienes pretenden

imponer su voluntad por la vía de la fuerza militar y de la violencia económica. Están resistiendo en contra de aquellos que socavan e incluso destronan los principios fundadores de esta Organización que hoy nos reúne. En tales circunstancias, la República Bolivariana de Venezuela se une al llamado hecho por el Secretario General Kofi Annan para que toda nación que proclame el imperio de la ley en su territorio lo respete en el exterior.

La mayoría de los pueblos y de los gobiernos del mundo adoptaron una posición en contra de la guerra ilegal en el Iraq. En el contexto actual, Venezuela hace suyas las hermosas palabras del Presidente Rodríguez Zapatero para afirmar que “la paz es una tarea que exige más valentía, más determinación y más heroísmo que la guerra”.

Para nosotros, la cuestión preponderante consiste en saber si estamos construyendo un mundo en donde impere la democracia verdadera, la igualdad y la justicia, o un mundo regido por la tiranía del poder económico y militar. El pueblo de Venezuela enfrentó dicha decisión el mes pasado con un referéndum sobre el mandato presidencial. De hecho, en los últimos seis años los venezolanos han participado en ocho procesos democráticos, entre referendos y elecciones. La Constitución Bolivariana de Venezuela del año 1999 prevé la posibilidad de convocar a un referéndum revocatorio de los mandatos de elección popular a la mitad del período. El pasado 15 de agosto los ciudadanos venezolanos ejercieron con claridad su derecho constitucional mediante un referéndum histórico, sin precedentes en la historia del mundo, y ratificaron el mandato del Presidente Hugo Chávez Frías, confirmando así el proceso democrático de transformación estructural que nuestro Presidente lidera.

Desde las postrimerías del pasado milenio presenciaremos un disenso tremendo por parte de los pueblos frente a los efectos del neoliberalismo y la guerra. En mi país, a finales de los años 1980, un paquete de ajustes estructurales, elaborado bajo la influencia de los grandes centros del capitalismo neoliberal, ocasionó un alzamiento popular que paralizó al país, dejando una impronta imborrable en la memoria del pueblo. Esta resistencia, conocida comúnmente como “El Caracazo”, fue quizás la primera gran rebelión en contra del neoliberalismo. Los pobres tomaron el control de la capital de Venezuela, Caracas, y de otras ciudades del país para manifestar su descontento con el incremento de la pobreza y la desigual distribución de nuestra ri-

queza petrolera. El Gobierno de entonces respondió utilizando a las Fuerzas Armadas para reprimir manifestaciones y asesinar a miles de personas. Este fue un momento dolorosamente trágico para el pueblo venezolano. Sin embargo, este hecho produjo la conciencia necesaria para el despertar del pueblo y unir la voz de los venezolanos a la lucha contra el neoliberalismo.

En la década que siguió presenciamos protestas contra la Organización Mundial del Comercio y contra el neoliberalismo en Chiapas, Davos, Seattle, Praga, Québec o Génova; dondequiera que los arquitectos del neoliberalismo se reunían, eran recibidos con masas desafiantes en las calles.

Igualmente, presenciamos actos desesperados como el suicidio de aquel valiente agricultor surcoreano que entregó su vida en Cancún para llamar la atención sobre las tribulaciones de sus compañeros agricultores que se encuentran al borde del desastre en todo el mundo,

La guerra en el Iraq sólo ha fortalecido estas protestas. El 15 de febrero de 2003, cerca de 30 millones de personas manifestaron alrededor del mundo en señal de protesta y desconfianza, personas que no están dispuestas a quedarse de brazos cruzados mientras una vez más los gritos del mundo chocan contra oídos sordos, mientras bombas, para nada inteligentes, son arrojadas contra niños sin saber por qué. Si sumamos las protestas contra la globalización neoliberal a las manifestaciones contra la guerra, hallaremos que se está produciendo una rebelión global de proporciones revolucionarias y tendremos que decidir si marchamos en las calles junto a nuestros pueblos o nos escondemos en las torres de marfil.

¿Es que acaso no tenemos ojos ni oídos? ¿Es que acaso no vemos el sufrimiento? ¿Acaso no escuchamos el llanto de los damnificados de la Tierra? ¿De las víctimas desaparecidas y de los desolados? ¿Podemos darnos el lujo de sustraernos a nuestra responsabilidad?

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el 44% de los latinoamericanos vive actualmente bajo la línea de pobreza. Pero, aunque Latinoamérica no es la única región que enfrenta esta realidad, nuestra región constituye un ejemplo particularmente conspicuo, pues representa el “laboratorio” del proyecto neoliberal. El ajuste estructural, conforme a lo prescrito por el Consenso de Washington, llegó primeramente a América Latina y su aplicación en esa región se convirtió en el modelo de neoliberalización

de los países del antiguo bloque comunista en los años 1990.

Pero tratándose del primer lugar en donde se aplicó este devastador experimento, el continente latinoamericano también es el primer testigo de la explosión antineoliberal. El mes de marzo pasado, el PNUD dio a conocer un informe sobre la situación de la democracia latinoamericana en el que se destaca un espeluznante hallazgo: más de la mitad de los latinoamericanos preferirían una dictadura a una democracia si un régimen autoritario resolviera sus problemas económicos.

Un segundo informe, dado a conocer el pasado mes de agosto por la firma privada Latinobarómetro, llegó a la misma conclusión deprimente, pero con una notable excepción: entre 1996 y 2004, en Venezuela creció el apoyo a la democracia con mucha más fuerza que en ningún otro país de la región. Definitivamente en Venezuela hemos incrementado la democracia. ¿Será que hay una correlación directa entre estos datos y el hecho que Venezuela ha estado procurándose una alternativa viable a la democracia de mercado?

El Premio Nobel de economía Amartya Sen afirma que el mejor remedio para eliminar el hambre es la democracia. Pues bien, en Venezuela y bajo el impulso del Presidente Hugo Chávez Frías, este postulado se está haciendo realidad dándole poder a los pobres. Para disminuir la pobreza, es necesario aumentar la democracia. No hay otra vía. La democracia es también la única vía para derrotar al terrorismo. Si bien la miseria y el hambre crean las condiciones para su existencia, no hay terrorismos “buenos” y “malos”, hay sólo un terrorismo condenable, detestable y cobarde. Pero, una vez más, sólo con más democracia se le puede derrotar.

Lo que revela el PNUD es que los latinoamericanos han venido perdiendo la fe en un modelo de democracia que inherentemente está limitado a la representación política. Un modelo que ha ignorado por completo las facetas económica, social y participativa de la democracia y que, en consecuencia, ha fracasado rotundamente en reflejar la voluntad popular. Ya lo advertía Simón Bolívar, nuestro visionario Libertador, al afirmar hace dos siglos que el mejor régimen de gobierno es aquel que procura la mayor suma de felicidad, de estabilidad y de seguridad social para su pueblo.

Hace unos días, el Presidente Lula presidió una reunión altamente exitosa de líderes del mundo sobre el tema de la “Lucha Contra el Hambre y la Pobreza”. Esta maravillosa iniciativa copatrocinada por los Presi-

dentos Chirac, Lagos y Rodríguez Zapatero, expresa nuestra visión común para luchar contra la pobreza y la injusticia social, para garantizar la seguridad y el desarrollo sustentable tanto en el Norte como en el Sur. Nuestro total apoyo a esa iniciativa está plasmado en el documento titulado “Queremos acabar con la pobreza. Demos poder a los pobres” que hemos distribuido entre ustedes desde el inicio de esta Asamblea General.

Para tales fines, reconocimos la necesidad de trascender el marco tradicional de la ayuda oficial al desarrollo. En lo que respecta a Venezuela, la lucha contra el hambre representa un genuino intento de poner las herramientas del desarrollo en manos de las mayorías necesitadas. Al pasar de la ayuda alimentaria a la soberanía alimentaria no nos estamos limitando a alimentar a los pobres, sino que estamos procurando que logren alimentarse por sí solos.

Es por eso que la soberanía alimentaria en Venezuela tiene un claro énfasis en la asistencia a los pequeños productores agrupados en cooperativas administradas por las comunidades. Una considerable reforma de la tenencia de la tierra ya ha transferido más de 2 millones de hectáreas a pequeños productores. Y tenemos el firme compromiso de crear un Banco Mundial de Semillas en nuestro país para proteger nuestra herencia de semillas de la violenta invasión de cultivos transgénicos y genéticamente modificados.

Por otra parte, el Ministerio de Alimentación, recientemente creado, tiene por misión garantizar al pueblo este derecho fundamental.

El Sr. Verbeke (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Venezuela es una ferviente partidaria de la reforma de las Naciones Unidas. Apoyamos el multilateralismo y la democracia participativa. Por lo tanto, defendemos una mayor participación de los países del Sur en su seno, particularmente dentro de un Consejo de Seguridad más democrático y sin derecho a veto. En este sentido, hemos dado nuestro apoyo a la candidatura de Brasil a ser miembro permanente de un Consejo ampliado.

Por nuestra parte, aspiramos a ingresar en el Consejo Económico y Social para el período 2005-2007, pues nuestra presencia en ese Consejo ayudará a los pueblos del Sur a promover a nivel global los ideales de justicia social que buscamos alcanzar en lo interno. Para lograr este objetivo y alcanzar las metas

del Milenio, consideramos necesario que los Estados que tienen los recursos hagan un esfuerzo financiero a la altura del desafío.

Venezuela, país que ha invertido casi 2 000 millones de dólares en programas sociales en lo que va de año, obtuvo en fecha muy reciente un aporte del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional para combatir la desertificación y la sequía que tanto amenaza a nuestros hermanos africanos. Este aporte de los países productores de petróleo se inscribe en la línea de afirmación de nuestra solidaridad con los hermanos pueblos de África, hacia los cuales Venezuela ya ha tenido la dicha de extender su política de cooperación en algunos países.

Las Naciones Unidas, surgieron en el marco de un mundo traumatizado por las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial, pero con la esperanza de construir un mundo más digno para el ser humano.

Cincuenta y cinco años después pareciera que se ha perdido el rumbo cuando constatamos que a menudo no se respeta la voluntad de la Asamblea General. A causa de ello corremos el riesgo de sumir al mundo en una guerra de mil años. Es tiempo de acabar con la hipocresía que permite que algunas resoluciones se cumplan y otras se ignoren.

Seamos valientes y retomemos los principios originarios de esta Asamblea. Si somos valientes reconoceremos no sólo que otro mundo es posible, sino que otro mundo es esencial para la humanidad.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Włodzimierz Cimoszewicz, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Polonia.

Sr. Cimoszewicz (Polonia) (*habla en inglés*): El programa de trabajo de este período de sesiones no sólo está lleno de temas de importancia y actualidad, sino que también trae consigo grandes esperanzas y expectativas. En su declaración el Sr. Bernard Bot, Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, presentó la posición de la Unión Europea sobre los temas más importantes. La declaración refleja de manera exhaustiva nuestros pensamientos y preocupaciones. Sin embargo, un tema que hoy merece nuestra atención especial es la reforma de las Naciones Unidas.

El actual período de sesiones de la Asamblea General deberá ser recordado como el período de sesiones de la reforma. En él se deben establecer las bases para

una reflexión profunda y consensuada sobre la pertinencia y la efectividad de las Naciones Unidas. Esta reflexión debe tener como resultado decisiones audaces e imaginativas que sean el fruto de una exhaustiva revisión de la Organización. Es de esta manera como en Polonia percibimos los preparativos para el magno evento de 2005, el cual dará inicio a un amplio examen de la puesta en práctica de los Objetivos de la Declaración del Milenio y marcará el sexagésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas. Como dijo el Secretario General, las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada. Es tiempo de actuar.

Cada año, en el debate general anual de la Asamblea General hacemos uso de la palabra para expresar nuestras opiniones —a veces de manera muy crítica— sobre la labor de la Organización. Sin embargo, hay pocas evidencias de que estos debates hayan tenido alguna repercusión de significación en el futuro de las Naciones Unidas. En realidad, durante los últimos años las Naciones Unidas han sido testigo de muchas celebraciones grandiosas y de reuniones majestuosas. Si no somos capaces de construir un consenso político y de tomar decisiones eficaces, progresistas y viables, deberíamos reducir la cantidad de ceremonias de alto nivel.

A menudo Polonia ha expresado su convicción de que debemos llevar a cabo una amplia revisión estratégica de la función de las Naciones Unidas, tanto en sus aspectos normativos como institucionales. Es con esto en mente que hace dos años tuve el privilegio de presentar, en nombre de mi país, la idea de una nueva función política para las Naciones Unidas. Nos complace que dos años más tarde esta convicción y esa decisión sean ampliamente compartidas.

Considerando este peculiar impulso a favor de la reforma aguardamos con interés las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. Ellas deben proporcionar la masa crítica para los esfuerzos de la reforma y formar una base sólida para acciones futuras.

En este contexto, expreso mi gratitud a los miembros del grupo de expertos que visitaron Varsovia en mayo de este año para realizar consultas con los representantes de nuestra zona de Europa sobre los más importantes aspectos conceptuales de la reforma. La Conferencia Regional de Varsovia fue una experiencia provechosa. El informe publicado luego de la Conferencia ha estado disponible para todas las delegaciones presentes en la Asamblea.

Nunca nos han faltado ideas, propuestas excelentes e iniciativas promisorias. Sin embargo, el mayor obstáculo para la reforma ha sido la falta de consenso político. La reforma no puede ser eficaz si sólo refleja las ideas de pequeños grupos de especialistas o de políticos. La reforma debe apoyarse en un amplio consenso y reflejar una comunidad de valores compartidos, así como un sentido de identidad y propósito. Construir ese consenso es nuestra tarea común.

La reforma de las Naciones Unidas tiene que ir más allá de los aspectos institucionales, aunque reconocemos el hecho de que las instituciones son importantes. Por consiguiente, cualquier conjunto de reformas que carezca de ideas para reformar los órganos de las Naciones Unidas debe considerarse como inadecuado por la mayoría de los Estados Miembros.

Polonia comparte la opinión general de que es difícil imaginar el fortalecimiento del Consejo de Seguridad sin incrementar su legitimidad. Los debates de hoy sobre la reforma del Consejo están centrados fundamentalmente en el aumento del número de sus miembros. Un Consejo de 24 miembros probablemente no tendría más voz que uno de 15. Sin embargo, en el nivel en que actualmente se encuentra el debate, estamos de acuerdo en que el Consejo de Seguridad tiene que ampliarse.

Una de las deficiencias de las Naciones Unidas, según trasciende de los debates conceptuales, es la brecha entre las funciones de mandato y las de aplicación. Por consiguiente, creemos que es responsabilidad de los miembros del Consejo de Seguridad colocarse en la primera línea de apoyo político y material a la aplicación de los mandatos del Consejo de Seguridad. La reforma del Consejo de Seguridad debería tener como base la suposición de que el ser miembro del Consejo de Seguridad no sólo confiere privilegios adicionales sino también responsabilidades adicionales.

La reforma debe preservar el equilibrio natural entre los diferentes órganos de las Naciones Unidas. Si bien apoyamos la tendencia a esperar más del Consejo de Seguridad, cualquier reforma debe estar acompañada de una función más eficaz para la Asamblea General. Los dos órganos deben verse como órganos que se apoyan y refuerzan mutuamente.

No obstante, con miras a utilizar con eficacia las posibilidades de la Asamblea General y optimizar su desempeño, debemos modificar de manera profunda la manera en que nos hablamos los unos a los otros en

este foro. Este debe ser un foro de diálogo. De vez en cuando escuchamos bromas entre líneas de que la Asamblea General es un lugar dónde cualquiera habla pero nadie escucha. Tenemos que cambiar eso. Tenemos que comenzar a hablarnos los unos a los otros de manera más directa, más cordial. A la vez que lo felicito por haber asumido el puesto, permítaseme asegurarle al Sr. Presidente que Polonia apoyará todos sus esfuerzos en ese sentido.

Tenemos que ampliar el desempeño de los órganos de las Naciones Unidas en el desarrollo económico y el medio ambiente, así como en otros ámbitos no menos urgidos de atención. Existe un peligro real de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se cumplan. Esto sería un duro golpe para la credibilidad de las Naciones Unidas. Debido a que la distinción entre los temas socioeconómicos y políticos se vuelven cada vez menos clara, necesitamos un enfoque unificado.

Lamentablemente, los esfuerzos que se llevan a cabo hoy en día suelen adolecer de fragmentación, falta de coordinación, y resultan incluso contradictorios e ineficaces. En ese contexto, el papel del Consejo Económico y Social y su reforma debería estar estrechamente vinculado al de los otros órganos de las Naciones Unidas.

Para que la reforma sea completa, no puede limitarse a su dimensión institucional. Tenemos que reexaminar la índole de los retos actuales a la seguridad que exponen tan sistemáticamente las carencias y fallas de nuestra Organización. Las amenazas previsibles que anteriormente causaban las guerras entre los países han sido reemplazadas por amenazas indefinidas e impredecibles causadas por el terrorismo internacional, la proliferación de las armas de destrucción en masa y un número creciente de Estados en precaria situación, cuyos gobiernos son incapaces de ejercer un control efectivo sobre su territorio y su población. En consecuencia, presenciamos un aumento sin precedentes de los actos de terrorismo y violencia.

En ese contexto, en nombre del pueblo de Polonia y en el mío propio, expreso mis más profundas condolencias a los deudos de las víctimas de los hechos recientes ocurridos en Beslan. Condenamos ese acto de barbarie y expresamos nuestra solidaridad con las víctimas.

Con el fin de lidiar adecuada y eficazmente con la nueva índole de las amenazas y los retos es necesario aprovechar esta oportunidad para examinar la base

funcional y conceptual de la Organización. Por lo tanto, Polonia sugiere que gran parte de la reforma consista en un nuevo examen de los fundamentos conceptuales de las Naciones Unidas.

En el mundo contemporáneo, las nuevas amenazas transforman los conceptos que utilizamos para reglamentar el orden internacional. Principios tales como la renuncia al uso de la fuerza, la soberanía, la legitimidad, la rendición de cuentas por los Estados y sus dirigentes, la subsidiaridad, la complementariedad, la solidaridad y la responsabilidad todavía se destacan por su máxima importancia. Lo que necesitamos es que se adapten a la realidad actual, con nuevas orientaciones políticas sobre la manera en que nosotros, y los miembros del Consejo de Seguridad en particular, podamos transformarlos en acción.

Entre esos conceptos, consideramos que el principio de la solidaridad debe ser algo más que ayudar a los países pobres y subdesarrollados. La solidaridad es un principio operacional que debería generar una actitud de cooperación hacia los países necesitados, incluidos aquellos que se ven afectados por el terrorismo, los desastres y calamidades, sean naturales o causados por el hombre, las estructuras estatales débiles, etcétera.

Una de las cuestiones más trascendentales, a la luz del nexo particularmente amenazador entre el terrorismo y las armas de destrucción en masa, es el principio de la renuncia al uso de la fuerza. Deberían analizarse los aspectos siguientes: la defensa legítima preventiva, la intervención humanitaria y el uso colectivo de la fuerza con autorización del Consejo de Seguridad.

En relación con esto, necesitamos un código de conducta que nos instruya sobre la manera en que nosotros, en nuestra calidad de Miembros de las Naciones Unidas, hemos de comportarnos en el ámbito internacional cuando empleamos a las Naciones Unidas como nuestro instrumento escogido y sobre la forma de aprovechar al máximo su potencial.

Esperamos asimismo que la reforma fortalezca el papel de las Naciones Unidas en tanto que comunidad de valores. Las Naciones Unidas se fundaron para unir a sus Miembros contra las amenazas y los enemigos. Ahora deberían unirnos para traer un cambio positivo en la consolidación de los valores, como los derechos humanos, la democracia, la justicia social y el desarrollo, que constituyen la piedra angular y el cimiento moral de la humanidad.

Cuando nos disponemos a adoptar decisiones para el futuro no deberíamos debatir solamente el contenido, sino también la forma. Polonia considera que el mejor método para hacerlo es por medio de un documento político en el que se defina un sólido mensaje acerca del papel, los principios y los valores, que contenga además los ajustes institucionales necesarios. Definitivamente, consideramos ese documento como algo más que una serie de enmiendas a la Carta de las Naciones Unidas.

Tenemos que modificar por completo la manera en que percibimos a las Naciones Unidas. Durante muchos años, la mayoría de nuestros países se han estado preguntando qué pueden obtener de la Organización. Hoy ha llegado la hora de que todos nosotros garanticemos el futuro de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Geir Haarde, Ministro de Finanzas y Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Islandia.

Sr. Haarde (Islandia) (*habla en inglés*): Es un gran placer para mí felicitar al Sr. Jean Ping por su elección como Presidente del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

Estamos atravesando una época difícil y turbulenta. En este momento en que nos reunimos, el mundo sigue amenazado por el azote del terrorismo, como se ha comprobado recientemente en Rusia y en el Iraq. Las víctimas, como siempre, son los inocentes. El objetivo es causar inestabilidad e inseguridad en el mundo, para provocar una mayor intolerancia y un retroceso social. La barbarie de los medios empleados por los terroristas los pone en evidencia como lo que son. No hay ninguna causa política justa que se pueda beneficiar de esos actos.

La guerra contra el terrorismo es una lucha en contra de la barbarie. Los causantes del terror deben ser eliminados y sus bases y redes deben ser destruidas. Esta guerra es intrínsecamente una campaña de apoyo a los valores de las Naciones Unidas, valores que todos queremos promover, y es en respuesta a una amenaza con graves repercusiones para todos los Estados Miembros de nuestra Organización. Nuestro reto es defender activamente la libertad contra las fuerzas de la tiranía, modificando las condiciones que ayudan a crear el espectro del terrorismo.

Si alguien piensa que las amenazas a la seguridad mundial que suscitaron el estudio serio de las reformas al sistema de las Naciones Unidas ha pasado a segundo plano, entonces, con seguridad, la reciente atrocidad cometida en el sur de Rusia debe incitarlo a la reflexión. Los grandes problemas en el Afganistán, en el Iraq y en partes de África, al igual que el esfuerzo que hay que realizar todavía para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, demuestran que aún subsiste la necesidad de un cambio. Es decir, todo lo contrario.

El Grupo de alto nivel presentará su informe dentro de poco, y se ha convocado una cumbre con ocasión del sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas y el quinto año transcurrido después de la Cumbre del Milenio. Islandia estima que se nos presenta una oportunidad histórica para emprender una reforma significativa y muy esperada. Esto fortalecería notablemente la idea del multilateralismo y, si es genuina y de gran alcance, habilitará a las Naciones Unidas para que afronten más eficazmente las amenazas a la seguridad mundial.

Nuestra onerosa responsabilidad el próximo año será adoptar decisiones sobre la reforma. Tendremos la oportunidad de realizar cambios que permitan al sistema multilateral ser más efectivo en la prevención o la solución de conflictos en donde éstos ocurran y en la consolidación de la paz con ulterioridad a los conflictos.

Desde luego, podríamos optar por no hacer nada. Podemos mantener nuestra complacencia y preferir la inercia del statu quo. Sin embargo, la consecuencia sería que las Naciones Unidas serían cada vez menos capaces de encarar estos desafíos comunes a nuestra seguridad.

En particular, debemos aprovechar la ocasión para convertir al propio Consejo en una entidad más representativa, incrementando a la vez su eficiencia y su eficacia. Deben llegar a una conclusión las deliberaciones de tantos años sobre el aumento del número de puestos permanentes y no permanentes. Es hora de que determinados países que han estado haciendo un aporte considerable a la labor de las Naciones Unidas puedan ocupar puestos permanentes en el Consejo de Seguridad. Me refiero especialmente a Alemania, la India, el Japón y el Brasil. Pero no es menos importante garantizar que África también ocupe un puesto permanente en el Consejo.

Los Estados pequeños constituyen la gran mayoría de Miembros de las Naciones Unidas. Al velar por que los Estados pequeños estén debidamente represen-

tados en los diversos órganos de las Naciones Unidas no sólo se debe prestar atención al principio de la soberanía; las dificultades particulares que afrontan los pequeños Estados, sean insulares o de otro tipo, también deben tenerse en cuenta en el sistema multilateral. Islandia conoce el problema que representa estar lejos de los posibles mercados. Conocemos bien la lucha de las pequeñas economías por diversificarse y tenemos una experiencia directa en cuanto a la vulnerabilidad de los países pequeños a las perturbaciones económicas externas y a los desastres naturales. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra solidaridad a todos los Estados del Caribe que resultaron afectados por los huracanes recientes. Mi Gobierno está estudiando la manera de contribuir al socorro en caso de desastre o a la reconstrucción.

Así como es fundamental para la legitimidad del Consejo de Seguridad que exista una representación equitativa de las diversas regiones del mundo, también es importante que los numerosos pequeños Estados perciban que se comprenden y se tienen en cuenta sus problemas. En ese contexto, deseo referirme a la candidatura anteriormente anunciada de mi país, Islandia, para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad en el período 2009-2010, que ya había sido avalada en 1998 por los Estados nórdicos, a saber, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia, en el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Los pequeños Estados realizan un valioso aporte al funcionamiento del sistema multilateral. Los pequeños Estados ofrecen algunas de las ideas más novedosas para enfocar los desafíos que encaramos y, per cápita y a menudo en términos absolutos, se cuentan entre los contribuyentes más generosos.

Un asunto de primordial inquietud para los pequeños Estados insulares, aunque también para el resto del mundo, es la utilización sostenible de los recursos mundiales. Al culminar Islandia su mandato como miembro de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, ha complacido a mi Gobierno observar que los cambios organizativos en los métodos de trabajo de la Comisión fueron aplicados en su 12ª reunión, celebrada en abril. Mi Gobierno espera con interés continuar participando activamente en la labor futura de la Comisión para alcanzar y promover el desarrollo sostenible de los recursos mundiales. Islandia seguirá recabando también fuentes alternas de energía, en particular la posibilidad de obtener energía limpia a partir del hidrógeno.

Islandia pone su empeño en realizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tal como figuran en la Declaración del Milenio. Mi Gobierno participará activamente en los preparativos de la importante cumbre prevista para 2005. Es obvio que la comunidad internacional debe acelerar sus esfuerzos a fin de alcanzar antes de 2015 las metas establecidas por la Cumbre del Milenio. Consideramos la cumbre de 2005 uno de los hitos más trascendentales para lograr esas metas.

Me referiré ahora a las cuestiones concernientes a determinadas regiones: Islandia saluda la iniciativa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y su propósito de garantizar la democracia, los derechos humanos, la buena gestión pública y una sólida gestión económica. Los intentos de los países africanos por controlar y resolver conflictos en su propia región y el establecimiento del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana son acontecimientos novedosos, como lo son la mediación africana en varios conflictos y los esfuerzos de la Unión Africana y las organizaciones regionales tendientes a desarrollar su capacidad de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz.

El África al sur del Sáhara sigue siendo el centro de la cooperación bilateral de Islandia para el desarrollo, y seguiremos incrementando nuestra ayuda a la cooperación multilateral para el desarrollo y participando en ella.

Islandia acoge con beneplácito el entendimiento alcanzado hace poco por los miembros de la Organización Mundial de Comercio respecto de un marco para la continuación de las negociaciones sobre la liberalización del comercio en la ronda de Doha para el desarrollo. El sistema multilateral de comercio es un mecanismo comprobado de promoción del desarrollo y crecimiento económico, y es fundamental para la prosperidad futura de nuestras naciones. Cabe recalcar que se debe conceder una atención especial a las necesidades de los países menos adelantados. Es importante que éstos disfruten de los beneficios que el sistema multilateral de comercio tiene que ofrecer. Islandia considera que el marco brindará a los negociadores en Ginebra una nueva plataforma para la pronta culminación de la ronda de Doha. Queremos contribuir a que la mundialización favorezca a todos los países, sobre todo mediante la cooperación para fines concretos de desarrollo. En un esfuerzo por ayudar a los países africanos a aprovechar al máximo la ronda de Doha, Islandia, junto con otros países nórdicos, participa en la iniciativa nórdica para África.

La resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad, aprobada por unanimidad el 6 de junio, dispuso la reinstauración de la soberanía en el Iraq. La resolución asigna a las Naciones Unidas un papel rector para que ayude a crear un gobierno representativo legítimo, así como instituciones democráticas. También se demostró la voluntad del Consejo, y por ende del resto de la comunidad internacional, de zanjar divergencias anteriores y dar primera prioridad a la reconstrucción política y económica del Iraq. Mi Gobierno se mantiene dispuesto a prestar su apoyo en la difícil tarea que se avecina en el Iraq. Con respecto al Iraq, al igual que otros lugares, Islandia quisiera subrayar la importancia de proteger la seguridad de las misiones de las Naciones Unidas.

El Afganistán seguirá acaparando nuestra atención en los meses venideros. Las Naciones Unidas han realizado una encomiable labor al inscribir a unos 10 millones de votantes. Las elecciones presidenciales que se celebrarán el 9 de octubre en el Afganistán serán un acontecimiento muy importante en el proceso de reconstrucción del país. Debemos mantener un compromiso permanente con el Afganistán, donde se siguen presentando graves problemas para reconstruir el país. Islandia ha demostrado su apoyo y es el principal encargado de administrar el aeropuerto internacional de Kabul, bajo los auspicios de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad dirigida por la OTAN.

Un asunto que despierta constante inquietud es, desde luego, el Oriente Medio. El Gobierno de Islandia persiste en su llamamiento a Israel y a la Autoridad Palestina para que reanuden las negociaciones encaminadas a una solución política. La hoja de ruta muestra una manera realista de llegar a la solución para que existan dos Estados. Islandia apoya sin reservas los esfuerzos del Cuarteto. Instamos al Cuarteto y a todas las demás partes fidedignas a que sigan centrándose en el problema.

Al comienzo de mis observaciones me concentré en el terrorismo. El terrorismo es un ataque contra los derechos humanos. Deseo manifestar nuestro firme respaldo a la iniciativa del Secretario General, quien insta a los Estados Miembros a ratificar todas las convenciones relativas a la protección de los derechos de los ciudadanos corrientes.

Al librar la guerra contra el terrorismo debemos proteger los derechos humanos que conculcan los propios terroristas. Debemos asegurarnos de que no se

sacrifiquen los derechos humanos y el derecho humanitario. En ese sentido, me refiero a la función indispensable que el Comité Internacional de la Cruz Roja, al igual que todo el movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, desempeñan en la vigilancia del cumplimiento de los Convenios de Ginebra y, al mismo tiempo, quiero expresar mi reconocimiento por esa labor.

Durante el presente período de sesiones de la Asamblea General Islandia seguirá esforzándose por promover la cuestión de los derechos humanos. En ese contexto, estamos a la espera de la celebración del vigésimo quinto aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, e instamos a los Estados que aún no son partes a que se adhieran a la Convención. Islandia seguirá colaborando con otros Estados para desarraigar el racismo y la intolerancia religiosa como una manera importante de prevenir el conflicto y crear un ambiente humano seguro.

Islandia está totalmente comprometida con el sistema multilateral, cuyo eje son las Naciones Unidas. Sin un sistema multilateral eficaz, el conflicto y sus causas serán mucho más difíciles de tratar. Pero, para que sea más efectivo, se necesita cambiar el sistema. El Gobierno de Islandia espera sinceramente que podamos lograr el cambio necesario en el próximo año, y nos agrada colaborar con todos los Estados Miembros con ese fin.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Patricio Zuquilanda, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador.

Sr. Zuquilanda (Ecuador): Me honro en representar al Sr. Lucio Gutiérrez Borbúa, Presidente del Ecuador, y al pueblo ecuatoriano en este foro de las naciones del mundo para asegurar una vez más que mi país, el Ecuador, es un aliado de los Estados amantes de la paz y de la solución de las controversias. Es un país que sigue la línea del derecho, hace de la seguridad internacional y de la solidaridad un principio y es, en suma, un firme defensor de todos los mandatos que emanan de la Carta de las Naciones Unidas.

Es preciso remarcar una vez más que el Ecuador, en sus relaciones con la comunidad internacional, se opone a toda forma de discriminación o segregación, de colonialismo o neocolonialismo. En esta oportunidad, el Gobierno ecuatoriano debe insistir ante la comunidad de las naciones y ante los organismos finan-

cieros internacionales que no pierdan de vista la grave carga que significa para nuestros países el servicio de la deuda, que, año tras año, ejerce una severa presión sobre nuestras economías. El Gobierno ecuatoriano insiste en que las Naciones Unidas deben avanzar con mayor decisión en la identificación de acciones específicas que tengan el propósito de reducir efectivamente las presiones existentes y, además, formular propuestas para el tratamiento eficaz de esta cuestión en el largo plazo y posibilitar el desarrollo de nuestros países.

De otro lado, el Gobierno del Ecuador debe referirse a uno de los más trascendentales problemas que aquejan a la comunidad internacional: la situación de los civiles en medio de los conflictos armados, fenómeno atroz que refleja una realidad absolutamente alejada de los más elementales principios éticos y morales de la conducta humana y destruye las premisas básicas de una convivencia civilizada, en la que necesariamente debe primar el respeto a la vida y a la dignidad de todas las personas.

Es hora de que la comunidad internacional y las Naciones Unidas asignen absoluta prioridad y demuestren una férrea voluntad política para enfrentar y eliminar todos estos sangrientos e inhumanos conflictos, en los cuales el imperio del derecho internacional humanitario ha desaparecido. En consecuencia, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, corresponde al Consejo de Seguridad fortalecer la protección de los civiles en los conflictos armados, so pena de que se desvirtúe toda la estructura jurídica internacional.

El Ecuador, fiel a sus compromisos internacionales y a su vocación humanitaria, ha venido recibiendo a miles de refugiados e inmigrantes colombianos y de otras nacionalidades que han salido de su país porque su vida, libertad y seguridad económica se han visto amenazadas, de tal suerte que es necesario recordar a la comunidad internacional que para la solución de esta grave situación se requiere el compromiso de todos los países y organismos internacionales. Por ello, es indispensable que, a través de los principios de corresponsabilidad y de carga compartida, los países receptores de refugiados e inmigrantes, como el Ecuador, reciban mayor apoyo técnico y económico a fin de atenuar el peso social que significa recibir a un elevadísimo número de personas en las comunidades locales de la frontera, en donde se registra un mayor grado de pobreza e insuficiencia de servicios básicos.

En cuanto al análisis sobre la frontera norte del Ecuador realizado por la misión interinstitucional de las Naciones Unidas, agradecemos el apoyo prometido por el Secretario General para llevar adelante las propuestas de desarrollo que dicho informe sugiere. Asimismo, el Ecuador aspira a contar con el apoyo de la comunidad internacional y de los organismos financieros en esta empresa.

De igual manera, el Gobierno ecuatoriano exhorta a la comunidad internacional a que haga efectivo su compromiso para la ejecución de los programas que el Ecuador y el Perú establecieron en el marco del plan binacional de desarrollo de su frontera común, a raíz de la firma de los acuerdos de paz en Brasilia en 1998. Dichos proyectos están destinados a la satisfacción de las necesidades básicas de los pobladores de la región, a programas de carácter social y a proyectos de infraestructura. Sin embargo, tanto mi país como el Perú requieren el apoyo financiero de aquellos países que comprometieron su contribución para el período posconflicto.

De otro lado, a los problemas de desarrollo de nuestros países se deben sumar los persistentes obstáculos que los países desarrollados imponen al comercio de nuestros productos exportables, así como los millonarios subsidios que conceden a sus productos, en especial los agrícolas, que limitan seriamente la competencia normal entre los países, incrementan el desempleo y contribuyen a hipotecar el futuro de la educación, la salud y el bienestar de nuestros pueblos.

El deterioro de las condiciones de los países en desarrollo es lo que ha determinado un incremento en las olas migratorias de la población hasta los centros industrializados en busca de fuentes de trabajo que se han agotado en sus propios países. Este éxodo sólo ha encontrado en ciertos países políticas restrictivas e injustas, basadas en conceptos xenofóbicos que antes de buscar una solución al problema existente y a las causas que lo generan, lo agravan.

La migración internacional es un problema que se ha agudizado durante la última década. Cada año, más países se ven afectados por los movimientos migratorios que demandan atención creciente en la esfera de las decisiones políticas. Las migraciones responden al anhelo del ser humano de encontrar oportunidades para alcanzar mejores condiciones de existencia y mayores perspectivas para sus necesidades económicas. También entendemos que la migración aporta al intercambio y cono-

cimiento entre los pueblos y fortalece el diálogo y enriquecimiento cultural, así como el económico.

No se puede concebir la historia de la humanidad sin el fenómeno constante de la migración. Es evidente, entonces, que las consecuencias de estos movimientos migratorios tienen dimensiones económicas, políticas, sociales y demográficas, tanto para los países de partida como para los de llegada. En este contexto, en la época actual de internacionalización de mercados, se debería enfatizar en la liberalización del suministro de servicios por medio del libre movimiento de personas.

El Ecuador tiene el firme propósito de colaborar en la búsqueda de soluciones a este enorme problema mediante el estricto control de la migración ilegal de personas, así como en la elaboración de acuerdos universales que privilegien el desarrollo del ser humano dentro de sus respectivos países. Sin embargo, para este propósito es necesaria una cooperación activa entre los países de origen y los receptores de migrantes, así como de los organismos internacionales.

Mi país tradicionalmente ha mantenido una política de promoción, respeto y protección de los derechos humanos de los migrantes y, por ello, desde esta Asamblea General formulo un llamado a todos los gobiernos y a todos los sectores de la sociedad, en particular a los del mundo desarrollado, receptores de trabajadores migrantes, a fin de que dirijan sus esfuerzos hacia la protección de los derechos de este vulnerable sector de la sociedad dentro de una perspectiva no discriminatoria y acogiendo los aspectos altamente positivos y fructíferos de la migración.

El Ecuador es un país en cuyo territorio se asientan 12 nacionalidades y más de 17 grupos étnicos. Esta diversidad ha sido reconocida en la Constitución de la República, la misma que define al Ecuador como un Estado social de derecho que promueve la distribución equitativa del bienestar. La Carta fundamental del Estado ecuatoriano establece un marco jurídico que promueve la participación de las minorías étnicas en las estructuras y los procesos políticos y asegura el ejercicio de los derechos constitucionales de estos grupos en los ámbitos público y privado.

No puede el Gobierno de mi país dejar de mencionar que la inequidad ha sido y sigue siendo el mayor impedimento para alcanzar el crecimiento económico y aliviar la pobreza en varios países en vías de desarrollo. La disparidad de la riqueza y de los ingresos, que viene manifestándose dentro de muchos países y entre

países, es un aspecto que preocupa a toda la comunidad internacional y a fin de evitar esta inequidad es necesaria la adopción de medidas efectivas y de carácter multilateral tendientes a frenar eficazmente la pobreza, que en sí constituye una violación a la dignidad humana y, como consecuencia, lesiona los derechos del individuo.

En tal virtud, se vuelve un imperativo que los postulados de las cumbres internacionales que han abordado los temas del desarrollo y de la erradicación de la pobreza lleguen a una concreción real a través de planes y programas internos, sobre la base del fortalecimiento de la cooperación internacional.

El Gobierno ecuatoriano apoya estas actividades, que se engloban en tres aspectos esenciales: la reducción de la pobreza, la gobernabilidad política y la transparencia, y el desarrollo sostenible mediante el acceso equitativo a los recursos naturales. Este compromiso ha llevado a que el Ecuador sea escogido como ejemplo para la aplicación de modelos innovadores cuyo objetivo es optimizar la ayuda y la calidad de respuesta del país.

Considero indispensable hacer escuchar la voz de mi país en relación con el terrorismo. Este fenómeno ha puesto en peligro el equilibrio, la paz, la concordia y la seguridad del planeta, así como su entramado sociopolítico, la arquitectura financiera y las concesiones estatales de seguridad.

Deseo reiterar el más estricto apoyo y respaldo del Gobierno del Ecuador a cuanta iniciativa y acción surja para combatir el terrorismo internacional en todas sus formas y características, pero siempre en el marco de las decisiones de las Naciones Unidas, del derecho internacional y del absoluto respeto a los derechos humanos.

Es indispensable poner de relieve que el hambre, la insalubridad, la pobreza, las grandes disparidades económicas, la inobservancia de los derechos humanos, la corrupción, el tratamiento de las divergencias y los conflictos por medios no pacíficos y el agobiante peso de la deuda externa constituyen germen de la inestabilidad y de la inseguridad internacionales, socavan la gobernabilidad y son factores desestabilizadores de la institucionalidad democrática. Es necesario que la comunidad internacional tome plena conciencia de que estas diarias y duras realidades que enfrentan los países en vías de desarrollo también representan una amenaza para la seguridad mundial. Consecuentemente, debemos emprender el combate frontal al terrorismo en una amplia y concertada estrategia mundial para fomentar

el desarrollo, mejorar las condiciones de vida de gran parte de la población mundial marginada, y cultivar el diálogo y la tolerancia tanto entre los seres humanos como entre todos los Estados.

La comunidad internacional necesita hacer de la protección y la seguridad de las personas un objetivo de la política global. La seguridad del Estado, de la sociedad y de los individuos debe considerar las amenazas a sus valores fundamentales: soberanía, identidad y supervivencia, y sólo a partir de ellos establecer las dimensiones de la acción política, económica y militar en un mundo globalizado.

El Ecuador, como Miembro fundador de las Naciones Unidas, otorga un decidido apoyo al sistema multilateral por considerar que éste constituye la mejor garantía para la plena vigencia de los propósitos y principios que motivaron su creación y que se encuentran plasmados en su Carta constitutiva. En consecuencia, respalda plenamente el actual proceso de reforma de las Naciones Unidas, en particular de sus principales órganos, como el Consejo de Seguridad, y la revitalización de la Asamblea General, en la certeza de que así se contribuirá a una acción más efectiva en el cumplimiento de su misión.

Mi país desea destacar la intervención que hiciera ante este foro el Presidente del Gobierno español, sus palabras de solidaridad con la causa de los pueblos latinoamericanos y su compromiso de apoyar la reducción de la deuda y de las desigualdades, así como la promoción y el afianzamiento de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina. El Ecuador acoge con beneplácito la voluntad manifestada por dicho Jefe de Estado, ya que la materialización de ese propósito coadyuvará al bienestar de los pueblos.

Finalmente, la democracia y el respeto a los gobiernos legítimamente establecidos a través del voto popular constituyen los mayores triunfos de América Latina en las últimas décadas, de tal suerte que no puede haber el menor intento de revisar este principio básico de la política internacional so pena de afectar gravemente el sistema de convivencia normal en las naciones.

Para concluir, permítaseme exhortar a la comunidad internacional a que siempre tengamos presentes los preciados ideales del ser humano que inspiran a esta Organización y que, al constar en el preámbulo de su Carta constitutiva, son los mandatos básicos para sus Miembros y los distintos órganos.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. João Bernardo de Miranda, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Angola.

Sr. Miranda (Angola) (*habla en portugués; texto inglés proporcionado por la delegación*): Me invade la alegría al ver al Sr. Ping presidir la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Mis primeras palabras son, pues, para hacerle llegar, en nombre de mi Gobierno y en el mío propio, nuestras más sinceras felicitaciones por su elección. Nuestra satisfacción obedece a la gran estima en la que el pueblo angoleño tiene a su país y a los fuertes vínculos de amistad y fraternidad que nos unen.

También me gustaría felicitar a su predecesor por el dinamismo con el que desempeñó su mandato.

En un momento en el que el mundo sufre los errores de la violencia, la pobreza y el hambre, los miembros de la Asamblea tienen de nuevo la difícil responsabilidad de evaluar la aplicación de sus decisiones y de buscar nuevas soluciones a los problemas que afectan a millones de seres humanos, soluciones para las que hará falta un mecanismo de cooperación internacional.

Las Naciones Unidas deben seguir siendo el instrumento fundamental de los Estados a la hora de afrontar nuevos retos internacionales que afecten la paz y la seguridad, como el terrorismo, el hambre, la pobreza, la violación de los derechos humanos que sigue privando a millones de personas de sus libertades fundamentales, la degradación del medio ambiente, la delincuencia transnacional organizada como el narcotráfico y el VIH/SIDA.

Las dificultades con las que las Naciones Unidas han topado recientemente al abordar varias situaciones que han afectado de manera grave la seguridad internacional han puesto de relieve las limitaciones de su estructura y de su funcionamiento. El sistema de las Naciones Unidas debe reformarse urgentemente y debe adaptarse a las exigencias y a los problemas de la situación actual, que se caracteriza por la mundialización.

Los órganos principales de las Naciones Unidas carecen del carácter democrático general que necesitan para expresar la voluntad de la mayoría de los Miembros de la Organización. Deben ampliarse las dos categorías de miembros del Consejo de Seguridad, según

una representación geográfica equitativa, de manera que quede reflejado el nuevo orden internacional.

En los últimos 50 años la humanidad ha logrado avances importantes en esferas de la ciencia y la tecnología, el desarrollo económico, la medicina y otros ámbitos, que han originado una mejora de las condiciones de vida y un aumento de la esperanza de vida de grandes sectores de la población mundial, así como un crecimiento de la riqueza material e incluso espiritual del mundo.

No obstante, si bien algunos países y continentes han compartido esos logros, otros siguen estando marginados, abrumados por los reveses económicos que obligan a una parte importante de su población a vivir por debajo de la línea de la pobreza.

Las aspiraciones de esta población por un mundo de justicia social y de pleno ejercicio de sus derechos económicos y sociales, incluido el derecho al desarrollo, siguen sin hacerse realidad. De hecho, las filas de los pobres no han dejado de engrosarse: desde 1990, la cifra de pobres ha crecido en el África subsahariana, en el Asia meridional y en América Latina y el Caribe.

En la reciente cumbre sobre el hambre y la pobreza, promovida por el Presidente del Brasil, Lula da Silva, los dirigentes mundiales destacaron la dramática situación de miles de millones de personas que viven principalmente en países en desarrollo y que sufren hambre, desnutrición y enfermedades fáciles de prevenir.

Se trata de un panorama reprehensible y, por tanto, debemos hacer de la erradicación del hambre y la pobreza una prioridad de nuestras políticas nacionales y del programa de trabajo de la Organización. Esta situación dramática podría remediarse rápidamente si existiera un mayor compromiso de los gobiernos de los países desarrollados y una voluntad política más firme de los países más ricos.

Además, las restricciones del comercio libre internacional han contribuido al deterioro de las condiciones de vida de los ciudadanos de países sujetos a medidas económicas restrictivas, como es el caso de Cuba. Consideramos que esas medidas constituyen un atentado contra los principios morales y humanitarios.

A pesar de los esfuerzos emprendidos por las naciones en desarrollo con miras a mejorar su rendimiento económico y el bienestar de su población, los resultados prácticos no se corresponden con las necesidades del

proceso de desarrollo. Esto se debe en parte a que a los países en desarrollo se les han impuesto políticas que no tienen en cuenta sus realidades.

Algunas instituciones y países ricos están presionando a los países pobres para que sigan los pasos que adoptaron los países industrializados durante su desarrollo económico, aduciendo que los países en desarrollo se desarrollarán más rápido gracias a las ventajas derivadas de la aplicación de políticas que anteriormente han dado resultados positivos.

Dichas directrices no responden ni de cerca a las necesidades de desarrollo de los países pobres. En ellas no se hace hincapié en las instituciones de capacitación local y nacional, instituciones que deberían servir de plataforma para el desarrollo.

Las naciones ricas tienen una responsabilidad moral de promover un espíritu de alianza, no de desigualdad y dependencia, de manera que contribuyan al desarrollo de los países menos prósperos y a la creación de instituciones capaces de hacer posible su integración en la economía mundial.

Las disparidades económicas que existen entre los países ricos del Norte y los países en desarrollo del Sur no son fruto de una decisión de estos últimos. El enriquecimiento del mundo industrializado se ha logrado a expensas del empobrecimiento del Tercer Mundo, mediante la explotación desenfrenada de sus recursos naturales y de su población activa y la imposición de un sistema de ocupación y dominación.

Actualmente, nuestros países y pueblos todavía sufren a consecuencia de esas políticas de explotación y subyugación, que en algunos casos se han visto agravadas por los conflictos internos que estallaron al final del período de dominación extranjera.

En ocasiones nos parece que las instituciones financieras internacionales y los países ricos restan importancia a esos hechos deliberadamente. Desde nuestro punto de vista, el hecho de que se vacile tanto en prestar asistencia financiera a los países en desarrollo está injustificado. Además, algunas de las condiciones impuestas parecen obedecer más a intereses políticos que a los requisitos para un desarrollo económico sostenible.

Hasta hace poco tiempo exhortábamos a este órgano y a la comunidad internacional a apoyar el restablecimiento de la paz en Angola. Esa paz tan ansiada finalmente se consiguió y ha demostrado ser irreversible.

El éxito del proceso de paz inauguró una nueva fase, a saber, la de sentar las bases políticas necesarias para la edificación de una sociedad nueva, basada en el imperio del derecho, la tolerancia, la economía de mercado y la existencia de una sociedad civil dinámica. Además de este proceso político, mi Gobierno está comprometido con la reforma económica, que es un factor que contribuye a la estabilidad económica y social. De no haber sido por los enormes desafíos que debimos afrontar simultáneamente, ese proceso podría haber sido más acelerado.

Hasta el momento, el Gobierno de Angola ha debido enfrentar sólo la tarea de la reconstrucción nacional. Esa tarea entraña la rehabilitación de las infraestructuras sociales y productivas, que fueron prácticamente destruidas por el conflicto armado; la reintegración social de cerca de 100.000 excombatientes y sus familias; el reasentamiento de más de 4 millones de desplazados internos y de más de 400.000 refugiados; y el ingente esfuerzo de reducir la pobreza que aflige a la mayoría de la población. Esta difícilísima tarea sólo podrá tener éxito si se cuenta con la plena participación de la comunidad internacional.

Las reservas expresadas por algunos donantes internacionales para suministrar ayuda a Angola —pasando por alto el hecho de que el conflicto interno fue sumamente prolongado y destructivo, absorbió una gran cantidad de los recursos financieros, humanos y materiales y desarticuló el país— sólo pueden justificarse por una falta de voluntad política.

La reconstrucción de Angola requiere con urgencia asociaciones y apoyo sustancial comparables a la asistencia proporcionada a otros países en situación de recuperación tras un conflicto.

Como país que se regocija con la paz y la libertad por las que luchó durante 40 años, Angola está preocupada por la inestabilidad en la República Democrática del Congo, país con el que comparte una extensa frontera terrestre y con el que tiene vínculos fraternales. En particular, estamos conmovidos por las masacres de civiles en Gatumba. Los autores de este abominable acto, que provocaron una nueva escalada de violencia para obstaculizar el proceso de paz, deben rendir cuentas ante la justicia. Esta acción demuestra, entre otras cosas, que pese a los importantes esfuerzos realizados en el contexto del proceso de paz en la República Democrática del Congo la situación sigue siendo bastante frágil.

La comunidad internacional y en particular el Consejo de Seguridad y la Unión Africana deben dedicar una atención especial y permanente a esta cuestión a fin de evitar un colapso del proceso.

En este contexto, las organizaciones subregionales, los países de la región y otros órganos que participan en la búsqueda de una paz duradera en ese país, deben cooperar con miras a alentar a las partes congoleñas a cumplir con sus compromisos en el proceso de transición.

Es fundamental que todos los países vecinos de la República Democrática del Congo reiteren su compromiso a seguir respetando la soberanía y la integridad territorial del país y de no injerirse en sus asuntos internos.

El Gobierno de transición de la República Democrática del Congo necesita el apoyo de la comunidad internacional. Mi Gobierno, en la medida de sus posibilidades, está dispuesto a suministrar la asistencia necesaria en el proceso de consolidación de la paz y la estabilidad en ese país.

La crisis en Darfur es una espina clavada en la conciencia jurídica internacional. Angola apoya la decisión del Secretario General de autorizar una investigación. Esperamos que las autoridades del Sudán cooperen plenamente con la Unión Africana y el Consejo de Seguridad en sus esfuerzos por llevar la paz a la población de esa región. Pensamos que ahora existe una base sólida para resolver ese conflicto.

Con respecto al Sáhara occidental, el Gobierno de Angola sigue considerando que el Plan Baker es una buena base para solucionar de manera pacífica el conflicto en esta región.

Por haber sido en el pasado una víctima del terrorismo, Angola no puede permanecer indiferente a los actos de terrorismo, dondequiera que sucedan. Los actos terroristas que hemos presenciado en los últimos tiempos, y la forma despreciable y cruel que han adquirido, no deberían desalentar los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para luchar contra sus autores, sino, más bien, aumentar su determinación de aislar a los grupos terroristas y frustrar sus intentos.

Sin embargo, creemos que debemos reflexionar aún más sobre medios de evitar y combatir el terrorismo. ¿Han sido eficaces para erradicar el terrorismo los métodos que se han utilizado hasta ahora? ¿Está en capacidad de hacer frente a la agresividad de los terro-

ristas el actual sistema de seguridad colectiva? ¿Serían menos eficaces las respuestas al terrorismo basadas en los esfuerzos multilaterales de las Naciones Unidas?

El Presidente interino (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador inscrito en el debate para esta sesión.

El representante de Haití ha solicitado intervenir en ejercicio de su derecho a contestar.

Quisiera recordar a los representantes que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deben formularlas desde su asiento.

Doy la palabra el representante de Haití.

Sr. Merores (Haití) (*habla en francés*): En su intervención ante la Asamblea General esta mañana, el Honorable Ralph Gonsalves, Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, presentó un panorama de la situación política en Haití que, desgraciadamente, no refleja las realidades de mi país.

Por consiguiente, de conformidad con el artículo 115 del reglamento de la Asamblea General, mi delegación desea utilizar su derecho a contestar para aclarar la situación, sin entrar en una polémica inútil con esta nación hermana del Caribe.

El Primer Ministro Gonsalves hizo referencia a una interrupción del proceso democrático en Haití a partir del 28 de febrero de 2004. En este sentido, debo señalar a la atención de la Asamblea el hecho de que tras la vacante presidencial que se produjo el 29 de febrero de 2004, con arreglo al artículo 149 de la Constitución de Haití de 1987, el Honorable Boniface Alexandre, en su calidad de Presidente de la Corte Suprema, prestó juramento como Presidente interino de la República.

Cabe recordar aquí que esta vacante presidencial se creó por la partida del ex presidente Aristide, quien, frente a la amenaza que representaban, como él pensaba, sus propios partidarios y ante una situación que ya no controlaba, solicitó la asistencia de un tercer país para marcharse de Haití. Del vacío que se creó tomaron nota debidamente las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos en debates en los cuales participó San Vicente y las Granadinas. A la luz de tal situación, se estableció un Gobierno de consenso, en cuya formación participaron todos los actores del país,

incluidos los partidarios del Partido Lavalas, con el mandato de organizar elecciones libres y creíbles en 2005.

Hace dos días, ante esta Asamblea, el Jefe de Estado haitiano reiteró de modo solemne sus compromisos en los siguientes términos:

“El proceso democrático ha comenzado. Se han conformado partidos políticos a la vez que otros se han reagrupado. Se ha entablado un diálogo constante y fecundo entre las autoridades del Estado, la clase política y las organizaciones de la sociedad civil del país.” (A/59/PV.6)

Más adelante, en su mismo discurso, añadió:

“Durante 2005 se organizarán elecciones generales. El Gobierno apoya decididamente este proceso y el 7 de febrero de 2006 traspasaré indiscutiblemente el poder a un Presidente elegido democráticamente.”

Por lo tanto, la República de Haití, se ha mantenido fiel a las resoluciones 1529 (2004) y 1542 (2004) del Consejo de Seguridad, en virtud de las cuales se creó la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). A nuestro modo de ver, esos textos reflejan mejor la realidad de Haití y representan instrumentos útiles para mejorar la situación de todo el pueblo haitiano.

El Gobierno provisional es sumamente fiel a los principios del respeto a los derechos humanos y la dignidad humana, que son un imperativo para el funcionamiento de todo Estado democrático. El Gobierno trabaja con la cooperación internacional para fortalecer las instituciones del Estado y, en particular, el sistema judicial. Lamentablemente, el Gobierno de San Vicente y las Granadinas ha dado una visión negativa del Gobierno de Haití tras un veredicto popular en el que no intervino ningún miembro del Gobierno y el cual estuvo apegado a la Constitución y las leyes del país.

Quiero recordar que el poder judicial en Haití es un órgano estatal que actúa con toda independencia respecto del ejecutivo. El Excmo. Presidente de Haití lo recordó claramente en los términos siguientes:

“La necesaria reforma del sistema judicial de Haití es, sin lugar a dudas, una necesidad imperiosa. Sin embargo, resulta totalmente injusto reprochar al Gobierno actual las flagrantes injerencias en los procesos judiciales, la disminución de los magistrados y del conjunto de funcionarios encargados de velar por el cumplimiento de la ley.

El Gobierno de Haití es sumamente sensible a los comentarios y a las observaciones de sus amigos y homólogos en la cooperación y en todos los ámbitos de la gobernanza política, económica y social. Sin embargo, se niega a verse asociado o a participar en decisiones que sólo tienen que ver con un órgano del Estado que actuó con total independencia, incluso cuando esas decisiones podrían dar lugar a impugnaciones.” (A/59/PV.6).

Por lo tanto, el Gobierno de Haití deplora la declaración de San Vicente y las Granadinas que se produce en un momento en que Haití, junto con la comunidad internacional, en especial la MINUSTAH, hace esfuerzos para progresar en la estabilización política y para dar asistencia a las víctimas de la reciente catástrofe natural que asoló el país. Aprovecho la oportunidad para dar las gracias a numerosos países amigos y organizaciones humanitarias que han participado en el proceso. Sin embargo, lamentamos profundamente esta desafortunada declaración que podría dañar esos esfuerzos y ser desgraciadamente interpretada como aprobación de la violencia y la inseguridad que subsisten en ciertas zonas del país.

El Presidente interino (*habla en francés*) Tiene la palabra el representante de San Vicente y las Granadinas para una cuestión de orden.

Sr. Daniel (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Con relación a la declaración formulada por el orador anterior, la delegación de San Vicente y las Granadinas quisiera ejercer su derecho a contestar en una fecha posterior.

Se levanta la sesión a las 21.10 horas.